



## **Unidad de planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo**

**Plan de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico  
Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo  
2007**

## Tabla de contenido

<b>CAPITULO 1 ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>2-7</b>
1.1 Antecedentes .....	2-7
1.2 Objetivos .....	2-9
1.3 Diferentes Niveles de Planificación .....	2-10
1.4 Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo de Nicoya .....	2-11
1.5 El enfoque metodológico para la planificación .....	2-14
1.6 El concepto de Centro de Desarrollo Turístico en la Unidad .....	2-15
1.7 Tipología de zonas para la planificación del uso del Suelo. ....	2-16
<b>CAPITULO 2 EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES .....</b>	<b>2-18</b>
2.1 Análisis ambiental .....	2-18
2.1.1 Aspectos generales .....	2-18
2.1.2 Cuencas Hidrográficas.....	2-19
2.1.3 Contaminación de las cuentas.....	2-26
2.1.4 Conservación de Áreas Silvestres.....	2-30
2.1.5 Incendios Forestales .....	2-31
2.1.6 Planes de manejo de Áreas Protegidas .....	2-32
2.1.7 Amenazas naturales de la Unidad.....	2-32
2.2 Zona Marítimo Terrestre .....	2-36
2.2.1 Planes Reguladores Costeros y Urbanos .....	2-37
2.2.2 Estado actual de los recursos Playas e Islas.....	2-38
2.2.3 Identificación de comunidades de corales .....	2-43
2.2.4 Playas Bandera Azul Ecológica.....	2-44
2.2.5 Marinas Turísticas .....	2-44
2.3 Evaluación ambiental de la Unidad de Planeamiento .....	2-45
2.3.1 Introducción.....	2-45
2.3.2 Turismo – Recursos naturales y conservación ambiental .....	2-47
2.4 Análisis de tendencias .....	2-53
2.5 Análisis socioeconómico .....	2-65
2.5.1 Distribución de la población y aspectos demográficos .....	2-65
2.5.2 Actividades productivas .....	2-68
2.5.3 Educación .....	2-73
2.5.4 Salud y saneamiento ambiental .....	2-77
2.5.5 Índice de desarrollo social .....	2-83

2.5.6	Presencia institucional y red organizativa regional .....	2-86
2.5.7	Empleo e ingreso económico.....	2-88
2.5.8	Seguridad ciudadana.....	2-90
<b>2.6</b>	<b>Infraestructura de acceso .....</b>	<b>2-92</b>
2.6.1	Infraestructura vial terrestre.....	2-92
2.6.2	Infraestructura marítima .....	2-93
2.6.3	Infraestructura aérea .....	2-95
<b>2.7</b>	<b>Análisis turístico .....</b>	<b>2-95</b>
2.7.1	El espacio turístico .....	2-95
2.7.2	Características generales del desarrollo turístico.....	2-103
2.7.3	Atractivos Turísticos.....	2-104
2.7.4	Estructura general de desplazamientos .....	2-107
2.7.5	Oferta de hospedaje .....	2-109
2.7.6	Oferta de actividades complementarias .....	2-112
2.7.7	Demanda turística.....	2-114
2.7.8	Perfil del visitante.....	2-114
2.7.9	Ocupación hotelera.....	2-123

## **CAPITULO 3 MARCO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO ..... 3-125**

<b>3.1</b>	<b>Desarrollo Turístico .....</b>	<b>3-125</b>
3.1.1	Temas Claves para el Desarrollo Turístico.....	3-125
3.1.2	Objetivos para el Desarrollo Turístico.....	3-126
3.1.3	Estrategias Básicas para el Desarrollo Turístico.....	3-127
<b>3.2</b>	<b>Desarrollo Socioeconómico .....</b>	<b>3-128</b>
3.2.1	Temas Claves para el Desarrollo Socioeconómico.....	3-128
3.2.2	Objetivos para el Desarrollo Socioeconómico.....	3-129
3.2.3	.....	3-129
<b>3.3</b>	<b>Desarrollo de Infraestructura .....</b>	<b>3-130</b>
3.3.1	Temas Claves para el Desarrollo de Infraestructura.....	3-130
3.3.2	Objetivos para el Desarrollo de Infraestructura.....	3-131
3.3.3	Estrategias Básicas para el Desarrollo de Infraestructura.....	3-131
<b>3.4</b>	<b>Gestión de Recursos Naturales.....</b>	<b>3-132</b>
3.4.1	Temas Claves para la Gestión de Recursos Naturales .....	3-132
3.4.2	Objetivos para la Gestión de Recursos Naturales .....	3-133
3.4.3	Estrategias para la Gestión de Recursos Naturales .....	3-134

## **CAPITULO 4 ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL..... 4-135**

<b>4.1</b>	<b>Modelo de desarrollo: Centros de Turismo Sostenible .....</b>	<b>4-135</b>
4.1.1	Visión de Futuro y Estrategias Generales.....	4-135
4.1.2	Los Productos – Mercado .....	4-137
<b>4.2</b>	<b>Estructura Espacial de la Unidad .....</b>	<b>4-139</b>

<b>4.3</b>	<b>Centros de desarrollo turístico .....</b>	<b>4-143</b>
<b>4.4</b>	<b>Crecimiento proyectado de la oferta.....</b>	<b>4-143</b>
<b>4.5</b>	<b>Crecimiento proyectado de la demanda .....</b>	<b>4-145</b>
<b>CAPITULO 5 PLAN DE USO DEL SUELO .....</b>		<b>5-147</b>
<b>5.1</b>	<b>Estructura de funcionamiento turístico de la Unidad .....</b>	<b>5-147</b>
<b>5.2</b>	<b>Planificación de centros turísticos.....</b>	<b>5-150</b>
5.2.1	Tipología de zonas para el Uso del Suelo.....	5-150
<b>5.3</b>	<b>Perfil General de los Centros Turísticos.....</b>	<b>5-150</b>
<b>5.4</b>	<b>Usos del Suelo por Centro Turístico .....</b>	<b>5-153</b>
5.4.1	CT 01 P-C Centro Turístico Ciudad de Puntarenas – Caldera.....	5-153
5.4.2	CT 02 A-M Centro Turístico Montes de Oro - Arancibia .....	5-153
5.4.3	CT 03 J Centro Turístico Jicaral.....	5-154
5.4.4	CT 04 I-G Centro Turístico Islas del Golfo.....	5-154
5.4.5	CT 05 C-M Centro Turístico Cabuya – Montezuma .....	5-154
5.4.6	CT 06 T-P Centro Turístico Tambor - Bahía Pochote .....	5-155
5.4.7	CT 07 P Centro Turístico Paquera.....	5-155
<b>CAPITULO 6 ACCIONES PRIORITARIAS .....</b>		<b>6-156</b>
<b>6.1</b>	<b>Acciones prioritarias para toda la Unidad .....</b>	<b>6-156</b>
6.1.1	Planificación y Gestión Ambiental .....	1
6.1.2	Infraestructura y Servicios.....	2
6.1.3	Desarrollo Social .....	3
6.1.4	Desarrollo Turístico.....	4
6.1.5	Desarrollo Turístico por Sector .....	6
<b>ANEXOS .....</b>		<b>12</b>

## Lista de cuadros

Cuadro 1-1 Niveles de planificación en las zonas costeras .....	2-11
Cuadro 1-2 Ubicación de la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo en Términos Geográficos y Político – Administrativos .....	2-12
Cuadro 1-3 Simbología asignada para el Plan General .....	2-16
Cuadro 2-1 Sistema de Cuencas Hidrográficas en la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo.....	2-19
Cuadro 2-2 Aguas Subterráneas .....	2-23
Cuadro 2-3 Contaminación, degradación de suelos y Otros Riesgos Ambientales .....	2-28
Cuadro 2-4 Área afectada por incendios forestales por Área de Conservación (1998-2005).....	2-32
Cuadro 2-5 Zonas y Barrios más afectados por las inundaciones y avalanchas .....	2-33
Cuadro 2-6 Lista de Planes Reguladores Costeros Aprobados Dentro de la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo .....	2-38
Cuadro 2-7 Estado actual de los Recursos playas e islas.....	2-39
Cuadro 2-8 Lista de Playas Galardonadas con la Bandera Azul Ecológica en el Periodo 2005.....	2-44
Cuadro 2-9 Características Esenciales de la Unidad Puntarenas e Islas del Golfo, según Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente .....	2-47
Cuadro 2-10 Matriz de Análisis de Tendencias Regionales en la Unidad de Planeamiento .....	2-56
Cuadro 2-11 Análisis de Tendencias Zona Costera Puntarenas e Islas del Golfo .....	2-61
Cuadro 2-12 Distribución y Densidad de la Población en la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo, según Provincia, Cantón y Distrito.....	2-66
Cuadro 2-13 Centros Educativos de Primaria y Secundaria para los Cantones de la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo Según Modalidad .....	2-74
Cuadro 2-14 Población de 5 años y más por Nivel de Instrucción para los Cantones de la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo.....	2-75
Cuadro 2-15 Algunos Indicadores de Salud en la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo, según Cantón .....	2-78
Cuadro 2-16 Disposición Final de los Desechos Sólidos en la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo .....	2-80
Cuadro 2-17 Distritos y Comunidades de la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo que Cuentan con Alcantarillado Sanitario .....	2-81
Cuadro 2-18 Índice de Desarrollo Social (IDS) Distritos que Conforman la Unidad de Planeamiento Turístico de Puntarenas e Islas del Golfo.....	2-84
Cuadro 2-19 Condición de Empleo y Ocupación en la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo Según Cantón y Distrito (*).....	2-89
Cuadro 2-20 Delitos dentro Algunos Cantones de la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo.....	2-91
Cuadro 2-21 Características generales del desarrollo turístico.....	2-103
Cuadro 2-22 Distribución de la planta de hospedaje según sectores .....	2-109
Cuadro 2-23 Distribución por sectores y por niveles de calidad .....	2-109
Cuadro 2-24 Distribución de planta turística por sectores y por niveles de calidad .....	2-111
Cuadro 2-25 Demanda Internacional y Nacional para el año 2005 en las Unidades de Planeamiento.....	2-114
Cuadro 2-26 Porcentaje de Turistas entrevistados según país y/o Zona de Residencia.....	2-115
Cuadro 2-27 Porcentaje de turistas entrevistados según la manera en que se interesó por visitar la zona ..	2-115
Cuadro 2-28 Porcentaje de turistas entrevistados según como organizó su viaje.....	2-116
Cuadro 2-29 Porcentaje de turistas entrevistados según con quien realizó el viaje.....	2-116
Cuadro 2-30 Porcentaje de turistas entrevistados según medio de transporte utilizado .....	2-117
Cuadro 2-31 Porcentaje de turistas entrevistados según ruta que tomó.....	2-117
Cuadro 2-32 Porcentaje de turistas entrevistados según número de noches a permanecer en la zona.....	2-120

Cuadro 2-33 Porcentaje de turistas entrevistados según lo que más le gustó de la zona .....	2-121
Cuadro 2-34 Porcentaje de turistas entrevistados según lo que menos le gustó de la zona .....	2-122
Cuadro 2-35 Estimación de ocupación hotelera en habitaciones de aptitud turística. 2004 .....	2-123
Cuadro 4-1 Jurisdicción Administrativa en las Áreas Costeras de Puntarenas e Islas del Golfo.....	4-142
Cuadro 4-2 Centros de Turismo y Área de Desarrollo Turístico Limitado, .....	4-143
Cuadro 4-3 Distribución Teórica de la Oferta por Unidad de Planeamiento.....	4-144
Cuadro 4-4 Prioridades para el crecimiento de la oferta turística en la Unidad .....	4-145
Cuadro 4-5 Demanda Teórica Proyectada al 2012 .....	4-146
Cuadro 5-1 Tipologías de Zonas para la Planificación.....	5-150
Cuadro 5-2 Características y funciones de los Centros de Turismo .....	5-151

## Lista de figuras

Figura 1-1 Niveles de planificación Plan Nacional de Desarrollo Turístico .....	2-7
Figura 1-2 Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo de Nicoya .....	2-13
Figura 2-1 Concesiones y pozos perforados dentro de la Unidad .....	2-25
Figura 2-2 Áreas Silvestres Protegidas.....	2-30
Figura 2-3 Índice de Desarrollo Social (IDS) por Cantón.....	2-86
Figura 2-4 Sectores de la Unidad de Planeamiento .....	2-96
Figura 2-5 Distribución de Atractivos Turísticos .....	2-104
Figura 2-6 Estructura General de Desplazamiento .....	2-107
Figura 2-7 Distribución de Habitaciones por Sectores y Niveles de Calidad.....	2-110
Figura 2-8 Distribución de Actividades Turísticas Complementarias .....	2-113
Figura 5-1 Estructura general de funcionamiento turístico.....	5-147

## Lista de gráficos

Gráfico 2-1 Distribución Porcentual de la Población Ocupada de la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo, Según Cantón.....	2-69
Gráfico 2-2 Distribución porcentual para el cantón de Puntarenas .....	2-69
Gráfico 2-3 Distribución porcentual para el cantón de Montes de Oro .....	2-69
Gráfico 2-4 Distribución porcentual para el cantón de Esparza .....	2-70
Gráfico 2-5 Distribución porcentual para el cantón de Garabito.....	2-70
Gráfico 2-6 Distribución porcentual para el cantón de Orotina.....	2-71
Gráfico 2-7 Distribución porcentual para el cantón de San Mateo.....	2-71
Gráfico 2-8 Distribución de la Población Según Nivel de Instrucción en la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo .....	2-76
Gráfico 2-9 Porcentaje de turistas entrevistados según tipo de alojamiento.....	2-118
Gráfico 2-10 Porcentaje de turistas entrevistados según actividades importantes.....	2-119
Gráfico 2-11 Porcentaje de turistas entrevistados según gasto a realizar en la zona .....	2-120

# Capítulo 1 Aspectos Generales

## 1.1 Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 establece la división del país en 10 Unidades de Planeamiento que representan espacios geográficos con características particulares en las que ocurre o se posibilita en forma macro, un desarrollo turístico determinado por factores ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos.

La división permite una mejor comprensión del espacio turístico nacional y la delimitación de potencialidades y restricciones de áreas particulares del territorio nacional, lo que facilita la definición de políticas y estrategias concretas para el desarrollo futuro de la actividad turística. Esta división permite además concentrar los esfuerzos de desarrollo en las regiones con el mayor potencial de desarrollo y puntualizar las necesidades apremiantes a resolver para impulsar el crecimiento turístico. Para el manejo efectivo de estas Unidades se estableció un sistema de planeamiento y manejo del espacio turístico en tres niveles, tal y como se muestra en la figura 1.1.

Figura 1-1 Niveles de planificación Plan Nacional de Desarrollo Turístico



### **Plan general de uso de la tierra y desarrollo turístico:**

Es un instrumento de planificación que permite dirigir el desarrollo de productos turísticos, imagen de mercado, instalaciones turísticas, orientar la inversión privada, el manejo ambiental y las propuestas para la búsqueda del desarrollo social y económico locales a nivel de las Unidades de Planeamiento Turístico del país.

Mediante el diseño de estos planes se establece a un nivel macro (escala 1:100000), los escenarios de desarrollo regionales y las metas de crecimiento en alojamiento, productos, servicios y metas cuantitativas para la llegada de turistas para cada Unidad.

Estos planes permiten además establecer las prioridades de inversión pública en el plano nacional para lograr el crecimiento deseado, estableciendo la ruta de coordinación interinstitucional y las estrategias para promover la inversión privada en la zona.

Dadas estas características que permiten establecer prioridades de desarrollo entre las distintas Unidades de Planeamiento, se orientan los esfuerzos estatales para la provisión de las condiciones necesarias para el desarrollo.

Su diseño se basa en el análisis pormenorizado de condiciones ambientales, sociales y económicas sobre sistemas de información geográfica (SIG) para determinar posteriormente la potencialidad y principales restricciones para un tipo determinado de desarrollo turístico. La definición final del ordenamiento se hace por medio de la ubicación de “Centros de desarrollo turístico” como espacios físicos donde se concentran las propuestas para el desarrollo.

### **Plan regulador costero:**

Instrumento de planificación mediante el cual se distribuye el uso espacial del suelo en la zona costera. Se realizan a escala 1:2000 y establece un sistema obligatorio de seguimiento para el ordenamiento de la Zona Marítimo Terrestre. Es requisito formal para la obtención de una concesión en la ZMT y son administrados por la respectiva Municipalidad bajo la superior y general vigilancia del ICT como lo establece la Ley 6043 de la Zona Marítimo Terrestre.

Existe una gran cantidad de Planes Reguladores aprobados pero carecen de la visión integral que se requiere. Se estima necesario integrar planes de sectores costeros adyacentes y ajustarlos a las necesidades reales del desarrollo. Aún más, la mayoría de las veces dichos planes obedecen a intereses de privados de interesados en obtener concesiones del Estado en la Zona Marítimo Terrestre que luego comercializan como bienes raíces.

## **Plan de Desarrollo Local:**

Instrumento de planificación de corte estratégico que se realiza a escala local como una forma de establecer prioridades para el desarrollo. Su gestión es informal a través de la comunidad y abarca temas que van desde la planta e infraestructura turística hasta acciones de mercadeo y comercialización. Es un instrumento importante para la gestión local del desarrollo turístico.

Este sistema de planificación tiene como objetivo revertir la situación actual en la que es evidente la ausencia de una visión integral para el desarrollo turístico que ha provocado planificaciones discontinuas y desagregadas en todo el país con especial énfasis en las zonas costeras. De la misma manera el sistema de planificación pretende también y bajo la aplicación de la técnica estricta representar los intereses del Estado, las comunidades locales y nacionales garantizando el libre tránsito y acceso hacia las playas guanacastecas.

Todo este planteamiento estratégico es el sustento para la formulación del presente trabajo que comprende la preparación de los Planes de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico para la Unidad de Planeamiento Turístico de Puntarenas e Islas del Golfo.

### **1.2 Objetivos**

#### **Objetivo General**

- i. Dar cumplimiento a la propuesta de planificación contenida en el PNDDT-2002-2012 y a la Ley 6043 sobre la Zona Marítimo Terrestre, al dotar de un Plan General de Uso de la Tierra a los sectores costeros.
- ii. Implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG) con los indicadores ambientales y socioeconómicos vigentes y correspondientes a la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo para su análisis y definición de estrategias de desarrollo.

#### **Objetivos Específicos**

- i. Obtener un diagnóstico de los atractivos turísticos, la planta turística, las amenazas naturales, la infraestructura, los servicios públicos y privados, las condiciones sociales, culturales y ambientales que existen dentro del área de estudio.

- ii. Identificar las restricciones y potencialidades con miras a la planificación del desarrollo turístico.
- iii. Establecer los lineamientos generales de desarrollo turístico para toda la región, con visión de largo plazo y principios de sostenibilidad.
- iv. Establecer la dimensión temporal y la priorización de desarrollo a partir de Centros de Desarrollo Turístico Sostenible dentro de la Unidad.
- v. Preparar un programa de inversión pública de acuerdo a las prioridades establecidas.

### **1.3 Diferentes Niveles de Planificación**

El presente estudio incluye cuatro diferentes niveles de planificación para la unidad. El primero, conforme a la Ley 6043, corresponde a la planificación de los 200 metros frente a costa conocida como Zona Marítimo Terrestre.

El segundo, para efectos de planificación de áreas costeras con potencial turístico, involucra el desarrollo y consecuentemente la planificación de terrenos más allá de la franja de 200 metros, incluyendo centros urbanos y áreas urbanizadas, que apoyan los destinos turísticos costeros. La franja de planificación indicativa (amortiguamiento) se amplía hasta los 3 kilómetros tierra adentro utilizando como criterio límite microcuencas y curvas de nivel abruptas en la línea divisoria de aguas.

El tercero, asociado al impacto ambiental inherente a los procesos de desarrollo productivo (en este caso el turismo), corresponde a la planificación de tipo ambiental a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalmente, un cuarto nivel de planificación de tipo regional, necesario para planificar y ordenar el desarrollo de facilidades de apoyo al turismo, como por ejemplo: los centros urbanos, aeropuertos e infraestructura en general.

El siguiente cuadro explica los niveles de planificación y los resultados esperados para cada caso, que serán considerados en el presente estudio.

**Cuadro 1-1 Niveles de planificación en las zonas costeras**

<i>Nivel</i>	<i>Área Planeamiento</i>	<i>Temas Planificación</i>	<i>Resultados</i>	<i>Autoridad/Leyes</i>
<b>A</b>	Zona Marítimo Terrestre	Plan de uso de la tierra de base para aprobar planes reguladores costeros	Mapa de zonificación para el uso del suelo	ICT, INVU Municipalidades. Ley 6043 Zona Marítimo Terrestre
<b>B</b>	Centros urbanos y áreas urbanizadas	Plan de uso de la tierra para regular el desarrollo urbano y controlar el impacto en el medio ambiente	Sugerencias para los planes urbanos, mapas zonales de uso de la tierra, provisión de infraestructura	INVU, Municipalidades. Ley 4240 de Planificación Urbana
<b>C</b>	Cuencas hidrográficas	Plan indicativo que cubre las cuencas	Mapa estructural de las áreas de cuencas	MINAE, MAG, MIDEPLAN
<b>D</b>	Región	Plan estructural regional para infraestructura y centros urbanos regionales	Mapa estructural de una región amplia	MOPT, MIDEPLAN, Municipalidades

#### **1.4 Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo de Nicoya**

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible (2002-2012), esta unidad comprende distritos del cantón de Montes de Oro, Orotina, Esparza y Puntarenas exceptuando el distrito de Monteverde. El límite Sur de la Unidad lo constituye la desembocadura del Río Grande de Tárcoles perteneciente al cantón de Garabito.

En el Cuadro 1.2 se establece la ubicación de la unidad de planeamiento, en relación con su contexto geográfico y político – administrativo:

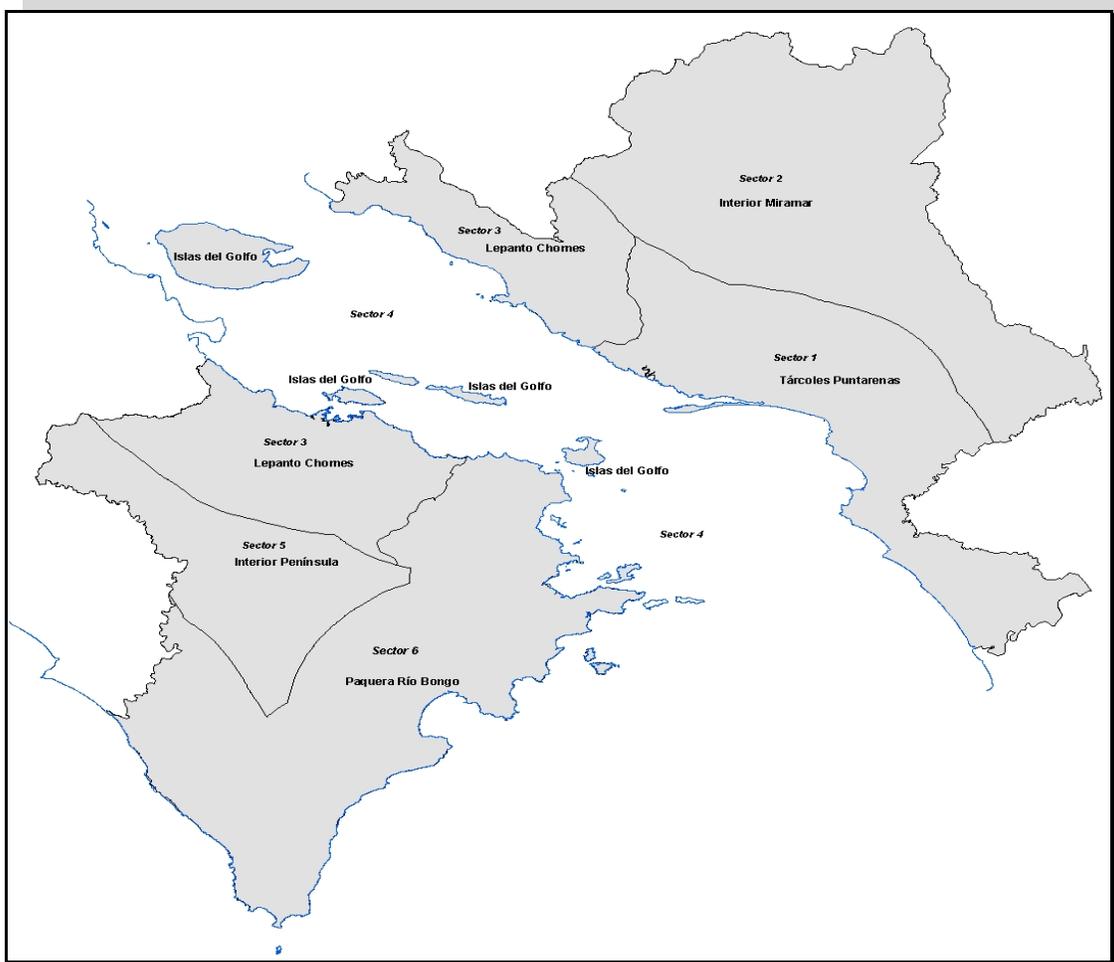
**Cuadro 1-2 Ubicación de la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo en  
Términos Geográficos y Político – Administrativos**

<b>Unidad</b>	<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Ubicación político – administrativa</b>
Puntarenas e Islas del Golfo	Litoral pacífico medio que incluye una sección peninsular, islas y una sección continental. Se extiende desde la desembocadura del río Bongo en la península de Nicoya (coordenadas Lambert Sur 328350N – 409450E), hasta la desembocadura del Río Grande de Tárcoles. La forma del litoral es más regular y se caracteriza tanto por la presencia de amplias formaciones de manglar, como de las islas del Golfo, la ciudad de Puntarenas y el Puerto de Caldera	Comprende los siguientes distritos:  Del Cantón Central de Puntarenas: Cóbano, Lepanto, Paquera, Manzanillo, Chomes, Pitahaya, Puntarenas, Chacarita y Barranca. Del Cantón de Montes de Oro: Unión, Miramar y San Isidro. Del Cantón de Esparza: San Jerónimo, Macacona, San Rafael, Espíritu Santo y San Juan Grande. Del Cantón de San Mateo: Jesús María. Del Cantón de Orotina: Ceiba, Coyolar, Mastate Del Cantón de Garabito: Tárcoles.

La Figura 1.2 refleja la representación gráfica de la unidad de planeamiento elaborada por medio del Sistema de Información Geográfica. Asimismo, se incluyen los diferentes sectores en que se divide la Unidad. Estos son:

- Sector 1:** Tárcoles- Puntarenas
- Sector 2:** Interior de Miramar
- Sector 3:** Lepanto y Chomes
- Sector 4:** Islas del Golfo
- Sector 5:** Interior de la Península
- Sector 6:** Paquera - Río Bongo

Figura 1-2 Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo de Nicoya



Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, I.C.T. 2006.

En la Unidad los principales atractivos son: Parque Marino de Puntarenas, Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas, Paseo de los Turistas, Isla Tortuga, Playa Tambor, Montezuma, Reserva Absoluta de Cabo Blanco.

## **1.5 El enfoque metodológico para la planificación**

El enfoque metodológico para la planificación abarca los siguientes fundamentos básicos:

- i. Introducción del concepto de desarrollo ordenado y concentrado.
- ii. Introducción de la dimensión temporal al sistema de planificación.
- iii. Integración de la perspectiva socioeconómica local en el sistema de planificación.
- iv. Integración de la perspectiva de manejo de recursos naturales en el sistema de planificación.

De esta manera se origina el sistema de planificación modificado, con cuyo enfoque se orienta la planificación turística en tres niveles, a saber:

- **NIVEL 1: DESARROLLO DEL TURISMO A NIVEL NACIONAL:** A partir de la política y estrategias nacionales, se establecen los escenarios para proveer a cada región con la capacidad meta para las instalaciones de alojamiento y meta cuantitativa para la llegada de turistas.
- **NIVEL 2: DESARROLLO DEL TURISMO A NIVEL REGIONAL:** Este nivel comprende cinco actividades básicas:
  - Preparar el Plan General de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico específico a partir del concepto de desarrollo sostenible, integrando por igual las variables de tipo turístico, ambiental, social, económica y cultural, a través de un proceso de participación comunal directa que facilite la solución balanceada de conflictos y la planificación sostenida en un proceso consultivo post-planificación.
  - Cada plan general de uso del suelo (en cada región o unidad de planeamiento) debe contar con una dimensión temporal clara, que además identifique las áreas de desarrollo prioritario y su secuencia. La planificación de cada unidad debe orientarse a satisfacer las metas en cuanto a volumen de instalaciones, según las proyecciones de llegada de visitantes establecidas en el Plan Nacional.

- Cada plan general de uso del suelo (en cada región o unidad de planeamiento), debe incluir las estrategias para atraer la inversión privada necesaria para el cumplimiento de las metas.
- Cada plan general de uso de la suelo (en cada región o unidad de planeamiento), debe ser utilizado para monitorear los desarrollos verificando además el uso de instrumentos y el cumplimiento de responsabilidades por cada una de las partes.
- **NIVEL 3: DESARROLLO DE LAS ÁREAS TURÍSTICAS:** Este nivel involucra el cumplimiento de dos actividades básicas:
  - Cada plan general de uso del suelo (en cada región o unidad de planeamiento), debe ser utilizado para preparar los planes de inversión en infraestructura pública, de manera que su ejecución se dé en concordancia con las necesidades y áreas prioritarias de desarrollo establecidas para cada región o unidad de planeamiento.

### **1.6 El concepto de Centro de Desarrollo Turístico en la Unidad**

Consiste en la identificación de CENTROS TURÍSTICOS (o varios, según las condiciones del medio, como pueden ser extensión, fragilidad ambiental, la vulnerabilidad y amenazas naturales, situación socioeconómica, condición cultural, paisajismo, accesibilidad entre otros) en los cuales se concentre el desarrollo de las instalaciones necesarias para la atención del turismo, facilitando el control sobre impactos ambientales, sociales y culturales, así como su ejecución y control.

El punto de partida para aplicar este concepto implica la comprensión de los resultados obtenidos por el sistema de planificación actual (que entre otras aspectos ha generado una gran cantidad de zonas turísticas por medio de los planes reguladores), para luego proponer un cambio y guiar la concentración del desarrollo, unificando las zonas turísticas para crear un Centro Turístico común de aptitud turística. Se elimina con ello la dispersión de las áreas de desarrollo, permitiendo a la vez integrar el desarrollo de Centros Turísticos con otras zonas, motivando a que se consoliden y aumenten las áreas propuestas para protección y conservación.

## 1.7 Tipología de zonas para la planificación del uso del Suelo.

Para efectos de mantener una continuidad en la elaboración de los planes generales de uso del suelo y considerando que responde al nuevo modelo propuesto, se mantienen las **Zonas de Uso** utilizadas en los Planes Generales de Uso del Suelo de otras Unidades con los ajustes necesarios para esta región.

Las zonas permiten la incorporación de las nuevas variables al modelo de planificación y se establecen para dos ámbitos; un primer orden de zonas corresponden a la planificación en el contexto regional, mientras que un segundo orden corresponde a la planificación específica (de carácter local) para cada una de las primeras.

**Cuadro 1-3 Simbología asignada para el Plan General**

Regional	Zona Marítimo Terrestre
Zona de Desarrollo Turístico (T)	Área de núcleo para atracciones turísticas (TAN)
	Área para el desarrollo de planta turística (TAP)
Zona Mixta (M)	Área mixta para turismo y comunidad (MIX)
Zona Especial (E)	Área para desarrollo controlado (EUC)
Zona Natural (N) *	Área natural protegida del SINAC (NPS)
	Área natural protegida privada (NPP)
Zona Futura (F)	Área de para futuro (FAD)
Reserva Indígena (I)	
Zona de Protección Fronteriza (P)	

- **Área de núcleo para atracciones turísticas (TAN):** es el centro de la zona turística, provista de instalaciones de vivienda, comerciales e instituciones públicas de apoyo.
- **Área planificada para el desarrollo turístico (TAP):** áreas de desarrollo hotelero de alta y media capacidad<sup>1</sup> y media densidad<sup>2</sup>, con unidades de terreno grandes y buena dotación de infraestructura para facilitar la inversión.

<sup>1</sup> (i) Alta capacidad más de 100 habitaciones; (ii) media de 40 a 100 habitaciones; (iii) baja menos de 40 habitaciones

<sup>2</sup> densidad media = 20 a 40 habitaciones por hectárea; densidad baja: menos de 20 Hab/ha

<sup>3</sup> densidad baja: menos de 20 hab./ha.

- **Área mixta para turismo y comunidad (MIX):** áreas de desarrollo de instalaciones con densidades relativamente bajas, que permiten a los desarrollos existentes y las comunidades mantenerse en el lugar que están, induciendo así un desarrollo mixto.
- **Área especial para desarrollo del turismo en áreas naturales (EUC):** áreas autorizadas por el Área de Conservación en donde se encuentren espacios suficientes para el desarrollo de planta turística con densidades bajas que permiten armonizar la conservación del ambiente a través del turismo.
- **Área natural protegida del SINAC (NPS):** son las áreas silvestres protegidas, en cualquiera de sus categorías de manejo, incluyendo las áreas de bosque natural, que se encuentra bajo la administración del SINAC – MINAE.
- **Área natural protegida privada (NPP):** son las áreas silvestres protegidas, en cualquiera de sus categorías de manejo, que se encuentra bajo administración privada.
- **Área de para futuro (FAD):** áreas reservadas para el desarrollo futuro, más allá del horizonte de planificación del Plan y para cuyo eventual uso se requerirá la revisión del mismo

# Capítulo 2 Evaluación de las condiciones actuales

## 2.1 *Análisis ambiental*

### 2.1.1 Aspectos generales

Con respecto al medio natural en el área correspondiente a la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo, se pueden encontrar 7 zonas de vida (incluyendo 6 zonas de transición), las cuales se describen en el Anexo 1.

En sus condiciones naturales, todas estas zonas de vida albergaban una gran diversidad de ecosistemas, sin embargo, actualmente se encuentran fuertemente alteradas por la intervención humana, con lo que gran parte de estos ecosistemas han sido eliminados o sustituidos por formaciones vegetales artificiales.

El uso del suelo predominante en el área comprendida por esta Unidad de Planeamiento, corresponde a sistemas agrícolas, donde predomina el cultivo de productos como arroz y otras hortalizas, así como el desarrollo de la ganadería en menor grado.

De la vegetación natural del área únicamente se observan en la actualidad algunos remanentes boscosos, encontrándose las extensiones más grandes de estos remanentes dentro de las áreas protegidas y sus alrededores.

Se pueden encontrar remanentes del bosque deciduo tropical en algunos sectores de las lomas interiores de la Península de Nicoya, así como al sur de Paquera. En Cabo Blanco se conservan importantes extensiones del bosque siempreverde estacional, así como de bosque semideciduo en sus alrededores. En las partes altas de la Loma Costeña, cerca de la zona de Montes de Oro, se mantienen algunos remanentes de bosques siempreverdes submontanos y montano inferiores. Finalmente, a lo largo de la costa que rodea el Golfo de Nicoya y en varias de las Islas del mismo, se pueden encontrar extensiones considerables de manglares, así como estuarios abiertos.

Por otro lado, los ecosistemas marinos en la Unidad de Planeamiento están caracterizados principalmente por presentar algunas comunidades coralinas pequeñas en la costa este de la Península de Nicoya, así como una gran cantidad de islas e islotes en el Golfo de Nicoya y en los alrededores de la Península.

La gran cantidad de islas e islotes en el Golfo de Nicoya, algunos de ellos dentro de alguna categoría de manejo como las islas Guayabo, Negritos, Pájaros y Cabo Blanco, brindan un importante hábitat para la congregación y reproducción de una gran cantidad de especies de aves marinas, como pelícanos (*Pelecanus occidentalis*) y piqueros (*Sula leucogaster*).

### 2.1.2 Cuencas Hidrográficas

Para esta Unidad de Planeamiento, la disponibilidad del recurso hídrico presenta dos escenarios, asociados al carácter climático transicional que le caracteriza, entre el pacífico seco y el húmedo, aunado a características particulares físico espaciales, como es el caso de las islas del golfo, hay otras zonas secas, como también aquellas donde las condiciones hacen que los cursos de agua sean prácticamente permanentes.

#### Aguas Superficiales

En general el sistema de cuencas, de la zona, es diverso e incluye una buena cantidad de ríos de importancia, tanto en la Península de Nicoya, como en la costa de Puntarenas hasta Tárcoles.

El Cuadro 2.1 muestra los cursos de aguas superficiales en la Unidad, que se asocian a diferentes sistemas de cuencas los cuales se caracterizan, de la siguiente manera:

**Cuadro 2-1 Sistema de Cuencas Hidrográficas en la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo**

Sistema	Cursos de Agua		Característica	Desajuste
	Ríos	Quebradas		
<b>Sector 1 Tárcoles-</b>	Aranjuez, Seco, Barranca, Naranjo, San Miguel, Naranjo, Agua Agria, San Pedro, Jesús María, Tárcoles, Paires, Machuca, Cuarros, Turubares, Carara, Tarcolitos.	Puente, Espaveles, Coyolito, Zopilotes, Chucaca, Peña Blanca, Buenaventura, Zapote, Pilas, Bicolor, Lizarco, Tranquera, Cañamaza, Chanchera, Grande, Negritos,	En este espacio, los cursos de agua que drenan hacia el Golfo, son de mayor escala y caudal. Nacen en las serranías de Tilarán y desembocan en el Golfo de Nicoya. Tienen una mayor competencia y	Contaminación física por deterioro de las cuencas altas y medias. Contaminación orgánica e industrial por aguas residuales en centros poblados. Contaminación física por deforestación de

<b>Puntarenas</b>		<p>Cortina, Mollejones, Coyolar, Pital, El Mico, Palo, Cabuyal, Padre, Rastra, San Lucas, La Palma, Gata, Bomba, Barbudal, Honda, Cabuyas, Cambalache.</p> <p>Corralillo, Tablas, Trinidad, Ceiba, Grande, Guayabal, Blanca, Plata, Parales. Mariana, Guachipelin, Bonita, Pita</p>	<p>los mayores transportan agua todo el año, algunas quebradas están secas, en la época del denominado “verano” costarricense.</p> <p>Los principales ríos son de mayor escala, y transportan agua todo el año, tienen importantes caudales, son torrentosos y competentes. Las quebradas son de corta extensión, muchas tienen agua todo el año y son de alta competencia.</p>	<p>vertientes. Contaminación por aguas residuales en poblados y por efecto de distancia ecológica, desajuste asociado a la zona metropolitana.</p>
<b>Sector 2 Interior de Montes de Oro</b>	<p>Ciruelas, Guatuso, Paires, Veracruz, Aranjuez, Seco, Guacimal, Sardinal, Barranca, Lagarto, Rastra, Naranjo.</p>	<p>Pital, Salitral, Gavilán, Pineda, Palo, Cabuya, Honda, Padre, Guatuso, Tablón, Pinchante, Palma, Arrieta, Lagartillo.</p>	<p>Vías fluviales que se originan principalmente en la Cordillera de Tilarán y sus estribaciones, que constituyen las áreas de captación. Algunas de las cuales se ven favorecidas por situarse en áreas protegidas. Son vías caudalosas</p>	<p>Contaminación principalmente en las cuencas medias. Aguas residuales. Ganadería.</p>

			debido al factor de recorrido a través de la cordillera con topografía quebrada. Algunas han producido deslizamientos como el caso del Río Aranjuez.	
<b>Sector 3 Lepanto- Chomes</b>	Cabo Blanco, Jabillo, Blanco, Juan de León, Lepanto, San Pedro, Morote	Pozos, Indales, Chompipe, Guatuso, Millal, Zapote, Negra, Pérez, Bonilla, La Torre, Alvarado, Salmerón, Barca, Arena, Honda, Pital, Cañablancal, Tronconal, Canjel, Salto, Pavones, Ojo de Agua, Punchal, Pozas, Uvita,	Cursos cortos que nacen en las serranías interiores, intermitentes, de baja competencia y torrente	
<b>Sector 4 Islas del Golfo</b>		Coyol, (San Lucas), Venado, Nancite, Reforma, Reina, Caña, Jicaró, Bejuco, Tiquiscal y Toro (Chira)	En las islas los cursos cortos, por la misma extensión de ellas. Intermitentes, se secan en el verano y son poco competentes.	Contaminación física por deterioro por actividad productiva y deforestación e las tierras interiores.
	Blanco, Arío, Caño Seco, Cuajiniquil, Bongo, Milpa, San Pedro,	Negra, Guaria, Salto, Fresca, Izquierda, Chanchas, Cuajiniquil,	Ríos caracterizados principalmente por flujo laminar debido a terrenos	Deforestación, poco aporte de agua pluvial en época seca. Mayor aporte de

<p><b>Sector 5 Interior de la Península</b></p>	<p>Dominical, Seco, San Fernando.</p>	<p>Huertas, Piedras Blancas, Quesera, Tronconal, Caño Seco, Bermúdez, Caletas, Pita, Angostura, Pajas, Guabo, Balsa.</p>	<p>más planos, así como con condiciones climáticas más secas lo que contribuye a un menor aporte de agua. La mayor parte drenan al sector este de la península por razones de levantamientos tectónicos. Algunas se originan en las áreas protegidas de la Península de Nicoya.</p>	<p>agua subterránea en época seca.</p>
<p><b>Sector 6 Paquera - Río Bongo</b></p>	<p>Lajas, Cedros, Bonito, Biscoyol, Cóbano, Panica, Tuzo, Astro Blanco, Viga, Zelaya, Raíz, San Rafael, Jura, Pochote, Curú, Paquera, La Lacha, Guarial, Grande, Higueronal, Los Anonos, Abangares, Congo, Lagarto, Sardinal,</p>	<p>Cabo Blanco, Cenizaro, Manchas, Cementerio, Colorado, Ciral, Blanca, Vueltas, Murciélago, Ventanas, Gracias a Dios, Conejo, Chilamo, Naranja, Leona, Playa Blanca.</p>	<p>Cursos de agua de corta y mediana extensión, algunos intermitentes (se secan en el estío), competentes y torrentosos y otros permanentes, ello derivado de las condiciones climáticas.</p>	<p>Deterioro de las partes altas de cuenca, contaminación con sedimentos. En la costa allí donde hay poblados, se desfogan aguas servidas de forma directa, en algunos sitios.</p>

De acuerdo con el Plan Regional 2003-2006, del Pacífico Central, de MIDEPLAN, una de las principales afectaciones en la zona, es la contaminación del recurso hídrico superficial y plantea: *“la necesidad de desarrollar un manejo integral del agua que incorpore la conservación de las fuentes acuíferas y la utilización eficiente y sostenible del recurso hídrico, mediante el ordenamiento y planificación del recurso hídrico para el desarrollo nacional, así como elaborar una estrategia para la administración y manejo del recurso hídrico desde el concepto de cuenca Hidrográfica e identificando las cuencas prioritarias, en la región”*.

### **Aguas Subterráneas**

En materia de aguas subterráneas este es un recurso de particular importancia en la costa, a efectos de los desarrollos turísticos y comunitarios. En esta materia:

- En la Península de Nicoya, según SENARA hay registrados 2.402 pozos.
- Indica que los mayores problemas es por contaminación producto del lavado de material residual de las actividades agrícolas y pecuarias y en menor medida por actividades industriales y aguas residuales de poblados e instalaciones turísticas. En el caso de la zona, este problema es particularmente álgido en Puntarenas.

No existe un documento genérico de investigación lo que obligó a consultar muy diversas fuentes de información, por ello la caracterización se hace conforme a espacios particulares, en los cuales existen planes reguladores o estudios puntuales (Cuadro 2.2).

**Cuadro 2-2 Aguas Subterráneas**

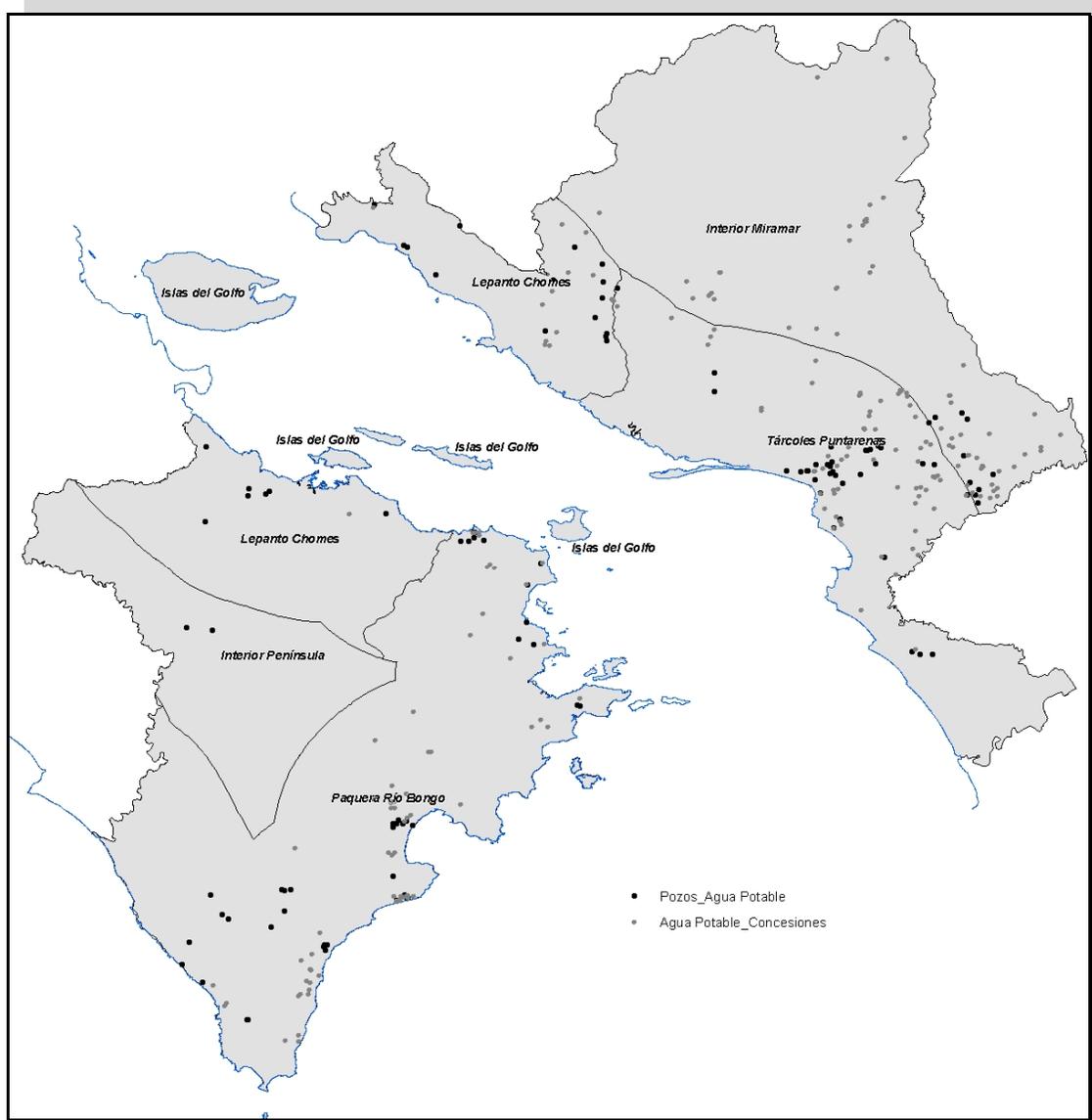
<b>Sector / Sistema</b>	<b>Caracterización</b>
<b>Sector 1 Tárcoles-Puntarenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El potencial de agua subterránea es bajo y el manto freático se haya profundo. A la vez el caudal sigue fuertemente la estacionalidad. Los pozos se bajan mucho en el verano, cuando están en una terraza tienden a la salinidad y cerca del mar y con suelo muy arenoso, ocurre inversión del lente de agua.</li> <li>✓ Hay pozos en terrazas, en pie de monte el agua se encuentra entre 15 y 20 metros.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el sector de Montezuma los manantiales se encuentran en el contacto entre el Complejo de Nicoya y los depósitos de playa inconsolidados, o bien entre el contacto entre el primero y los depósitos coluviales inconsolidados. El nivel freático cerca de la costa se halla a 1 metro de profundidad. El acuífero es libre con porosidad granular primaria</li> </ul>

<p><b>Sector 6</b> <b>Paquera-Río Bongo</b></p>	<p>formado por los Depósitos Coluviales Inconsolidados y los Depósitos de Playa inconsolidados. El espesor de dicho acuífero es variable, así como el volumen productivo de agua posible. Estos no deberían ser sobreexplotados ya que los acuíferos se comportan como barreras negativas, trayendo consigo inconvenientes para el abastecimiento del agua en el momento de bombear el agua subterránea, los problemas interferencia de pozos, el riesgo de salinización y la susceptibilidad (por sus condiciones granulométricas, permeabilidad y profundidad) a la contaminación tanto química como orgánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los suelos de los terrenos planos del litoral son muy profundos y permeables, que ofrecen una elevada capacidad de almacenamiento de agua subterránea.</li> <li>✓ En el sector de Paquera a Playa Naranjo, desde el punto de vista hidrogeológico, los depósitos superficiales no son aptos para conformar acuíferos locales, salvo en las planicies aluviales, la cual tiene una permeabilidad muy baja embargo, existen factores de ganancia y pérdida de agua totalmente descontrolados, que llevan a un gran déficit de agua.</li> </ul>
-----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: SENARA.

En general, existe en la zona un buen potencial de aguas subterráneas, y al igual que en otros sitios la presión sobre el recurso es creciente y tiende a crear situaciones de desajustes, que son evidentes por la presión en sitios como Montezuma, Puntarenas, a manera de ejemplo, donde se dan situaciones de contaminación, derivadas de las actividades turísticas. En la Figura 2.1 se muestran la distribución de pozos en la Unidad.

Figura 2-1 Concesiones y pozos perforados dentro de la Unidad



### Proyectos Hidroeléctricos

Siendo la mayor parte de la topografía de la Unidad relativamente plana es de esperar el poco desarrollo de proyectos hidroeléctricos, sin embargo se está construyendo el proyecto hidroeléctrico Garabito ubicado en el distrito segundo Montes de Oro, Cantón de Miramar. En este momento el avance programado y real de la obra alcanza el 16 %. Su capacidad es

entre 120 y 180 MW en Ciclo combinado y se estima que pueda entrar en operación en octubre del 2007.

Asimismo, este año la contraloría refrendó el contrato entre la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y la empresa italiana Ghella S.A. para la construcción de una nueva planta hidroeléctrica en Montes de Oro. Se trata del Proyecto El Encanto que aprovechará las aguas del Río Aranjuez y generará 8.4 megavatios.

### 2.1.3 Contaminación de las cuentas

Los problemas de estado de contaminación, la degradación de suelos y otros riesgos ambientales del área de estudio de esta Unidad de Planeamiento Turístico, se abordó considerando, los diferentes cantones y en ellos:

- ✓ Zonas particulares en las cuales se denotan condiciones “Problema”.
- ✓ Condiciones generales en los cantones que se asocian con el tema.

Los desajustes existentes, se evidencian en problemas de erosión severa, la deforestación, la pérdida de fertilidad, la meteorización y otros resultados de las deficiencias de manejo y control de las acciones antrópicas sobre el medio ambiente.

Las condiciones de base geológica y los procesos asociados a ella agravan los efectos potenciales o de susceptibilidad de riesgo que se derivan de las malas prácticas agrícolas, la desidia en materia de tratamiento de aguas residuales y otros desajustes comunes hoy en día. En esta Unidad de Planeamiento, los mayores desequilibrios se denotan a simple vista, a manera de ejemplo:

- ✓ En el sector de Montezuma el efecto de un desarrollo no ordenado que deriva en el poblado en desechos sólidos y ruido nocturno.
- ✓ En Playa Órganos de Paquera la basura por factores de distancia ecológica con respecto al Río Grande de Tárcos.
- ✓ En la costa oriental del golfo, los efectos sobre manglares por las camaroneras, salinas y los puntuales derivados de las acciones de los pescadores, situación similar que ocurre en las islas y la banda occidental del Golfo de Nicoya.
- ✓ En Puntarenas la contaminación del estero por aguas residuales, y basura.

- ✓ En Caldera como resultado de las actividades portuarias y el uso inadecuado de la tierra.
- ✓ Los problemas de degradación de suelos en los cerros de Abangares, Montes de Oro y en la fila costeña como producto de las malas prácticas agrícolas el sobrepastoreo y la deforestación.
- ✓ En Tivives y Jesús María por agroquímicos.
- ✓ En Tárcoles, Bajamar y Guacalillo derivados de la contaminación procedente del Río Grande de Tárcoles, la cual se origina en toda su cuenca pero sobre todo en la zona metropolitana central del país.

En el Cuadro 2.3 se resume las apreciaciones, realizadas a partir de recorrido de campo, y algunos datos disponibles.

**Cuadro 2-3 Contaminación, degradación de suelos y Otros Riesgos Ambientales**

Cantón	Contaminación			Degradación de Suelos	Otros Riesgos Ambientales
	Desechos Sólidos (Toneladas Métricas)	Desechos Líquidos M <sup>3</sup>	Otros Orígenes Regionales		
<b>Puntarenas</b>	82 diarias 2.494 mensuales	Diario: 19.220 Mensual 584.465 14% sin adecuado sistema de disposición	1) Contaminación del aire: Esta es de bajo nivel y se produce en las ciudades y en los momentos de fuerte tráfico vehicular. Hay sitios puntuales en Puntarenas donde esto es más evidente.	En el sector de los cerros al norte y en el territorio de la Península de Nicoya, e Islas del Golfo por inadecuadas prácticas de manejo, deforestación y sobrepastoreo	1) Deslizamientos que pueden ocurrir en zonas desprovistas de cobertura vegetal y meteorizadas. 2) Remoción en masa cuando los suelos rectan, como producto de la pérdida de sus condiciones mecánicas. 3) Efectos de distancia ecológica, transportando contaminantes al mar por medio de los ríos o quebradas. 4) Efectos sobre la fauna como producto del relativo envenenamiento de suelos o de frutos o similares por el uso de agroquímicos
<b>Esparza</b>	19 diarias 577 mensuales	Diario: 4.493 Mensual: 136.634 9% sin adecuado sistema de disposición	Se da también como producto de olores de chancheras en poblados rurales por deficiencias de manejo y la que procede de los botaderos de basura. (como el caso de Orotina)	Pequeños espacios por el sector de Caldera – Tivives y Alto las Mesas. Algunos espacios hacia San Jerónimo por sobrepastoreo y las inadecuadas prácticas agrícolas. Deforestación y uso inadecuado del suelo.	
<b>Montes de Oro</b>	9 diarias 274 mensuales	Diario: 2.092 Mensual: 63.627 8% sin adecuado sistema de disposición	2) La contaminación por uso de agroquímicos, que afecta los suelos e indirectamente crea problemas de salud y para la fauna.	Sectores en el área norte del Cantón por sobrepastoreo y deforestación	
<b>Garabito</b>	8 diarias 244 mensuales	Diario: 1.946 Mensual: 59.174 11% sin adecuado sistema de disposición	3) El aire también es contaminado por la emisiones de polvo, derivadas del mal estado de los caminos y de	En los cerros de la Fila Costeña, como producto de los usos inadecuados del suelos, el sobrepastoreo y	

			los terrenos descubiertos de vegetación, esto se acelera por el viento que se dan en época seca y esto provoca patrones de morbilidad asociados en la población	el uso inadecuado del suelo.
<b>San Mateo</b>	4 diarias 122 mensuales	Diario: 1.002 Mensual: 30.465 15% sin adecuado sistema de disposición	4) El factor de ruido ambiental es intrascendente en la zona como un todo. Aunque aumenta en Puntarenas y otras ciudades, En los destinos turísticos como Montezuma las discotecas o similares suelen sobrepasarse.	En los cerros como producto de el sobrepastoreo y las inadecuadas prácticas agrícolas.
<b>Orotina</b>	4 diarias 426 mensuales	Diario: 2.945 Mensual: 89.548 8% sin adecuado sistema de disposición		Hacia la costa y serranía interior por sobrepastoreo y deforestación

En general, hay servicios de recolección de desechos sólidos, en las poblaciones mayores como Mata de Limón, Ceiba, Cóbano, Jicaral, los cuales se disponen en botaderos a cielo abierto, que no brindan un manejo adecuado a estos desechos. En buena parte de las áreas rurales la basura se sigue quemando, dado que no hay recolección de desechos sólidos en estos sitios. Asimismo, hay que notar que el problema de contaminación se palpa en vías públicas, cursos de agua puntuales, playas y otros espacios públicos.

Los desechos líquidos se componen de aguas residuales y otros efluentes, por ejemplo los de tipo industrial. Hay que llamar la atención, que no hay sistemas de alcantarillado (salvo en la ciudad de Puntarenas) y aunque hay una buena cobertura séptica, en las ciudades y poblados mayores, hay violaciones a las normas de saneamiento lo que genera desajustes. Los cursos de agua en ciudades presentan grados de contaminación por ahora reducidos aunque visibles y más fuertes en Puntarenas, que alcanzan el mar y el estero. Las actividades industriales no están convenientemente controladas y en la costa y zonas rurales son comunes los desagües directos lo que contamina quebradas y se infiltra en los suelos con las consecuencias del caso.

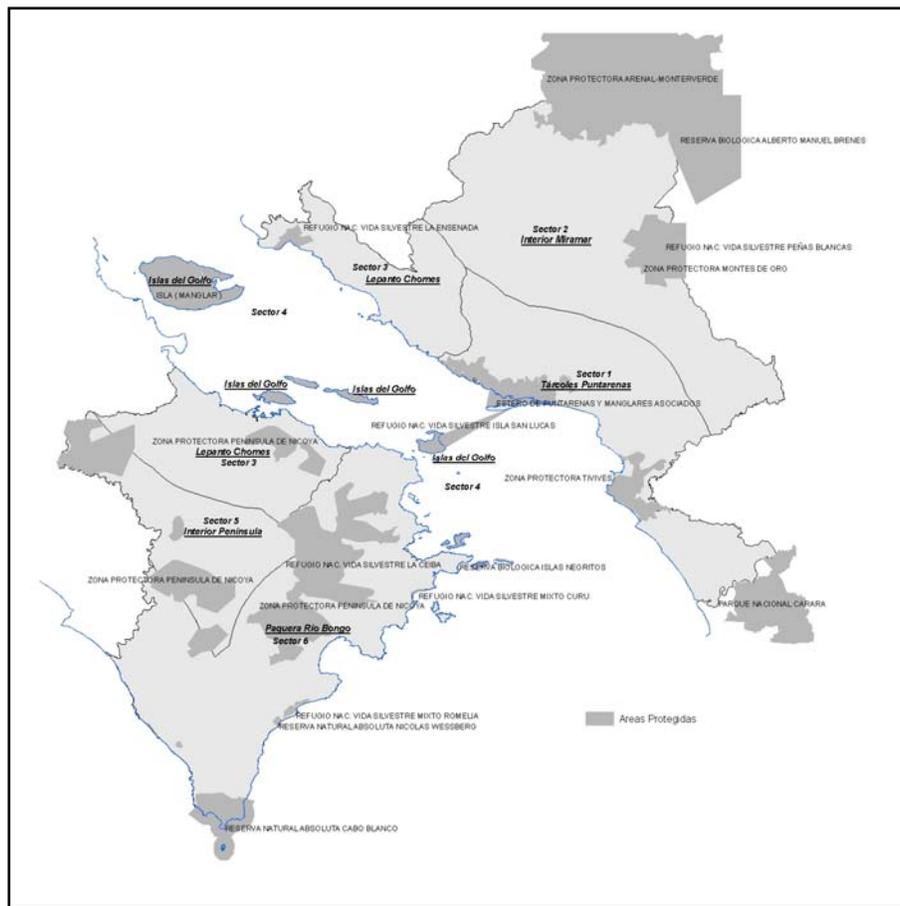
La degradación de suelos se evidencia en los fenómenos erosivos, la presencia de cárcavas, las polvaredas, los deslizamientos y otros factores. Que hacen que se pierda la capa orgánica superior y tienden a que los terrenos tengan rendimientos decrecientes cuando

todavía producen. Un segundo aspecto es el que se da en la costa, como producto de las actividades constructivas sobre todo del turismo que en ocasiones impactan sensiblemente el recurso.

#### 2.1.4 Conservación de Áreas Silvestres

En el área correspondiente a esta Unidad de Planeamiento, se localizan tanto de forma total como parcial 12 áreas silvestres protegidas estatales (Figura 2.2), correspondientes a dos áreas de conservación y a diferentes categorías de manejo. En el Anexo 2 se describen cada una de estas áreas.

Figura 2-2 Áreas Silvestres Protegidas



Fuente: SINAC

En la Unidad se han establecido dos corredores biológicos:

a) Corredor Biológico Guacimal – Tivives

Se extiende desde el Parque Nacional Carara donde se une a la Zona Protectora Tivives a través de los manglares de Guacalillo y Bajamar; de aquí se extiende sobre ambos márgenes del río Jesús María, pasando entre el poblado de El Barón de Esparza y Labrador de San Mateo, hasta la parte alta de la cuenca del mismo río; tomando como límites La Angostura de Esparza y el Cerro Mondongo (455 m.); de este sitio a través del Cerro Conchal (427 m.) continúa por el río Barranca hasta la parte alta de su cuenca hasta llegar a la Zona Protectora Montes de Oro (1422 m.) y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Peñas Blancas, para luego unirse a la Reserva Biológica Alberto Brenes que limita con la Reserva Biológica Monteverde. De aquí y entre los ríos Guacimal y Lagartos se une a los ecosistemas costeros (manglares) del norte de Puntarenas y Chomes hasta los manglares del estero Naranjo.

b) Corredor Biológico Peninsular

Se ubica del extremo sur de la Península de Nicoya en la región correspondiente a la provincia de Puntarenas, en los distritos de Lepanto, Paquera y Cóbano.

### 2.1.5 Incendios Forestales

La Unidad de Planeamiento se encuentra ubicada dentro de las áreas de conservación Tempisque y Pacífico Central. Como se aprecia en el Cuadro 2.4 Tempisque es el área más perjudicada por los incendios forestales con un 45.40% y el Pacífico Central se encuentra en tercer lugar con un 11.34%. Este panorama es preocupante pues los incendios destruyen los bosques y otros ecosistemas importantes que dan refugio y alimento a gran cantidad de especies de fauna silvestre. Hay que recordar que, tanto los ecosistemas como la biodiversidad que viven en ellos son atractivos de alta jerarquía para el desarrollo del turismo.

**Cuadro 2-4 Área afectada por incendios forestales por Área de Conservación (1998-2005)**

<b>AREA DE CONSERVACION</b>	<b>AREA PROMEDIO</b>	<b>PROMEDIO (%)</b>
Arenal-Tempisque	3.587.32	9.45
Tempisque	17.232.68	45.40
Amistad-Pacífico	2.188.57	5.76
Guanacaste	6.775.70	17.85
Pacífico Central	4.303.93	11.34
Arenal-Huetar Norte	3.611.81	9.52
Osa	232.38	0.61
Cordillera Volcánica Central	25.48	0.07
<b>TOTAL</b>	<b>37.957.84</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SINAC, 2006.

### 2.1.6 Planes de manejo de Áreas Protegidas

La falta de planes de manejo debidamente oficializados para las áreas protegidas es una problemática que vive en general el sistema de áreas de conservación del país. Muchas veces la falta de fondos para elaborar dichos planos conlleva a que importantes áreas protegidas no cuenten con un adecuado plan estratégico para el manejo de sus recursos.

Para el caso de las áreas protegidas que se localizan dentro de la Unidad de Planeamiento, esta no es la excepción. De las áreas protegidas pertenecientes al Área de Conservación Pacífico Central, únicamente el Refugio Nacional de Vida Silvestre La Ensenada cuenta con un plan de manejo debidamente oficializado, el cual fue aprobado en junio de 1998.

En cuanto a las áreas protegidas pertenecientes al Área de Conservación Tempisque, únicamente la Reservas Biológicas Islas Negritos y Guayabo y la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco cuentan con planes de manejo aprobados en 1996 y 1998 respectivamente. En otras áreas silvestres protegidas como el Refugio Nacional de Vida Silvestre La Ceiba se encuentran en proceso de elaboración.

### 2.1.7 Amenazas naturales de la Unidad

- **Amenazas Hidrometeorológicas**

El espacio geográfico que conforma esta Unidad de Planeamiento posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por los ríos: Pánica, Guarial, Paquera, Grande, Los Ángeles, Cabo Blanco, Lepanto, San Pedro, Blanco, Barranca, Naranjo, Aranjuez, Guacimal, Quebrada Grande, Abangares, Ciruelas, Seco, Jesús María, Barranca, Barranquilla,

Guatuso, Paires, Esparza, Quebrada Barbudal, Quebrada Cura, Machuca, Quebrada López, Jesús María, Surubres, Quebrada Grande, Centeno, Quebrada Vargas y Quebrada Garabito.

De estos ríos y quebradas algunos han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, el desarrollo agropecuario y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal. A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en los cantones de Puntarenas, Miramar, Esparza, San Mateo y Orotina. En el Cuadro 2.5 se muestran las zonas o barrios que pueden ser más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas.

**Cuadro 2-5 Zonas y Barrios más afectados por las inundaciones y avalanchas**

2.1.7.1.1.1 Ríos y Quebradas	2.1.7.1.1.2 Zonas y Barrios
<b>Río Panica</b>	<b>Tambor</b>
Río Guarial	Paquera
Río Paquera	Paquera
Río Grande	Río Grande
Río Los Angeles	Gigante
Río Cabo Blanco	Cabo Blanco
Lepanto	Lepanto
San Pedro	San Pedro, Jicaral
Río Blanco	Coto
Río Barranca	Barranca, Boca B
Río Naranjo	Carrizal, la Isla
Río Aranjuez	Pitahaya, Aranjuez, Bajo Caliente
Guacimal	Guacimal
Quebrada Grande	Morales
Río Abangares	Abangaritos
Río Seco	La Unión
Ciruelas	Buena Vista
Quebrada Tigre	San Isidro
Quebrada Ugalde	San Isidro
Río Jesús María	Jesús María, Cambalache
Río Barranca	Barranca, Cabezas, Pan de Azúcar, Mojoncito
Río Esparza	Esparza

Quebrada Cura	Esparza
Quebrada Guayabal	Guayabal

- **Amenazas Geológicas**

**Actividad Sísmica:**

En los cantones de Puntarenas, Montes de Oro y Esparza se localizan dentro de una región sísmica del Pacífico, caracterizada por una alta recurrencia de eventos, generados por el choque de la placas Coco-Caribe. Estos eventos se caracterizan por ser de magnitudes altas, a profundidades mayores de 20 km y epicentros alejados de los centros de población. Existen registros históricos que indican, la presencia de sismos frente a las costas del Pacífico, que han causado daños en el cantón por ejemplo en 1882, 1934.

Además se debe hacer mención del sismo de Orotina en 1924 el cual tuvo una magnitud muy importante causando daños en la región, más recientemente en 1990, se presentó un evento sísmico frente a las costas de Cóbano, el cual ocasionó daños importantes a los poblados de sur de la Península de Nicoya. Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del cantón de Puntarenas son:

- Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.). Los poblados más vulnerables son: Malpaís, Cabuya, Montezuma, Bahía Ballena, Isla Chira, Pájaros, Punta Morales, Puntarenas, Boca Barranca, Barbudal, Ciruelas, Zagala Nueva; en Garabito, son Tivives, Bajamar, Pigres, Playa Azul, Nambú y Tárcoles.
- Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas cercanas a la costa donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas. Los poblados vulnerables son: Malpaís, Cabuya, Montezuma, Bahía Ballena, Paquera, Cabo Blanco, Isla Chira, Morales, Manzanillo, Puntarenas, Boca Barranca; en Esparza los pueblos más vulnerables son Salinas, Mata de Limón, Caldera, Tivives; en Garabito, son Los poblados más vulnerables son: Tárcoles, Playa Azul, Pigres, Bajamar.
- Deslizamientos de diversa magnitud principalmente aquellos sitios donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas en la parte alta de la cuenca de los ríos Arío, Pánica, Grande, San Rafael; norte del cantón de Montes de Oro, donde se encuentran los poblados de Cabuyal, Unión, Palmital, Bajo Caliente, Ventanas, Cedral; en Esparza, los poblados de Peñas Blancas, Sabana Bonita, Carrillo, San Jerónimo; San Mateo, las márgenes de los ríos,

Jesús María, Machuca, Quebrada Honda; en Garabito, poblados de Capulín, Tarcolitos, Agujitas, Cañas blancas, Mona, San Antonio, Buenos Aires.

- Además hacia el norte de la ciudad de Puntarenas, donde se localizan los poblados de Monte Verde, Guacimal, San Rafael, Cabuyal, Bajos Los Chanchos.
- Tsunamis o maremotos, que afectarían aquellos poblados localizados a lo largo de la costa pacífica, tales como: Malpaís, Cabuya, Montezuma, Bahía Ballena, Cure, Nancite, Lagartero, Manzanillo, Puntarenas, Boca de Barranca; en Esparza, Mata de Limón, Calderas, Tivives; en Garabito, Tárcoles. Playa Azul, Pigres, Bajamar.

### **Deslizamientos:**

Las características topográficas y geológicas presentes en los cantones de Puntarenas, Montes de Oro, San Mateo, Orotina y Garabito, los hacen vulnerables a sufrir problemas de inestabilidad de laderas.

En el cantón de Puntarenas la inestabilidad ocurre sobre todo en las partes altas de las cuencas de los ríos Ario, Pánica, San Rafael, Guarial, Grande. Además aquellas áreas hacia el norte de la ciudad de Puntarenas, donde se localizan los poblados de Monte Verde, Guacimal, San Rafael, Cabuyal, Bajo Los Chanchos, Arancibia, Las Lagunas, Bajo Caliente. Además son susceptibles a la inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos o rellenos mal compactos.

En Montes de Oro la inestabilidad se presenta sobre todo hacia el Norte del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta. Los poblados más vulnerables son: Cabuyal, Unión, Palmital, Bajo Caliente, Ventanas, Cedral.

En el cantón de Esparza se presenta sobre todo hacia el N y NE del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta. Los poblados más vulnerables son: Peñas Blancas, Sabana Bonita, Carrillo, San Jerónimo. Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos o rellenos poco compactos.

En el cantón de San Mateo la inestabilidad se presenta hacia el norte donde la pendiente del terreno es mucho mayor, este proceso es más común, siendo vulnerables la regiones de San Juan de Dios, Dulce Nombre, Maderal, Desmontes, Quebrada Honda. Patio de Agua, Zapote. Además las laderas de los Valles de los ríos Quebrada Honda, Machuca, Surubres, Salto, Jesús María. Hacia el sur es especialmente vulnerable aquellos sectores de fuerte pendiente cercanos a los ríos Machuca, Quebrada Vargas. Además se debe recalcar que cualquier sitio en el cantón donde se hayan hecho cortes de caminos o bien rellenos en terrenos de fuerte pendiente son vulnerables a este tipo de proceso.

El cantón de Orotina ocurre hacia el este del cantón y principalmente en las laderas de fuerte pendiente, cerca de los principales ríos es donde existe la mayor posibilidad de presentarse fenómenos de deslizamientos. Los poblados más vulnerables son: Concepción, Tigre, Mastate y Piedras de Fuego. Además se debe recalcar que cualquier lugar del cantón donde se hallan hecho cortes de caminos y tajos es muy vulnerable a este tipo de proceso.

Por último, el cantón de Garabito, es vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia las partes altas de las principales cuencas del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta. Los poblados más vulnerables son: Capulín, Tarcolitos, Agujitas, Cañablancal, Mona, San Antonio, Buenos Aires.

Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.

En general, los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- Sepultamiento de viviendas.
- Daños diversos a caminos.
- Avalanchas de lodo, generadas por obstrucción de cauces, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce o dentro de la llanura de inundación de los mismos.
- Daños a cultivos y actividad ganadera.

## **2.2 Zona Marítimo Terrestre**

La zona marítimo terrestre representa uno de los espacios más importantes para el desarrollo de la Unidad. La gran mayoría de las actividades productivas se llevan a cabo sobre la línea de costa, incluido desde luego el turismo, convirtiéndose en una ventaja comparativa muy importante para el desarrollo actual y futuro de toda la Unidad.

A pesar del potencial que tiene su uso se ve restringido debido a que existen espacios donde las violaciones y alteraciones irreparables o son históricas, como producto del proceso de ocupación como es el caso de Mata de Limón, Caldera y Montezuma, o bien producto de la necesidad y las condiciones de pobreza, como es el caso de los pueblos de pescadores de la Islas y la costa interior del Golfo de Nicoya.

También hay casos, donde no se logra concertar la aprobación de plan regulador como ocurre en Mata de Limón (sur) o la reticencia en el litoral entre Montezuma y Cabuya, por ejemplo. En medio de ello hay una aceleración de proceso en muy diversos espacios, donde se están construyendo instalaciones de servicios y actividades turísticas, sin que medien

planes concretos. En el Anexo 3 se presentan algunos casos significativos de violaciones en las Zona Marítimo Terrestre identificadas así como uno o varios ejemplos.

### 2.2.1 Planes Reguladores Costeros y Urbanos

De conformidad con el debido proceso en función del cumplimiento específico de la Ley de Planificación Urbana y la Ley Sobre la Zona Marítimo Terrestre, el espacio costero y urbano de la Unidad de Planeamiento Turístico, ha sido objeto de manera parcial del proceso de ordenamiento y planificación del uso del suelo.

En el caso de los planes reguladores costeros, éstos se incorporan como la herramienta de planificación de uso del suelo, para el sector litoral costarricense, específicamente a la franja costera que delimita la Zona Marítimo Terrestre.

Por la naturaleza de la legislación vinculante, los planes reguladores costeros, son considerados por algunos sectores de la sociedad como poco funcionales en el sentido de que representan intentos a escala muy puntual o local en materia de planificación y ordenamiento territorial, esto por cuanto un plan regulador costero únicamente cubre secciones independientes entre sí de territorios que cuentan con 150 metros de fondo (zona restringida de la ZMT).

No obstante así está establecido por la ley correspondiente y es lo que en la actualidad está vigente desde el punto de vista legal y a pesar de los cuestionamientos existentes, es el mecanismo técnico y legal que permite un control al menos parcial sobre los territorios costeros de Costa Rica.

Los planes reguladores costeros, deben incluir un capítulo de diagnóstico ambiental y socioeconómico a nivel local y regional del área de estudio particular, así como un capítulo que incorpore análisis de intervención y capacidad soportante, para finalmente plantear usos del suelo específicos, que vienen a representar la normativa legal de usos del suelo, para cada sector costero en particular. Estos planes reguladores, de acuerdo a la legislación costarricense, deben ser aprobados por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), la municipalidad correspondiente adopta el plan regulador, para ello se convoca a una audiencia pública donde todo aquel ciudadano que se considere potencialmente afectado o interesado por la propuestas de uso, puede participar y exponer sus ideas.

Dentro de la Zona Marítimo Terrestre, de la Unidad de Planeamiento, se tienen hasta noviembre del 2004 un total de 14 planes reguladores ver Cuadro 2.6. Dato que se considera realmente bajo en comparación con los kilómetros de costa con que cuenta esta unidad de planeamiento.

**Cuadro 2-6 Lista de Planes Reguladores Costeros Aprobados Dentro de la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo**

<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>Sector Costero</b>
Puntarenas	Cóbano	Cocal del Peñón
	Cóbano	PR Sector Costero Anexo Punta Barrigona
	Cóbano	Hermosa de Ario
	Cóbano	Punta Barrigona
	Cóbano	Las Manchas
	Cóbano	Hermosa Norte
	Paquera	Punta Cuchillo
	Paquera	Isla Cedros Parcial
	Chomes	Parcial Punta Morales
	Manzanillo	Pájaros
	Puntarenas	Isla Caballo
	Puntarenas	Blanquita (Punta Pozo)

Los datos relacionados directamente con el tema de planes reguladores costeros, dejan serias dudas sobre los procesos de planificación territorial a nivel de zona marítimo terrestre, esto por cuanto de alguna manera esto explica que gran parte del desarrollo o actividades que se realizan en el marco de la zona marítimo terrestre, se hacen sin ningún tipo de criterio o fundamento técnico y legal.

### 2.2.2 Estado actual de los recursos Playas e Islas

En el caso del litoral de la Unidad de Planeamiento, no existe plan de usos de la tierra, por ello la definición temática del estado actual de los recursos playas e islas, se basa en el trabajo de campo y en documentos como es el caso de los planes reguladores desarrollados en la zona. La distribución sectorial, en consecuencia obedece solo a una forma de ordenar, aunque se parte de condiciones físico – ambientales que regularmente les caracterizan (Cuadro 2.7).

**Cuadro 2-7 Estado actual de los Recursos playas e islas**

<b>Paquera-Río Bongo</b>	1. Cabo Blanco	15. Cabuya	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Esta costa que se inicia en Cabo Blanco y culmina en Punta Colorada, en el borde Bahía Ballena. Se inicia con una costa rocosa, con taludes y plataformas, playas de arenas finas claras, combinadas con cantos rodados y clastos angulosos.</li> <li>✓ Corresponde a playas de extensión mediana (ancho) y de litoral semiabierto, que luego dan paso a un sistema de pequeñas ensenadas, entre Montezuma y Quizales.</li> <li>✓ En general las pendientes son uniformes y suaves, aunque en sectores se acentúan. Al interior el relieve salvo en Cabuya (donde es plano), es accidentado y abrupto, como resultado de los levantamientos tectónicos que le dieron origen.</li> <li>✓ El estado actual presenta buenas condiciones de cobertura vegetal en ZMT, excelente calidad paisajística. Al interior manchas de vegetación y pastizales. Los desajustes se concentran en la playa frente al poblado de Montezuma.</li> <li>✓ Este litoral parte de Punta Colorada, hasta la altura de las Islas los Negritos. Es irregular con puntas, ensenadas y bahías en donde sobresale la de Ballena. Hay presencia de acantilados y plataformas rocosas, oleaje turbulento y moderado, en las playas, las cuales tienen una pendiente suave, arenas claras y semioscuras, algunas con componentes más gruesos..</li> <li>✓ Las playas tienen buenas condiciones de conservación y no se denotan importantes desajustes ambientales. La cobertura vegetal en la zona marítimo terrestre es continua y al interior el uso del suelo indica potreros, bosquetes y espacios en recuperación por abandono productivo. Los desajustes más importantes se dan en Tambor (muy bajos) y en Órganos, donde la corriente marina transporta basura depositada por Río Grande de Tárcoles distante muchos kilómetros, este fenómeno afecta en menor medida a las playas cercanas.</li> </ul>
	2. Isla Cabuya	16. Cedro	
	3. Las Manchas	17. Montezuma	
	4. Cocal	18. Cocalito	
	5. Quizales	19. Playitas	
	6. Tambor	20. Ballena	
	7. Pochote	21. Los Muertos	
	8. Pencal	22. El Coco	
	9. Las Viuditas	23. Ventanas	
	10. Agujas	24. Blanca	
	11. Murciélagos	25. Curú	
	12. Quesera	26. Islas Tortugas	
	13. Organos	27. Playa Camarón	
	14. Islas Negritos		

<b>Paquera-Bongo</b>	28. Estero Paquera 29. Pájaros 30. Mango 31. Negra 32. Isla Patricia 33. Chanchera 34. Blanca 35. Leona 36. Islas Cocinera 37. Santolar 38. Lisa 39. Bajo Negro	40. Isla Comercio 41. Isla Pájaros 42. Panamá 43. Isla Muertos 44. Coyol 45. Gigante 46. Palomo 47. Lombricera 48. islas Zopilote 49. isla Aves 50. Cañablancal 51. Pradera 52. Naranjo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desde la Punta Cuchillo (Estero Paquera) hasta Playa Naranjo, esta es una costa cenagosa, con sucesión de ensenadas y bahías, separadas por acantilados, taludes y plataformas costeras, que extienden el relieve montañoso e irregular interior.</li> <li>✓ Las playas son de arenas claras y semioscuras, con pendientes moderadas y oleaje suave, típico de un litoral protegido, en este caso por las formas y la cadena de islas.</li> <li>✓ El estado general de las playas es estable y con belleza escénica, tienen buenas condiciones de conservación y de cobertura vegetal, en el interior se rodean por pastizales, bosques secundarios o espacios en recuperación. Sobresale la calidad de las vistas panorámicas.</li> </ul>
<b>Islas del Golfo (parte occidental)</b>	53. Isla Jesusita 54. Mango 55. Langosta 56. Matapalo 57. Isla Pan de Azúcar 58. El Coco 59. Hda Viejo 60. Barrigona 61. Isla San Lucas	62. Isla Cedros 63. Chino 64. Gringo 65. Isla Caballo 66. Bellavista 67. Pilitas 68. El Inglés 69. Limón 70. Tumbabole 71. Coronado	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las islas que se ubican en este sector, presentan salvo Caballo (donde predomina las rectas y acantilados), costas irregulares, con acantilados, farallones y plataformas rocosas. Hay pequeñas playas en ensenadas, salvo en San Lucas, donde por su tamaño, hay formaciones de arena más consolidadas y bahías. Las arenas van de claras a semioscuras, el oleaje es moderado y la pendiente suave.</li> <li>✓ Las condiciones escénicas y de conservación son medianas, debido a la ocupación histórica a la que han sido sometidas. Donde las actividades humanas dieron pie a la desaparición de los principales bosques. En la actualidad el proceso de recuperación de vegetación es importante.</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>Islas del Golfo (interior del Golfo)</b></p>	<p>72. Isla Venado 73. Coquinba 74. Española 75. Albina 76. Isla Chira 77. Curazao 78. Bonita 79. Lagarterito 80. Leona 81. Pochote 82. Isla Punta de Piedra 83. Islas Cortezas</p>	<p>84. Isla Bejuco 85. Jicaro 86. Oriente 87. Isla Berrugate 88. Muerto 89. Calera 90. Roble 91. Lagartero 92. Isla Toro 93. Isla Pájaros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estas islas tienen dos frentes costeros el arcilloso, al occidente y el arenoso al oriente. En las mismas direcciones respectivamente predominan los manglares y las plataformas y pequeñas playas de arenas oscuras, pendiente moderada y agitadas por un oleaje suave.</li> <li>✓ Las condiciones actuales de conservación se asocian a los usos a que han sido sometidas. La cobertura vegetal se ha ido recuperando a partir del abandono de las actividades productivas agropecuarias. En ello ha ayudado las actividades pesqueras, aunque estas también se hallen en crisis.</li> <li>✓ La Isla de Chira, la mayor del Golfo, impactada por las actividades antrópicas, presenta manglares, zonas arcillosas y playas, estas con arenas oscuras y semioscuras, en un medio con oleaje moderado y suave y pendientes cóncavas y onduladas. Al interior pequeños cerros, manchas de bosque, potreros y espacios en recuperación.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Lepanto-Chomes</b></p>	<p>94. Guaitilar 95. Estero Cabo Blanco 96. Estero Saprissa 97. Estero Lepanto 98. Estero Penca 99. Estero Jicaral 100. Estero Tronconal 101. Estero Chuamo</p>	<p>102. Tamarindo 103. Estero Embudo 104. Estero Agripina 105. Estero Alcornoque 106. Estero Laurente 107. Estero Letras 108. Estero Punchal 109. Estero Morote</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Este sector de costa se caracteriza por ser un litoral bastante regular con oleaje suave y que ha dado origen de un litoral arcilloso, plagado de esteros, estando las playas en las bahías que suceden desde Playa Naranja. Se extiende hasta Jicaral y Estero Letras</li> <li>✓ Corresponde a un litoral, conservado en buena parte en los manglares, pero puntualmente afectado, por las actividades salineras, las camaronerías y las instalaciones pesqueras. La cobertura dominante es de manglares y ecosistema de humedales.</li> <li>✓ Al interior el uso de la tierra dominante es de pastizales, pequeñas manchas de bosques y terrenos en recuperación. Todo ello sobre una planicie cóncava y ondulada, tras la cual suceden las serranías de la Península de Nicoya.</li> </ul>

<b>Lepanto-Chomes</b>	110. Estero Culebra 111. Estero Barco 112. Estero Piedras 113. Estero Morales 114. Bajo Piñuela 115. El Coco 116. Estero María Sánchez 117. Puntarenas 118. Angostura 119. Boca de Barranca  120. Pirata 121. Mata de Limón 122. Corralillo Tivives	123. Manzanillo 124. Camarita 125. Costa Pájaros 126. Estero Papatular 127. Estero Cocoroca 128. Estero Chomes y Tendal 129. Estero Manzanillo 130. Estero Ramos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Este sector corresponde a un frente continental arcillo – arenoso. Con esteros y manglares, semiplayas con pendientes suaves y oleaje moderado y de arenas oscuras. (Del estero Culebra al Sector de Pitahaya)</li> <li>✓ Tras la costa se extiende una planicie de acumulación, con cerros interiores.</li> <li>✓ Allí donde el continente conecta con el mar, la roca simula plataformas pequeñas.</li> <li>✓ La costa se ha recuperado en cuanto a su cobertura y componentes escénicos. Los desajustes provienen de la actividad pesquera, las salinas y las camaronerías. Al interior los pastizales y los sectores en recuperación son la pauta dominante.</li> <li>✓ Corresponde a un sector de costa de acumulación producto de la dinámica litoral, que conforma la flecha de Puntarenas y la actividad del Río Barranca. (Comprende desde Puntarenas a la Roca Carballo)</li> <li>✓ Las playas son rectas, de pendiente suave, arenas claras y semioscuras, oleaje moderado. No hay formaciones de acantilados y al interior de Puntarenas el frente es arcilloso hacia el estero con presencia de manglares.</li> <li>✓ Al interior territorial, además de la mancha urbana, predominan los pastizales, los charrales y alguna que otra mancha de vegetación.</li> <li>✓ El estado de las playas es regular, debido a la ocupación urbana. Los desajustes por contaminación por desechos sólidos son visibles, aunque menos que en el pasado. El estero se haya bastante contaminado, el alcantarillado sanitario disminuye sensiblemente los problemas en el mar en la zona.</li> <li>✓ La costa desde La Roca a Punta Loros, comprende un litoral con acantilados, ensenadas y plataformas costeras y el sistema estuario de Mata de Limón.</li> <li>✓ La playa de Caldera de arenas oscuras y que era de pendientes fuertes, fue modificada por la construcción del puerto. Tras ella sobresalen la antigua línea de costa (acantilados) y una ocupación con importantes impactos ambientales.</li> <li>✓ Más allá las playas son angostas, de pendiente moderada y oleaje suave a moderado. Las arenas oscuras son predominantes y existen pequeñas manchas de manglar. El interior territorial tras ellas (por ejemplo Tivives y Corralillo), corresponde a una meseta fuertemente intervenida.</li> </ul> <p>El estado actual va desde los desajustes de Caldera a un estado de mayor conservación entre Silencio y Tivives. Parte del litoral tiene buena calidad escénica, aunque limitada por la escasez de vegetación o lo ralo de la misma.</p>
	131. Pochote 132. Carrizal 133. San Isidro 134. Doña Ana  135. La Cueva 136. Caldera 137. Icano El Silencio		

Tárcoles-Puntarenas	138. Bajamar 139. Higuérón Mocho 140. Pógeres	141. Carrizal 142. Guacalillo 143. Azul 144. Tárcoles	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De Loros a Punta Agujas, el litoral es rectilíneo con playas de mar abierto, de oleaje fuerte, de arenas claro – oscuras, pendiente suave a moderada.</li> <li>✓ Tras ellas suceden pequeñas planicies y la serranía litoral, hay manglares y algunos acantilados y plataformas frente allí donde los cerros se acercan a la línea de costa. Al interior predominan los pastos y charrales, con algunos parches y zonas en recuperación.</li> <li>✓ Corresponde a uno de los litorales más impactados, tanto por las actividades productivas, como por la contaminación generada por el Río Grande de Tárcoles, que deposita gran cantidad de aguas contaminada, que es transportada por la deriva de playa y la litoral. Es el mejor ejemplo de cómo la distancia ecológica de un problema que se origina en la zona metropolitana de San José puede alcanzar 90 km de distancia media.</li> </ul>
---------------------	-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para esta Unidad de Planeamiento, la visibilidad del impacto humano, se denota sumo grado, pese a ello hay importantes espacios conservados o en proceso de recuperación. Adicionado a ventajas panorámicas. Los desajustes actuales además de asociados a las actividades primarias, como son la pesca (con efectos costeros y sobre el Golfo de Nicoya), las salinas, las camaroneras, se unen lo derivado del Río Grande de Tárcoles y los propios de las zonas urbanas costeras como es el caso de Puntarenas.

### 2.2.3 Identificación de comunidades de corales

Como sectores costeros que presenten condiciones especiales en el área de estudio se pueden mencionar, además de los sectores de manglares que ya fueron descritos en la sección de ecosistemas terrestres y marino costeros, los sitios con presencia de comunidades coralinas y arrecifes.

A grandes rasgos se pueden mencionar tres grandes áreas con importantes sitios de comunidades coralinas y arrecifes: el sector de Cabo Blanco en el extremo sur de la Península de Nicoya, el sector de Curú y las islas e islotes de sus alrededores.

Por otro lado, cabe mencionar que los bancos de lodo que se forman durante la marea baja en varios sectores costeros alrededor del Golfo de Nicoya constituyen sitios de gran importancia para la agregación y alimentación de aves acuáticas y aves playeras, tanto de especies residentes como de especies migratorias.

#### 2.2.4 Playas Bandera Azul Ecológica

En el área de estudio hay 8 playas que han sido galardonadas con la Bandera Azul Ecológica en el año 2005, lo que significa que se cuenta con un buen número de playas limpias y seguras para el visitante, que sin duda estimulará la visita del turista a la zona.

Lo anterior demuestra que las comunidades están conscientes de la problemática ambiental y quieren participar en la conservación y protección de los recursos naturales de sus comunidades (Cuadro 2.8).

**Cuadro 2-8 Lista de Playas Galardonadas con la Bandera Azul Ecológica en el Periodo 2005**

<b>PLAYA</b>	<b>CANTON</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Puntarenas Centro	PUNTARENAS	A
Puntarenas (El Roble)	PUNTARENAS	A
Mal País	PUNTARENAS	A
Quizales	PUNTARENAS	A
Isla Tortuga	PUNTARENAS	A
Pochote	PUNTARENAS	A
El Carmen de Cóbano	PUNTARENAS	A
Santa Teresa	PUNTARENAS	A

FUENTE: Mora, D. y otros. s.f. Programa BANDERA AZUL ECOLÓGICA: 1996-2005. 5ta Edición. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

#### 2.2.5 Marinas Turísticas

Son un conjunto de instalaciones marítimas destinadas a la protección, el abrigo y la presentación de toda clase de servicios a las embarcaciones de recreo, turísticas y deportivas de cualquier bandera o independientemente de su tamaño así como a los visitantes y usuarios de ella, nacionales o extranjeros, asimismo comprende las instalaciones que se encuentran bajo la operación, la administración y manejo de una empresa turística.

En la Unidad hasta el momento sólo se ha aprobado una concesión de una marina en playa Naranjo, a la empresa Marina Guaitil S.A. y en la actualidad se encuentra en fase de consulta previa la solicitud de construcción de marinas en Piedra Amarilla y Tivives (Mora, R., com. Pers.).

## **2.3 Evaluación ambiental de la Unidad de Planeamiento**

### **2.3.1 Introducción**

El análisis que se detalla a continuación resume los resultados del análisis ambiental para la zona de Puntarenas e Islas del Golfo, la cual adicional al sector litoral de la Zona Marítimo Terrestre presenta un contexto regional integrado por los cantones de Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Garabito, Orotina y San Mateo.

Se consideran en este apartado las condiciones esenciales, las tendencias, la relación o cuadro de actores, las políticas y programas, así como los escenarios probables y lo que ellos implican en términos de desarrollo regional y local. Todo ello considerando el nivel local como la Zona Marítimo Terrestre, el cual comprende los terrenos de propiedad privada inmediatos a esta y propiamente la zona costera, como área de mayor relevancia y la región integrada por los cantones señalados.

De la misma manera se siguen los lineamientos que en materia de PLANIFICACIÓN COMPREHENSIVA INTEGRAL, se derivan de los estudios “*Plan de Uso de la Tierra en las Zonas Costeras de las Unidades de Planeamiento Turístico en la República de Costa Rica, realizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT)*” y que se ocupa de los mayores impactos, los esfuerzos relevantes y las funciones principales para los planes de uso de la tierra:

- ✓ Manejo del uso de la tierra
- ✓ Manejo ambiental
- ✓ Desarrollo social y económico local
- ✓ Desarrollo turístico sostenible

Es así como se toma en cuenta la franja costera, las áreas urbanizadas y en proceso de urbanización en las tierras interiores de la franja costera (áreas de desarrollo urbano turístico), las áreas de captación de aguas (cuenca media alta) y la región (incluyendo aeropuertos internacionales, otros destinos turísticos, etc.). Todo conforme al citado estudio de JICA, tiene como “eje” el planeamiento, los resultados físicos de planeamiento y las autoridades y leyes relacionadas. Aunado a la relación con los establecido por la Ley de la Zona Marítimo Terrestre (6043), en la materia.

En el caso de Puntarenas e Islas del Golfo, al igual que en otras zonas de destino de Costa Rica, lo visible indica problemas de ordenamiento, que se manifiestan entre otros aspectos por:

- ✓ Importantes espacios sin planes reguladores.
- ✓ Conformación de franjas de desarrollo que se inician en la ZMT y continúan de forma paralela tierra adentro.
- ✓ Un conjunto de centros poblados que cumplen deficientes funciones de abastecimiento, estadía y distribución.
- ✓ Un impacto urbano creciente y sostenido con fuerte amenaza sobre los recursos de la base territorial.
- ✓ Creciente impacto sobre la zona costera.
- ✓ Deterioro de las espacios interiores por efecto de la deforestación, la erosión de vertientes y otros factores.

En lo particular, el sector se destaca como un espacio de concentración de la corriente de visitantes, ello ha derivado en importantes desajustes, los cuales son evidentes, en los siguientes ejemplos:

- ✓ En la Península de Nicoya, Montezuma se caracteriza por la invasión irregular de la ZMT y la descarga directa de aguas residuales sin control. Al interior el turismo ha propiciado el desarrollo de las localidades de Cóbano y Paquera, las cuales han pasado a ser centros secundarios de estadía y distribución.
- ✓ Hacia el norte Jicaral, sobresale, como centro de concentración de funciones polares, derivado de las actividades agroindustriales, que indirectamente sirven al flujo del turismo.
- ✓ Esparza, Orotina y San Mateo, apenas si dan sus primeros pasos, son centros de paso, mientras en la misma situación Montes de Oro, se apresta a involucrarse en el turismo, por medio de la oficina municipal y su plan de desarrollo cantonal turístico.

La ciudad de Puntarenas, como ciudad y antiguo puerto internacional, mantiene la preeminencia como centro de estadía y distribución y aunque ha disminuido los problemas de contaminación en la playa, no se ha logrado controlar en forma plena los efectos sobre el estero, a pesar de que las grandes empresas enlatadoras ya cuentan con plantas de

tratamiento. El panorama social ha cambiado poco y la pobreza en cinturones o espacios sigue vigente y la crisis de visitación no termina por revertirse.

De esta manera los problemas de conservación en términos de impactos son crecientes, pese a los esfuerzos de gobiernos locales, el Área de Conservación de Pacífico Central, el Instituto Costarricense de Turismo, las ONGs y los grupos locales, mientras el desarrollo social en términos de los índices, muestra situaciones medianas y bajas comparativas, en un orden se situación: Montes de Oro, Garabito, Esparza, Orotina, Puntarenas y San Mateo, estando los grupos “más pobres” al interior de la Península de Nicoya, el sector oriental de la costa del Golfo de Nicoya, Ciudad de Puntarenas y las zonas rurales de Orotina, Esparza y San Mateo.

### 2.3.2 Turismo – Recursos naturales y conservación ambiental

Considerando el contexto turístico delimitado por el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, los planes regionales existentes en la zona y las estrategias de desarrollo municipal, en general se aprecia que la situación particular es bastante delicada, pues existen importantes desajustes ambientales, la mayoría de ellos producto de las diferentes actividades productivas, entre las cuales se incluye el turismo. Los recursos naturales a considerar, en el marco de la susceptibilidad y condiciones que ostentan, comprenden: los suelos, las aguas, cobertura vegetal, geomorfología, litoral y el clima, considerando en este caso el aire, como el recurso que suele ser más perceptible y/o visiblemente afectado. El Cuadro 2.9, muestra el análisis de estas relaciones.

**Cuadro 2-9 Características Esenciales de la Unidad Puntarenas e Islas del Golfo, según Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente**

Recursos Naturales	Conservación del Medio Ambiente
<b>Suelos</b>	
En el litoral los suelos son inceptisoles y son comunes los entisoles, en las secciones con manglares los histosoles son dominante y al interior en las planicies hay molisoles con importantes capas de materia orgánica, finalmente en las serranía interiores los suelos inceptisoles se caracterizan por los altos contenidos de arcilla y componentes líticos y con poco desarrollo. En las planicies	Degradación de suelos en los cerros de Nicoya y en las zonas altas de Puntarenas, algunos espacios con desajustes en Orotina y hacia la costa de Caldera sobre todo en el sector del alto de las mesas. Degradación por problemas de manejo y uso en la fila costeña. Importantes áreas susceptibles a la erosión laminar y procesos de remoción en masa debido al fuerte gradiente Contaminación química por uso de agroquímicos, desechos sólidos y de construcciones. En la costa erosión en playas, conformación de gradas, erosión de suelos por uso pecuario, y laminar y concentrada sobre lomeríos y serranías con cobertura vegetal deficiente

<p>el origen aluvial de los mismos es el dominante, tienen de poco a moderado desarrollo, generalmente bastante profundos, con colores pardos y oscuros. En los pie de monte son de poco desarrollo, de origen coluvio aluvial y buena profundidad y de color pardo por lo general y en los terrenos ondulados inceptisoles de origen coluvio aluvial, profundos, pero con poco desarrollo. En las montañas entisoles con poco desarrollo, poco profundos y secos.</p> <p>La degradación de suelos se evidencia en los fenómenos erosivos, la presencia de cárcavas, las polvaredas, los deslizamientos y otros factores que hacen que se pierda la capa orgánica superior y tienden a que los terrenos tengan rendimientos decrecientes cuando todavía producen. Un segundo aspecto es el que se da en la costa, como producto de las actividades constructivas sobre todo del turismo, que en ocasiones impactan sensiblemente el recurso.</p>	<p>o deteriorada.</p> <p>Problemas por quemas estacionales.</p> <p>Salinización de los suelos por abandono de salineras y sobreexplotación de pozos</p> <p>Mantenimiento de buenas condiciones de suelo en sectores con buena cobertura vegetal. (áreas protegidas)</p>
<p><b>Aguas Subterráneas</b></p>	
<p>En el sector de Montezuma los manantiales se encuentran en el contacto entre el Complejo de Nicoya y los depósitos de playa inconsolidados, nivel freático cerca de la costa se halla a 1 metro de profundidad. El acuífero es libre con porosidad granular primaria formado por los Depósitos Coluviales Inconsolidados y los Depósitos de Playa Inconsolidados. De Paquera a Playa Naranjo, desde el punto de vista hidrogeológico, los</p>	<p>Acuíferos angostos y de poca profundidad cerca de la costa, propensión a sobreexplotación por aumento de demanda.</p> <p>Acuíferos de pequeña capacidad en las pequeñas planicies costeras, en general susceptibilidad a la contaminación por agroquímicos e intrusión salina, los desechos líquidos de aguas residuales y otros efluentes, por ejemplo los de tipo industrial. En la zona no hay sistemas de alcantarillado (salvo en la ciudad de Puntarenas) y aunque hay una buena cobertura séptica, en las ciudades y poblados mayores, hay violaciones a las normas de saneamiento lo que genera desajustes. Los cursos de agua en ciudades presentan grados de contaminación por ahora reducidos aunque visibles y más fuertes en Puntarenas, que alcanzan el mar y el estero.</p>

<p>depósitos superficiales no son aptos para conformar acuíferos locales, salvo en las planicies aluviales, la cual tiene una permeabilidad muy baja.</p> <p>En la banda oriental del Golfo de Nicoya el tipo de suelos ofrecen una elevada capacidad de almacenamiento de agua subterránea, potencial de agua subterránea es bajo y el manto freático se haya profundo y el caudal afectado por la estacionalidad.</p> <p>Para la costa occidental y hasta Jacó los acuíferos en la zona están constituidos por depósitos cuaternarios de origen marino y terrestre. Son de tipo litoral y se encuentran principalmente en las desembocaduras de los ríos. La recarga del acuífero es directa y está relacionada con el régimen de precipitación de la zona, por el uso excesivo hay un alto riesgo y una alta vulnerabilidad a la contaminación bacteriológica y por intrusión salina.</p>	<p>Las actividades industriales no están convenientemente controladas y en la costa y zonas rurales son comunes los desfuegos directos, lo que contamina quebradas y se infiltra en los suelos con las consecuencias del caso.</p>
<p><b>Aguas Superficiales</b></p>	
<p>En la Península de Nicoya los cursos de agua de corta y mediana extensión, algunos intermitentes (se secan en el estío), competentes y torrentosos y otros permanentes, ello derivado de las condiciones climáticas algunos nacen en las serranías interiores, intermitentes, de baja competencia y torrente. En las islas los curso cortos, por la misma extensión de ellas. Intermitentes, se secan en el verano y son poco competentes.</p>	<p>Sectores con aguas superficiales muy limitadas, cauces cortos y estacionales, cerca de la costa donde hay fuertes pendientes lo que existe son cauces de esorrentía.</p> <p>Contaminación de ríos y quebradas a su paso por las áreas Urbano-Turísticas y poblados por aguas servidas y desechos sólidos, en poblados menores menor valor contaminante.</p> <p>La deforestación afecta el caudal, ello es más evidente en la época seca en la lluviosa el torrente transporta gran cantidad de sedimentos que se depositan en las márgenes, playas y oscurecen el mar.</p> <p>Donde los usos del suelo son inadecuados, sobre todo en zonas con sobrepastoreo, los cursos transportan mayores volúmenes de sedimentos.</p>

<p>En la costa occidental los cursos de agua drenan hacia el Golfo, son de mayor escala y caudal, nacen en las serranías de Tilarán, su competencia es mayor y en la costa las quebradas se secan en el verano. Al sur (hacia Jacó) los principales ríos son de mayor escala y transportan agua todo el año, tienen importantes caudales, son torrentosos y competentes. Las quebradas son de corta extensión, muchas tienen agua todo el año y son de alta competencia, los cortos nacen en la Fila Costeña, tienen caudal y competencia. Así mismo las quebradas, algunas intermitentes, son torrentosas y con mediana capacidad erosiva.</p>	<p>Importante afectación en áreas de manglares por actividades de salineras, invasiones y extracción ilegal, que alcanza las coberturas sucesionales inmediatas. Allí donde hay regeneración de vegetación las condiciones han mejorado, donde estas son secundarias o sucesionales, los espacios son susceptibles a los incendios forestales.</p>
<p><b>Formas de Relieve y Paisajes</b></p>	
<p>Las formas de relieve comprenden pequeñas planicies costeras entre Montezuma y Playa Naranjo, bordeadas por serranías interiores. De Naranjo al Estero Letras, la planicie se amplía y se conforma un sistema estuarino en el borde marino, tras ellas los cerros redondeados y de baja altitud. Este paisaje se repite en la banda occidental, tras la planicie y el pie de monte se levantan las sierras interiores, en Montes de Oro, Monteverde, Esparza y San Mateo. La flecha litoral de Puntarenas es un elemento particular de importancia, allende de esta la costa se asocia a la meseta ignimbrítica de Esparza – Orotina, la cual desciende abrupta cerca o hasta la costa y da pie a playas en ensenadas. Hacia el Tárcoles el</p>	<p>Activos procesos de urbanización en los cerros con residencias de alto costo, en la costa los servicios turísticos franquean los accesos y en algunos casos dificultan la vista de la playa, en las zonas urbanas la primera banda de desarrollo (Puntarenas), prácticamente ha ocultado el litoral. Al interior los procesos erosivos y de meteorización por la acción de cursos de agua, pendiente, deforestación, usos inadecuados del suelo y el viento se han acelerado . Los desajustes se han acelerado allí donde las actividades constructivas, generalmente asociadas al turismo se han vuelto dinámicas y los movimientos de tierra crean importantes impactos ambientales. Se han incrementado los patrones de sedimentación en las planicies y desembocaduras de ríos y quebradas y al interior sectores con tendencia a la soliflucción y movimientos en masa.</p>

<p>paisaje se asocia al río y su llano de inundación, con sistemas estuarinos y con bordes de serranía. Finalmente la Fila Costeña se acerca a la costa y conforma en su base una planicie litoral angosta, que se va ensanchando poco a poco alcanzando su máxima extensión en los terrenos tras Playa Hermosa.</p>	
<p><b>Litoral</b></p>	
<p>Desde Cabo Blanco a Punta Colorada la costa inicia rocosa, con taludes y plataformas, playas de arenas finas claras, combinadas con cantos rodados y clastos angulosos. Las playas son de extensión mediana (ancho) y de litoral semiabierto, que luego dan paso a un sistema de pequeñas ensenadas. Las pendientes son uniformes y suaves, aunque en sectores se acentúan, al interior relieve salvo en Cabuya (donde es plano), es accidentado y abrupto, como resultado de los levantamientos tectónicos que le dieron origen.</p>	<p>El estado actual presenta buenas condiciones de cobertura vegetal en ZMT, excelente calidad paisajística. Al interior manchas de vegetación y pastizales. Los desajustes se concentran en la playa frente al poblado de Montezuma.</p>
<p>Desde Punta Colorada, hasta la altura de las Islas los Negritos, el litoral es irregular con puntas, ensenadas y bahías en donde sobresale la de Ballena. Hay presencia de acantilados y plataformas rocosas, oleaje turbulento y moderado en las playas, las cuales tienen una pendiente suave, arenas claras y semioscuras, algunas con componentes más gruesos.</p>	<p>Buenas condiciones de conservación y no se denotan importantes desajustes ambientales. La cobertura vegetal en la zona marítimo terrestre es continua y al interior el uso del suelo en potreros, bosquetes y espacios en recuperación por abandono productivo. Los desajustes de contaminación se dan en Tambor y Playa Paquera conocida como Playa Órganos.</p>
<p>De la Punta Cuchillo (Estero Paquera) hasta Playa Naranjo, la costa se vuelve cenagosa, con sucesión de ensenadas y bahías,</p>	<p>El estado general de las playas es estable y buenas condiciones de conservación y de cobertura vegetal, los pastizales en los cerros interiores generan sedimentos que afectan el litoral.</p>

<p>separadas por acantilados, taludes y plataformas costeras, que extienden el relieve montañoso e irregular interior. Las playas son de arenas claras y semioscuras, con pendientes moderadas y oleaje suave, típico de un litoral protegido, en este caso por las formas y la cadena de islas.</p>	
<p>Las islas salvo Caballo (donde predomina las playas rectas y acantilados), presentan costas irregulares, con acantilados, farallones y plataformas rocosas, hay pequeñas playas en ensenadas, salvo en San Lucas, donde por su tamaño, hay formaciones de arena más consolidadas y bahías. Las arenas van de claras a semioscuras, el oleaje es moderado y la pendiente suave.</p>	<p>Las islas han sido fuertemente impactadas por los usos inadecuados del suelo, que provocaron degradación de suelos y contaminación en la costa. La cobertura vegetal es limitada, aunque tiende a recuperación, los niveles de contaminación no son sensibles. En San Lucas, Caballo y Venado, se evidencia recuperación de hábitats silvestres.</p>
<p>La banda oriental del Golfo de Nicoya presenta un litoral bastante regular con oleaje suave y que ha dado origen de un litoral arcilloso, plagado de esteros, estando las playas en las bahías que suceden desde Playa Naranja. Corresponde a un litoral conservado relativamente en los manglares, ello indica un ecosistema de humedales</p>	<p>Afectaciones por salineras, camarónicas y las instalaciones pesqueras. El uso de las tierras interiores en planicie y serranía en pastizales fomenta los problemas por contaminación física. Algunos poblados producen desechos líquidos, algún nivel de recuperación de vegetación.</p>
<p>Al occidente el litoral es arcillo – arenoso, con esteros y manglares, semi-playas con pendientes suaves y oleaje moderado y de arenas oscuras, al interior hay una planicie de acumulación.</p>	
<p>La costa de Puntarenas se asocia a la dinámica marina de la flecha litoral, asociada al Río Barranca. Las playas son rectas, de pendiente suave, arenas claras y semi-oscuras, oleaje moderado, no hay acantilados y al</p>	<p>Al interior predominan los usos del suelo en pastizales, que han afectado la calidad de las aguas de los ríos y quebradas. La ocupación urbana afecta la calidad de las playas, hay contaminación por desechos líquidos y sólidos, sobre todo en el estero de Puntarenas.</p>

interior de Puntarenas el frente es arcilloso hacia el estero con presencia de Manglares.	
De la Roca Caballo a Punta Loros, el litoral con acantilados, ensenadas y plataformas costeras y el sistema estuarino de Mata de Limón. Playas de arenas oscuras, angostas, de pendiente moderada y oleaje suave a moderado (salvo Caldera), pequeñas manchas de manglar y son mayores en el caso de Mata de Limón y Jesús María.	Hay desajustes asociados a la existencia del puerto de Caldera, la ocupación urbana de Mata de Limón donde hay contaminación orgánica, extracción de materiales e invasión de manglares. El resto de la costa no presenta problemas mayores, salvo la contaminación que transporta el Río Jesús María y los sedimentos que bajan de las tierras interiores producto del lavado de vertientes descubiertas por ausencia de vegetación e inadecuados usos del suelo.
De Loros a Punta Agujas, el litoral es rectilíneo con playas de mar abierto, de oleaje fuerte, de arenas claro – oscuras, pendiente suave a moderada, tras ellas pequeñas planicies y la serranía litoral, hay manglares y algunos acantilados y plataformas donde los cerros se acercan a la línea de costa.	Al interior predominan los pastos y charrales, con algunos parches y zonas en recuperación. Es un litoral muy impactado por la contaminación generada por el Río Grande de Tárcoles (se depositan 3200 litros/seg, de aguas residuales). Hay evidencias de transporte de sedimentos y contaminación por aguas residuales en sitios puntuales.

## 2.4 *Análisis de tendencias*

En el caso de esta Unidad, las tendencias son importantes comprenderlas en el devenir histórico socio-espacial y como este ha conducido a los hechos recientes, en donde se han producido situaciones que tienden a acelerar los desajustes ambientales en la base territorial ver Cuadro 2.12.

- 1) Hasta la década de los setenta, el espacio de Puntarenas e Islas, correspondía a un conjunto de núcleos aislados e incluso algunos con serios problemas de acceso, como era el caso por ejemplo de Chomes, Costa de Pájaros y los del sur de la Península de Nicoya.
- 2) La presencia del ferrocarril realizaba una integración lineal, entre Orotina y Puntarenas. Desde la primera por vía terrestre se accesaba con el paso de la barca del Tárcoles hasta Jacó y aunque existía la “costanera”, esta no era sino una trocha

- 3) Puntarenas continuaba siendo destino de vacaciones o de fin de semana de los habitantes del Valle Central, que utilizaban el ferrocarril o el servicio de autobús existente.
- 4) Esparza ya era un lugar de paso en ruta a Guanacaste, Montes de Oro ajeno a la dinámica regional y San Mateo que desde muchos años atrás había perdido protagonismo.
- 5) Un conjunto de islas, relativamente aisladas y atrasadas, que han cambiado muy poco desde el punto de vista de su situación.

La construcción de la carretera costanera, fue el factor fundamental que vino a cambiar radicalmente el cuadro situacional. En conjunto con otros factores, como fue el traslado del Puerto a Caldera, el aumento en la visitación turística y una redistribución de los flujos internos, propicio:

- El auge de Jacó como destino turístico, en desmedro de Puntarenas.
- El inicio del proceso de posicionamiento de Orotina como un centro de abastecimiento.
- La incorporación de nuevos destinos a la oferta turística en el sector.

Paralelo a ello el inicio de los servicios del “ferry” facilitó el acceso al sur de la Península de Nicoya, con el consecuente cambio paulatino. La excepción quizá corresponde a Monteverde, que ya de por sí había empezado su propio proceso de desarrollo, que aceleraría posteriormente.

De esta forma a partir de los ochenta se configuran diferentes “espacios” de mercado, que nos sirven de base para valorar las tendencias:

- ✓ En la Península de Nicoya al sur, tres espacios Montezuma, Tambor y Paquera – Playa Naranjo, aunado a la costa oriental, al interior serranías con escaso desarrollo y relativo retraso.
- ✓ Las islas del Golfo relativamente aisladas.
- ✓ La costa occidental “encajada” con poblados de pescadores con poca integración al desarrollo.
- ✓ Las montañas de Montes de Oro, con núcleos puntuales de desarrollo, pero en conjunto con aislamiento relativo

- ✓ Puntarenas – Caldera como un espacio urbano en desarrollo y transicionando a un destino de estadía corta – distribución o simplemente de paso.
- ✓ Orotina como un ciudad de abastecimiento del sector sur y sureste e incluso de otros sitios cercanos y San Mateo que transicionó a una “especie” de barrio de la primera.

En el plano ambiental, los sistemas de control y la promoción del desarrollo sustentable, siguió las pautas nacionales, que se han señalado, tales como:

- Las inexistentes o puntuales asociados a las áreas protegidas o bien a esfuerzos individuales privados o de organizaciones no gubernamentales (años 80), donde hubo centralización de funciones.
- Mecanismos legales de control y organización incipientes en los noventa y un marco de desconcentración de funciones, con participación de las ONGs.
- La visible consolidación del sistema regional de conservación (2000-2005), mayor beligerancia de las ONGs y de la sociedad civil. Limitaciones por la capacidad de los organismos para atender la creciente demanda de control (Pre – descentralización de funciones).

En el mediano y largo plazo (2010 – 2020), es de esperar la mejora en el sistema de control ambiental, limitada por la capacidad del Estado para atender los crecientes requerimientos, lo cual obligará a la necesidad de “descentralizar” hacia las ONGs, las organizaciones de la sociedad civil y las municipalidades.

La matriz de análisis de tendencias regionales, plantea una serie de propuestas, las cuales pueden resumirse a grandes rasgos de la siguiente manera: *“Entre 1980 y 2005 la tendencia ha sido un deterioro de las condiciones ambientales como producto del incremento de las actividades productivas en estos espacios y no es sino hasta recientemente, que se ha iniciado la toma de medidas de mitigación. Se espera que esto último se incremente en los próximos 10 años”* En lo particular, podemos acotar a partir de los resultados:

- En general es de esperar que la tendencia es hacia un cambio positivo asociado a los requerimientos y cambios en la exigencia del mercado, las acciones políticas y el accionar protagónico de los grupos de interés, con respecto a los desajustes ambientales.
- Los ecosistemas marinos y costeros han sido impactados de forma creciente, a favor se cita la disminución de problemas en Puntarenas, pero el incremento en otros espacios.

- Por los procesos de ocupación histórica, los ecosistemas terrestres ya habían sido impactados para los ochenta, con excepciones en espacios interiores y costeros de poco a menor desarrollo, las ciudades en los noventa ya tenían problemas que se extienden hasta la actualidad, cambios asociados al abandono o cambio productivo.
- Las áreas protegidas tienden a consolidarse al igual que otros sitios del país entre 1980 y 1990, relacionadas con los sistemas regionales de conservación, incorporación de espacios privados, en general las limitantes en todo el periodo han sido las financieras y una tendencia a una mayor participación de otros actores en los procesos.
- Los esfuerzos de conservación han evolucionado desde las áreas protegidas y de aguas, hacia formas más amplias y de mayor cobertura, con mayor participación de los grupos de interés y cambios en la mentalidad del empresariado (Cuadro 2.10).

**Cuadro 2-10 Matriz de Análisis de Tendencias Regionales en la Unidad de Planeamiento**

<b>Variable</b>	<b>1980s</b>	<b>1990s</b>	<b>2000-2005</b>	<b>2010-2020</b>
<b>Ecosistema marino costero</b>	Equilibrio en los sitios sin mayor desarrollo que eran la mayoría. Desajustes evidentes en Puntarenas y Tárcoles.	Se mantienen condiciones de relativo equilibrio y problemas menores al sur y este de la Península de Nicoya, así como en la banda occidental costera. Crece el impacto en sitios como Montezuma, Puntarenas y Tárcoles. Disminuye la contaminación en Puntarenas.	En la costa los impactos e incremento de la susceptibilidad a problemas, se incrementa en los núcleos desarrollados y se extiende a otros cercanos, por el efecto de presión de desarrollo. La excepciones serían puntuales, aunque el escenario general es la tendencia a un mayor control de los	Posible generación de los desajustes a lo largo de toda la costa, aunque con mayores niveles y acciones de control.

			impactos ambientales.	
<b>Ecosistemas terrestres</b>	Al interior territorial, los efectos de una producción no sustentable ya estaban produciendo economías de escala, a partir de la degradación ambiental de suelos y vertientes producto de las actividades ganaderas. Efectos en los principales sistemas de cuencas.	Al interior territorial, se han acelerado los procesos de degradación de suelos y vertientes, aunque por abandono productivo se inicia la recuperación de espacios y procesos sucesionales de vegetación. En las ciudades interiores como Esparza y Orotina, se denotan problemas y un aumento de los impactos. Se incrementa la contaminación en las ciudades y poblados costeros.	En toda la zona se han acelerado e incrementado los impactos, en las tierras interiores pese a la recuperación de tierras y algunos cambios productivos, la deforestación, degradación y otros desajustes mantienen condiciones no sostenibles. La contaminación se ha incrementado, en algunos sitios los efectos los hacen casi irrecuperables.	Al interior territorial es posible continúe el abandono o el cambio productivo, hacia formas más sostenibles. No es de esperar disminución de los niveles de contaminación, aunque si mejoras en los sistemas de control y tratamiento, que podría paliarlos y cambiar el cuadro situacional. Los espacios fuertemente degradados son difíciles de recuperar.
<b>Áreas protegidas</b>	Inicio del proceso con el establecimiento de las primeras reservas adicionadas a Cabo Blanco, y en las islas por ejemplo. Declaratorias	Se asiste a una consolidación de los territorios bajo sistema de conservación. Se mantiene y consolida el proceso de conservación de ecosistemas. Se detectan	Hay una mejora en los procesos de administración y control de las áreas protegidas. Sin embargo se profundiza el déficit para su funcionamiento. Se mantiene y	Se espera una mejora en el sistema de áreas protegidas. Esfuerzos conjuntos empresa- Estado – sociedades locales, pueden dar opciones para dejar atrás

	de algunas zonas nuevas. Conservación de importantes ecosistemas.	problemas de tipo financiero que afectan al sistema, sus metas y objetivos.	amplían las acciones de conservación de ecosistemas.	los desajustes que pueden afectar la preservación y conservación de los ecosistemas.
<b>Conservación</b>	Esfuerzos en materia de conservación, concentrados en áreas silvestres protegidas. Algunas acciones puntuales en materia de manejo de aguas residuales y desechos sólidos en Puntarenas.	Con el desarrollo de los sistemas de control ambiental y regional de conservación, las acciones se extienden a espacios mayores, se inicia un proceso de reservas privadas y de actividades ecológicas asociadas a proyectos turísticos.	Se generalizan (con limitaciones, acciones de conservación de los recursos en toda la región. Continúa la creación de reservas privadas y el desarrollo de proyectos que incluyen las preocupaciones de conservación en sí mismos.	Es de esperar una integración de las acciones de conservación gubernamentales, no gubernamentales y empresariales, ello producto de la necesidad de sobrevivencia del modelo productivo.
<b>Recurso hídrico</b>	Explotación sostenible de acuíferos interiores y costeros. Disponibilidad de agua con respecto a la demanda. Algún déficit en Ciudades y poblados costeros. Desajustes de contaminación en ríos y quebradas cercanos a	La demanda de agua no supera a la capacidad productiva existente, regionalmente. Se dan desajustes que obligan a obras de infraestructura. Se incrementa la contaminación, tanto de las aguas superficiales, como las subterráneas como resultado de las actividades	Incremento en los requerimientos de agua para el consumo humano y productivo. Insuficiencia en algunos sitios puntuales, por aumento de los requerimientos regionales. Aumento sustancial de la contaminación.	Se seguirán incrementando los requerimientos de agua y es de esperar problemas de abastecimiento o al menos de continuidad, por lo cual deben desarrollarse importantes obras de infraestructura. Será impostergable el control de la

	núcleos poblados urbanos y rurales, por desechos de origen doméstico. Algunos cursos contaminados por sedimentos procedentes de lavado de vertientes sin cobertura vegetal	humanas con residuos, sedimentos y otros. Contaminación del Golfo de Nicoya.		contaminación.
<b>Riesgos naturales</b>	Efectos erosivos en zonas montañosas desprovistas de vegetación. Riesgos de inundación asociados a ríos del litoral. Incendios forestales en zonas bajas, por la costumbre de quemas.	Se mantienen los riesgos por erosión de vertientes, los derivados de inundaciones y algunos eventos tectónicos. Persiste riesgo por incendio forestal.	Incremento de susceptibilidad riesgo en zonas degradadas y continúa el riesgo de inundación. Actividad sísmica estable. Mayor control de incendios forestales.	Es de esperar una disminución de riesgos por zonas degradadas. Se mencionan potenciales eventos sísmicos. Aumenta el riesgo de inundación en las planicies de zonas bajas.
<b>Playas – Islas</b>	Contaminación en Puntarenas, e inicio de desajustes por aguas residuales y otros desechos, en otros sitios.	Disminución de la contaminación en Puntarenas y aumento sostenido de la misma en otros sectores en desarrollo como Tambor,	Incremento de los problemas de contaminación casi a todo lo largo de la costa. Acciones preventivas puntuales, salvo sitios aislados.	Es de esperar que el cuadro situacional se vea incrementado y que como respuesta se desarrollen actividades de

		Montezuma y otros sitios que concentran visitación y los servicios turísticos.	En algunos espacios como los poblados del interior del Golfo, muestran situaciones de contaminación de origen no turístico.	control y prevención de impactos.
<b>Vegetación natural</b>	Áreas silvestres con mejores condiciones. Algún nivel de conservación comparativamente mejor en el litoral del Golfo y en áreas de protección de ríos y quebradas y sitios con pendientes fuertes o de difícil acceso. Deforestación histórica de las serranías de Nicoya, Cerros de Abangares.	Se mantiene la cobertura en áreas protegidas y en los cursos de agua y en terrenos privados y en sectores de fuerte pendiente. Aunque las serranías y otros terrenos interiores tienen un cuadro de impacto se produce un cambio o de abandono productivo que facilita la recuperación de la vegetación en toda la región. Disminuyen las zonas de pastizales y cultivos y se incrementan los charrales y tacotales.	Mantenimiento en sitios protegidos públicos y privados. Se acentúa el proceso de recuperación de zonas por cambio productivo y continúa la disminución de zonas de pastizales y el aumento de charrales y tacotales y aumento de la cobertura boscosa. Esto es más evidente en los cerros de Abangares.	Continúa la consolidación de sitios públicos y privados y el aumento de zonas que por cambio hacen disminuir pastizales, charrales y tacotales, aumento de coberturas boscosas en toda la región.

Los desajustes en materia de recursos hídricos no se hacen sentir, sino en los últimos 10 a 15 años, derivado del aumento poblacional y de los requerimientos del turismo, con los consecuentes problemas de contaminación tanto subterránea, como superficial.

El riesgo natural provocado se ha incrementado, a partir de los inadecuados usos del suelo, la deforestación y la degradación de las vertientes.

Es posible un aumento en los riesgos de inundación y sísmicos, esto últimos no controlables y están siempre presente los daños provocados por los incendios forestales.

Por su parte los niveles generales de contaminación tienden a incrementarse, aunque con tendencia a un mayor control, los problemas de recolección y disposición de desechos sólidos son crecientes, hay acciones municipales direccionadas en el tema.

Finalmente la vegetación natural, con un panorama bastante negativo en los ochenta, ha visto a partir del cambio productivo de abandono de la ganadería, variaciones de paisaje, en las cuales la pauta ha sido la recuperación lenta y sostenida de las coberturas

Propiamente en la zona costera las tendencias, se van a enmarcar en una dinámica similar a la esbozada en la región. En el Cuadro 2.11 se indica la situación específica para el sector costero, considerando lo esbozado en el anterior. Las notas en cursiva establecen algunas diferencias puntuales e importantes.

**Cuadro 2-11 Análisis de Tendencias Zona Costera Puntarenas e Islas del Golfo**

<b>Variable</b>	<b>1980s</b>	<b>1990s</b>	<b>2000-2005</b>	<b>2010-2020</b>
Ecosistema marino costero	Lo establecido para la región es lógicamente válido en la costa, para cada tiempo en particular.		Al igual que en otros sitios del país el desarrollo en bandas paralelas a la costa va a continuar y se van a generar proyectos de marinas.	
Ecosistemas terrestres	Las afectaciones se concentran en poblados, donde las ocupaciones sobre todo en Nicoya y al sur de Puntarenas eran producto de invasiones, hubo fenómenos de precarios. Igualmente	El aumento de las actividades en la costa, acelera los procesos de degradación de los ecosistemas, quizá con mayor fuerza que al interior territorial. Los	Los procesos de efectos sobre el ecosistema se han acelerado, ante ausencia de medidas de control efectivas y Aunque ha habido recuperación de	No parece que posible en el corto plazo se desaceleren los desajustes ambientales, aunque si se mitiguen. Hay una tendencia a una mayor aplicabilidad de los planes

	<p>hubo degradaciones de suelos y vertientes y efectos sobre las pequeñas cuencas litorales. Fueron comunes usos no consonantes con la vocación de la zona marítimo terrestre y el ordenamiento de la misma, fue incipiente.</p>	<p>pastizales dieron un paso inicial a otros usos y en algunos sectores hubo recuperación de vegetación. Los usos en la ZMT se mantuvieron, aumento el número de planes reguladores, pero su existencia no evitó el incremento en los efectos negativos.</p>	<p>zonas en muchos espacios, esto no corresponde a la mayoría de los terrenos. En la ZMT, la situación ha variado poco, salvo el hecho de que aumentado la construcción de instalaciones, cada día son más los sitios que se incorporan al desarrollo turístico.</p>	<p>reguladores y de control ambiental en la ZMT y en el interior inmediato territorial. Es posible que algunos terrenos se recuperen producto del cambio productivo, de forma natural o auspiciada por los desarrolladores.</p>
<p>Áreas protegidas</p>	<p>Se mantienen las condiciones esbozadas para las áreas protegidas estatales</p>			
	<p>La ZMT, sin ser un espacio bajo régimen de conservación, puede ser preservado mediante el ordenamiento. En el período el desarrollo de la misma fue lenta y por ende con predominio de una condición silvestre.</p>	<p>Hay una mayor intervención en la ZMT producto de la aceleración de las actividades y servicios turísticos.  Aunque hay espacios que se mantienen, en otros empiezan únicamente a restar las zonas de protección de quebradas o similares.</p>		<p>Lo anterior citado, se acelera en los últimos años. La pauta parece indicar que en el mediano plazo la ZMT tenderá a ser fuertemente desarrollada, fomentando la conformación de bandas interiores que tienden a llegar hasta las montañas o las planicies cercanas</p>

Conservación	La pauta dominante corresponde a la esbozada para la región		
		Los procesos a partir de los noventas se aceleran en las costas, derivado de los cambios de mercado a un turismo de intereses especiales (ecosistemas, observación de la naturaleza, etc.).	
Recurso hídrico	Mantiene la pauta de la región	Se denotan condiciones similares a las regionales	
		En el litoral se inicia un proceso de aceleración de los impactos ambientales. Se originan conflictos entre empresarios turísticos y habitantes a causa del uso del agua subterránea, hay presiones y dificultades de cantidad versus consumo.	Las tendencias en la zona costera, indican la urgente necesidad de contar con alternativas de abastecimiento fuera del ámbito local.
Riesgos naturales	En todo el período los riesgos se asocian a los fenómenos marinos.		
	Puntualmente hay efectos producidos por la degradación de las vertientes inmediatas al mar o muy cercanas a ellas.	Se incrementan los riesgos asociados a las vertientes derivados de fenómenos erosivos, ausencia de coberturas, lo que incrementa la contaminación física y los riesgos de inundación.	La tendencia a ejercer mecanismos efectivos de control ambiental, podría mitigar los factores de riesgo, aunado a las acciones de ordenamiento territorial en la ZMT y aquellas posibles en los terrenos inmediatos.
	Estos fenómenos son más proclives allí donde las serranías se acercan a la costa como en Montezuma, Paquera, Caldera.		

Playas – Islas	Las condiciones regionales corresponden a la zona litoral.			
	Las acciones en la zona marítimo terrestre favorecen la actividad de conservación, aunque se trata de acciones puntuales y muy localizadas. No corresponde a un factor excepcional.			El incremento en acciones de ordenamiento vendrá a favorecer las actividades de conservación
Vegetación natural	Salvo destinos turísticos como Puntarenas o espacios fuertemente impactados como Mata de Limón o Caldera, buena parte de la costa (ZMT) tenía cobertura vegetal continua. Hubo secciones con cobertura de potreros pastizales.	Se impacta la ZMT a partir de la ejecución de proyectos. En el inicio de la aceleración, hay cambios de cobertura hacia formas naturales. Los efectos de deforestación alcanza sitios como la costa interior del Golfo y algunos puntos del sur de la Península de Nicoya	Continúa el cambio en la ZMT hacia formas vegetacionales en jardines. No obstante los cambios de mercado favorecen el mantenimiento de coberturas, densidades y especies propias de la zona litoral	Los cambios de vocación de mercado refuerzan la tendencia anterior. Es probable la recuperación de áreas litorales entre sitios con gran deterioro.
	Puntarenas en todo el período había perdido su cobertura y dio paso a formas plantadas.			
	En las islas hubo una tendencia histórica de desajustes en este campo que tiene a una lenta recuperación.			

## **2.5 Análisis socioeconómico**

El siguiente apartado muestra el comportamiento de diferentes variables socioeconómicas que permiten determinar las potencialidades, restricciones y retos futuros de esta Unidad de Planeamiento.

### **2.5.1 Distribución de la población y aspectos demográficos**

La Unidad de Planeamiento, incluye parcialmente dos sectores del litoral del Golfo de Nicoya, incorporando el territorio insular que representan las islas ubicadas dentro este golfo. Si bien esta unidad no presenta una continuidad espacial, precisamente por la presencia oceánica, a nivel político – administrativo si tiene claramente definidos los distritos y comunidades que la conforman.

De manera complementaria, y en función de criterios pre-establecidos por el Instituto Costarricense de Turismo, también se ha incluido dentro de esta Unidad de Planeamiento, algunos cantones pertenecientes a la provincia de Alajuela, esto por cuanto desde el punto de vista de cercanía espacial y de relaciones funcionales, corresponden a comunidades que mantienen vínculos importantes o complementarios en términos económicos, servicios e inclusive actividades de índole específicamente turístico; de manera que la división político administrativa no representa un criterio suficiente de zonificación.

De acuerdo a la regionalización de planificación turística de Costa Rica, la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo, cubre de manera parcial o total, los cantones Central, Montes de Oro, Esparza y Garabito, de la provincia de Puntarenas. De la provincia de Alajuela, los cantones de Orotina y San Mateo.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la población estimada para el 1° de julio del 2004, la cual se sustenta en la información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en su publicación Cálculo de Población Por Provincia, Cantón y Distrito, publicada en agosto del 2004.

La información incluida en el Cuadro 2.12 corresponde a datos de *Población Cerrada*, es decir es un cálculo que se obtiene al sumar los nacimientos y restar las defunciones ocurridas en período de la población base o inicial del período. Para este fin, el INEC toma como población base los datos obtenidos y corregidos por el Censo Nacional de Población del año 2000, publicado en el año 2002.

**Cuadro 2-12 Distribución y Densidad de la Población en la Unidad de Planeamiento  
Puntarenas e Islas del Golfo, según Provincia, Cantón y Distrito**

Provincia/ Cantón	Distrito	Hombres	Mujeres	Población Total	Área Km <sup>2</sup>	Densidad Población (hab./km <sup>2</sup> )
<b>Puntarenas</b>						
Puntarenas	Puntarenas	5.398	5.205	10.603	35.63	297.58
	Pitahaya	1.131	896	2.027	115.85	17.49
	Chomes	2.428	2.106	4.534	127.60	35.53
	Lepanto	5.063	4.550	9.613	420.46	22.86
	Paquera	3.339	2.773	6.112	337.88	18.08
	Manzanillo	1.869	1.637	3.506	58.86	59.56
	Barranca	15.058	14.862	29.920	35.07	853.15
	Cóbano	2.665	2.347	5.012	316.61	15.83
	Chacarita	9.745	9.104	18.849	4.84	3.894.42
	Chira	889	781	1.670	43.00	38.8
Garabito	Tárcoles	2.335	1.988	4.323	175.90	24.57
<b>Montes de Oro</b>						
Montes de Oro	Miramar	3.738	3.668	7.406	125.87	58.83
	Unión	809	743	1.552	60.42	25.68
	San Isidro	1.531	1.486	3.017	58.47	51.59
<b>Esparza</b>						
Esparza	Espíritu Santo	8.670	8.568	17.238	40.45	426.15
	San Juan Grande	1.970	1.744	3.714	56.64	65.57
	Macacona	1.513	1.457	2.970	38.24	77.66
	San Rafael	636	575	1.211	31.98	37.86
	San Jerónimo	445	380	825	49.49	16.67

Desde el punto de vista demográfico, para el caso de esta unidad de planeamiento turística, los distritos urbanos, son los que representan las unidades de mayor concentración poblacional, siendo los distritos Puntarenas y Chacarita, las unidades administrativas que concentran el más elevado porcentaje de habitantes. Estas son zonas urbanas donde existe una muy elevada densidad de ocupación del suelo y por ende una densidad elevada de población.

En el caso de Chacarita, la presencia de territorios urbano/marginales, bajo condición de precario, hace que el dato sea realmente elevado con respecto al resto de los distritos. Otro caso que aglomera una elevada concentración de población es Barranca, incluso por encima del distrito central de Puntarenas, siendo uno de los principales distritos residenciales de la provincia de Puntarenas. Este distrito, precisamente por ubicarse muy cerca de la carretera interamericana, implica un punto estratégico en términos de accesibilidad a servicios y fuentes de empleo, lo cual ha favorecido un crecimiento poblacional importante.

En oposición a los distritos urbanos, dentro de esta unidad de planeamiento, también se encuentran distritos con características demográficas, eminentemente rurales, representados básicamente por los distritos peninsulares (Lepanto), costeros (Chomes) e insulares (como es el caso de Isla Chira).

Es importante asociar los niveles de concentración de población o su distribución desigual en función de otros factores o variables, ya que por ejemplo los centros de mayor concentración de la población, son igualmente en este caso, los sitios donde históricamente, se han concentrado la mayor gama de opciones laborales, los servicios institucionales y en general un mejor acceso a los servicios básicos.

Por el contrario, los distritos menos poblados son, los que cuentan con menos opciones laborales y una menor disponibilidad de facilidades y servicios, son además distritos donde las actividades productivas implican usos extensivos y no intensivos, lo cual también favorece una importante dispersión de la población, que clásicamente se asienta a lo largo de vías de acceso y en menor grado en pequeños centros poblados. Esta situación se ve reflejada en los valores de densidad obtenidos para los distritos de la provincia de Alajuela, así como para los distritos que territorialmente son más grandes de la provincia de Puntarenas, cuya tradición en actividades económicas se ha concentrado en el sector primario de la economía.

### 2.5.2 Actividades productivas

Puntarenas como provincia y específicamente su cantón central, ha sido por excelencia una ciudad que surge a partir de la actividad comercial y pesquera, particularmente propia de una ciudad porteña, de hecho constituye en conjunto con Limón, uno de los puntos por donde ingresa y sale vía oceánica gran parte de las importaciones y exportaciones de Costa Rica.

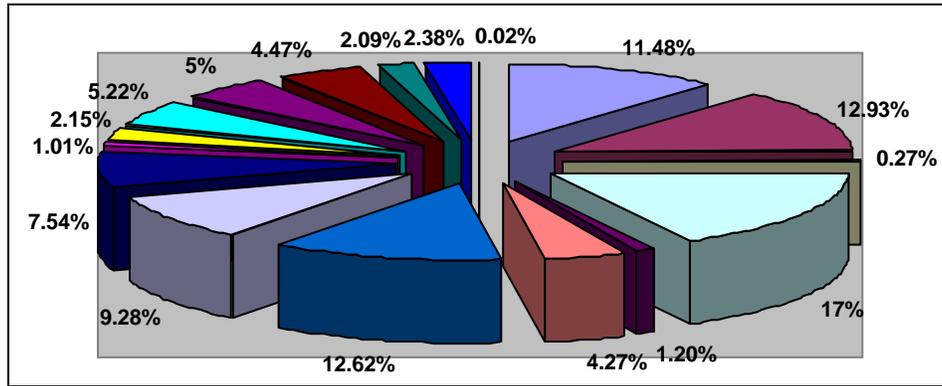
Paralelo a esta dinámica económica que se ha desarrollado tanto en el Puerto Puntarenense como la que actualmente se concentra en Puerto Caldera, esto el cantón de Esparza (distrito Espíritu Santo), se han desarrollado de manera paralela a la también tradicional producción agropecuaria, la cual sobre todo se ha realizado en los distritos del interior y peninsulares. Asimismo, la actividad agropecuaria es compartida por los distritos de la provincia de Alajuela y Guanacaste que forman parte de esta Unidad de Planeamiento Turístico.

En el caso de los distritos pertenecientes a la provincia de Alajuela y Montes de Oro en Puntarenas; es importante mencionar que también han compartido históricamente, la explotación de minerales metálicos y principalmente de oro, si bien esta actividad en la actualidad no representa un foco de absorción importante de población como fuente de empleo, existen proyectos mineros relevantes, sobre todo en los cantones de Abangares y Montes de Oro, en las provincias de Guanacaste y Puntarenas, respectivamente.

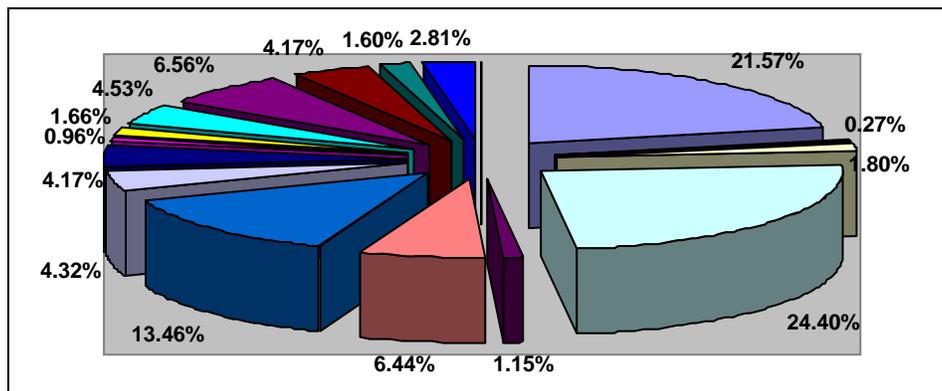
Si bien no existen datos específicos a nivel distrital sobre la distribución de la población según actividades laborales, esta información si se encuentra disponible a escala cantonal y se incluye en el siguiente cuadro de resumen, según los resultados obtenidos en el IX Censo Nacional de la Población del año 2000 (INEC, 2002).

**Gráfico 2-1 Distribución Porcentual de la Población Ocupada de la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo, Según Cantón.**

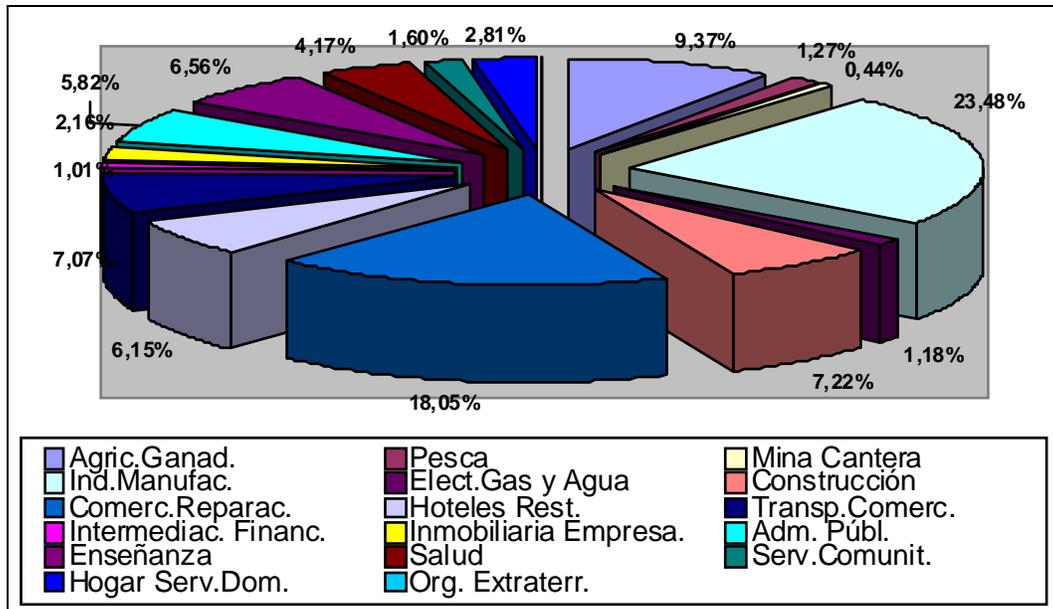
**Gráfico 2-2 Distribución porcentual para el cantón de Puntarenas**



**Gráfico 2-3 Distribución porcentual para el cantón de Montes de Oro**



**Gráfico 2-4 Distribución porcentual para el cantón de Esparza**



**Gráfico 2-5 Distribución porcentual para el cantón de Garabito**

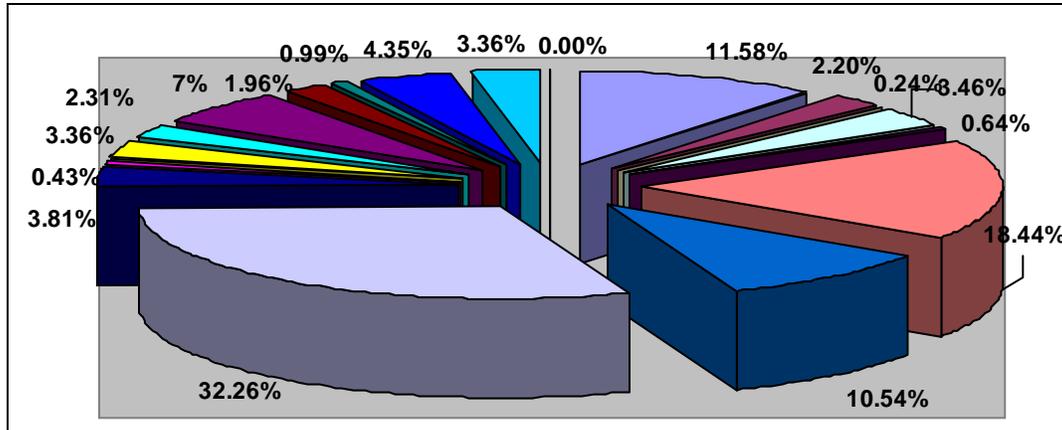


Gráfico 2-6 Distribución porcentual para el cantón de Orotina

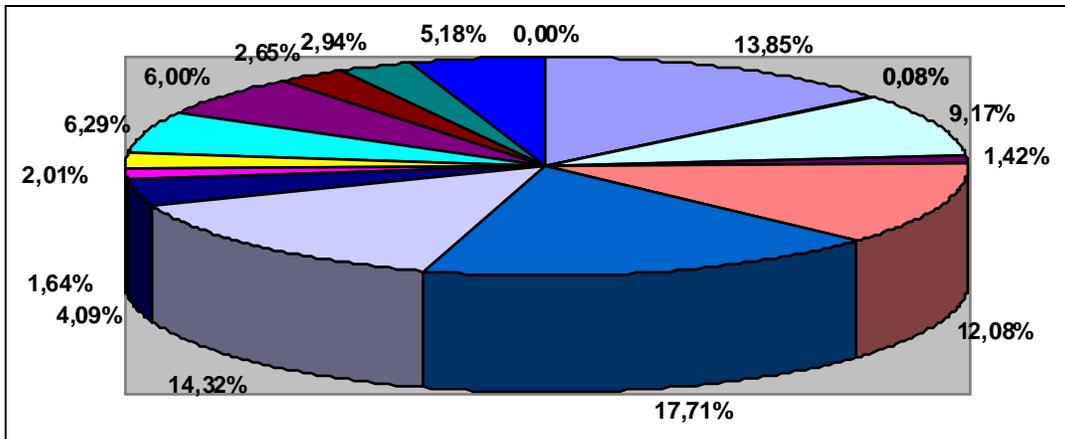
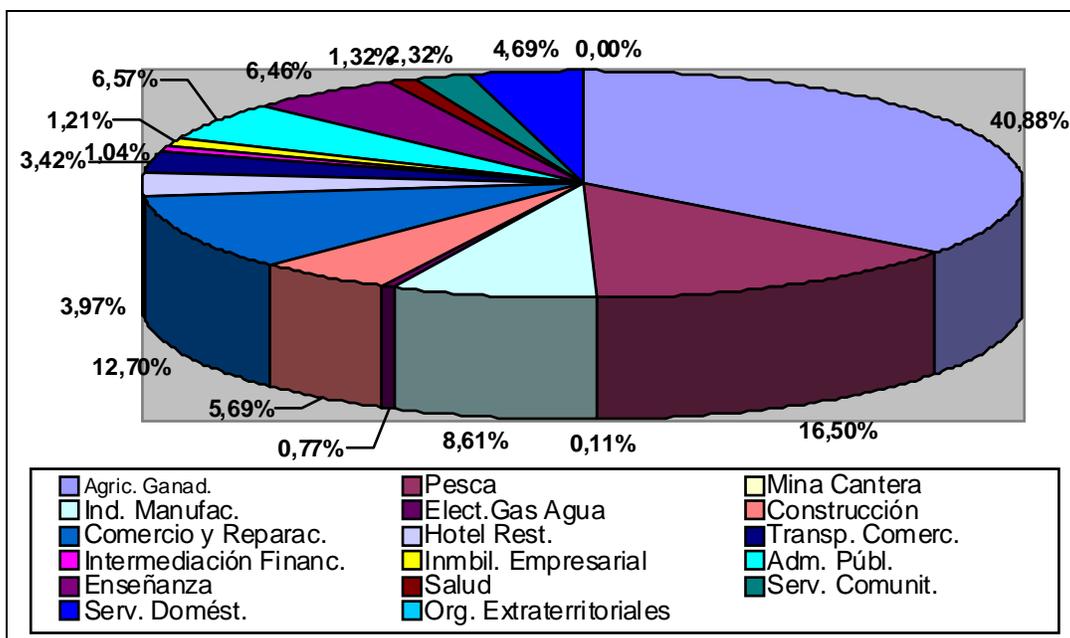


Gráfico 2-7 Distribución porcentual para el cantón de San Mateo



Los gráficos anteriores permiten una visualización porcentual de la distribución del total de la población ocupada dentro de cada uno de los cantones que conforman esta Unidad de Planeamiento Turístico, vale destacar que si bien estos cantones no entran de manera integral dentro de los límites de esta unidad de planeamiento, si se consideran representativos del comportamiento laboral de la Unidad en cuestión a nivel general, precisamente por esta razón, se incluyen las representaciones gráficas en términos relativos y no absolutos.

Como producto de esta distribución porcentual se continúa notando una dominancia en términos de absorción de mano de obra, en las actividades de agricultura y ganadería, básicamente para todos los cantones de las tres provincias involucradas dentro de esta unidad de planeamiento. No obstante, existen casos particulares que no siguen este patrón y según los datos del último censo de la población, la actividad productiva que representa una mayor cobertura de mano de obra es diferente al tradicional sector agropecuario. En estos casos sobresalen los cantones de Esparza y Garabito, donde la Industria Manufacturera y el Turismo, respectivamente son las principales actividades empleadoras dentro de su unidad administrativa correspondiente. A continuación se describen algunos de los casos más representativos, de esta Unidad de Planeamiento, según cantón.

La pesca, actividad productiva y laboral que se considera una de las principales actividades económicas del cantón de Puntarenas, absorbe el 12.93% de la población ocupada, seguida muy de cerca por las actividades comerciales y de reparación (12.62%), así como de la agricultura y la ganadería (11.48%), las actividades relacionadas directamente con el turismo, como lo son Hoteles y Restaurantes, en el cantón de Puntarenas como fuente de empleo alcanza a un 9.28%, sin embargo, este no es un dato para uno de los destinos turísticos de mayor tradición nacional. Esto a pesar de una serie de mejoras en infraestructura y atractivos turísticos que se vienen impulsando desde finales de los años 90 en el siglo pasado.

Por otro lado Garabito, como cantón es la unidad administrativa que mayor porcentaje de población se encuentra ligada a labores de Hotelería y Restaurantes, cubriendo a 32.26% de su población económicamente activa que se encuentra ocupada. En este caso en particular, vale hacer la aclaración que este dato refleja sobre todo la concentración actual de las actividades en el distrito de Jacó, el cual durante la última década del *siglo XX* se convirtió en uno de los principales destinos del turismo nacional y extranjero, esto fundamentalmente a causa de la cercanía espacial con el valle central. Si bien dentro de la Unidad de Planeamiento Turístico de Puntarenas, de este cantón únicamente se incluye el distrito de Tárcoles, es importante mencionar que el dato se considera igual de válido, ya que de hecho según sondeos realizados dentro de este distrito, gran parte de su población laboral se desempeña en actividades turísticas en Tárcoles.

Los cantones pertenecientes a las provincias de Alajuela y Guanacaste que forman parte de esta unidad de planeamiento, sin bien cuentan con una menor tradición turística, también se han incorporado porcentajes nada despreciables de su población, dentro de este sector productivo, vale destacar que en estos cantones y específicamente en los distritos que forman parte de la Unidad, los servicios de alojamiento son incipientes y mínimos, no así la disponibilidad creciente de opciones de servicios gastronómicos, que permiten a los turistas realizar recesos en sus viajes para efectos de alimentación.

El cantón de Orotina con un 14.32% de población trabajadora dedicada a este segmento de la actividad turística pone en evidencia esta situación, ya que incluso en este caso en particular está por encima del porcentaje de población que se dedica a la agricultura y ganadería (13.85%), de igual manera actividades que se complementan con el turismo como lo es el comercio y servicios de reparación, también presentan comportamientos ascendentes dentro de la actividad productiva de la mayor parte de cantones del área de estudio.

En términos generales, las tendencias que demuestra el sector productivo y laboral en la mayor parte de los cantones que forman parte de la Unidad de Planeamiento de Puntarenas e Islas del Golfo, parece inclinarse más hacia una terciarización de la economía, es decir el sector de comercio y servicios, que ha ido acaparando de manera progresiva cada vez a un mayor porcentaje de la población, esto desplazando paulatinamente a actividades tradicionales del sector primario como la agricultura, la ganadería e inclusive la pesca en el cantón de Puntarenas.

La explicación de este comportamiento y cambio en las tendencias tradicionales de la economía regional, tiene que ver con las diferencias en los niveles de remuneración económica que las nuevas actividades económicas, representan frente a las actividades tradicionales, definitivamente el beneficio económico hace que los habitantes de la zona opten por trabajos donde sus beneficios económicos son superiores.

### 2.5.3 Educación

El acceso a los servicios de educación, en gran medida se asocia a dos factores fundamentales, la disponibilidad de los núcleos familiares para cubrir esta inversión y por otro lado, a la infraestructura establecida por el estado en centros educativos a lo largo y ancho del territorio nacional.

A nivel de los cantones que forman parte de esta Unidad de Planeamiento la presencia de centros educativos tanto a nivel de primaria como de secundaria, permite argumentar que el esfuerzo se ha realizado con mayor énfasis a nivel de primaria, lo cual provoca en muchos casos grados importantes de deserción a nivel de secundaria y universitaria.

Si bien no se puede plantear que la ausencia de centros educativos, es la causa de una baja escolaridad, si se puede argumentar que es uno de los factores que representa limitaciones para el desarrollo académico y profesional de los habitantes de una zona determinada. En el Cuadro 2.13 se establece un listado con los centros educativos existentes dentro de los cantones que se agrupan en la Unidad de Planeamiento Turístico.

**Cuadro 2-13 Centros Educativos de Primaria y Secundaria para los Cantones de la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo Según Modalidad**

Cantón	Educación Primaria		Educación Secundaria Pública		Educación Secundaria Privada
	Pública	Privada	Académica	Técnica	
Puntarenas	132	3	9	5	2
Esparza	30	3	3	-	2
Montes de Oro	20	-	2	-	-
Garabito	14	2	-	1	1
Orotina	13	1	-	1	1
San Mateo	10	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>6</b>

Fuente: Ministerio de Educación Pública

Tal y como lo muestra el cuadro anterior, la concentración de centros educativos se da en el sector de la educación pública, donde las escuelas de primaria tienen una mayor presencia, presentando un comportamiento más o menos, proporcional a las dimensiones territoriales de las unidades administrativas correspondientes. En este sentido, el cantón de Puntarenas que está conformado por distritos urbanos y rurales de la Península de Nicoya, es la unidad administrativa que concentra al 33.16% de los centros educativos de primaria.

La presencia de centros educativos de secundaria, tanto en formación académica como técnica también presenta un mayor porcentaje de concentración, para el cantón central de Puntarenas, que aloja al 45% de centros académicos y el 35.7% de los colegios técnicos disponibles en toda la Unidad de Planeamiento Turístico.

En el resto de los cantones, la presencia de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, se reduce considerablemente y de manera más o menos proporcional a la cantidad de población que albergan. Se debe destacar que en los lugares más retirados a centros urbanos, en comunidades costeras o rurales distantes, los centros educativos tienden a ser bajo la modalidad unidocente o bien Telesecundarias; en este caso la modalidad consiste una combinación de educación a distancia, con ayuda de audiovisuales y tutorías.

A nivel de la formación técnica a nivel de secundaria, muchos de los centros educativos, mantienen dentro de sus núcleos formativos, el área de turismo en diferentes ramas del sector, lo cual permite en muchos casos una inserción de la población local en el mercado laboral turístico de la zona, no obstante el énfasis continúa siendo el agropecuario, por la tradición que en materia productiva representa este sector en la economía local.

La presencia y aún más el acceso a los servicios de educación tanto a nivel de primaria, como secundaria y niveles superiores, dan como resultado diferentes niveles de instrucción de su población, aspecto muy importante a considerar dentro de cualquier política de desarrollo sectorial, siendo precisamente información fundamental para implementar proyectos de desarrollo turístico con inserción directa de la población local. En el Cuadro 2.14 se incluye la información correspondiente al nivel de instrucción para cada uno de los cantones que comprenden el área de estudio.

**Cuadro 2-14 Población de 5 años y más por Nivel de Instrucción para los Cantones de la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo**

Cantón	Total	Ningún Grado	Prepa o Kinder	Primaria	Secund. Académica	Secund. Técnica	Para Univer.	Univer.
Puntarenas	92.032	7.542	2.786	51.446	21.054	2.898	974	5.332
Esparza	21.528	1.576	623	10.988	5.933	233	333	1.842
Montes de Oro	10.089	901	261	5.704	2.304	118	105	696
Garabito	9.197	927	290	5.641	1.288	553	73	425
Orotina	14.161	1.159	487	7.945	1.713	1.740	450	655
San Mateo	4.881	378	108	2.947	527	486	58	377
<b>Total</b>	<b>151.888</b>	<b>12.483</b>	<b>4.555</b>	<b>84.671</b>	<b>32.819</b>	<b>6.028</b>	<b>1.993</b>	<b>9.327</b>

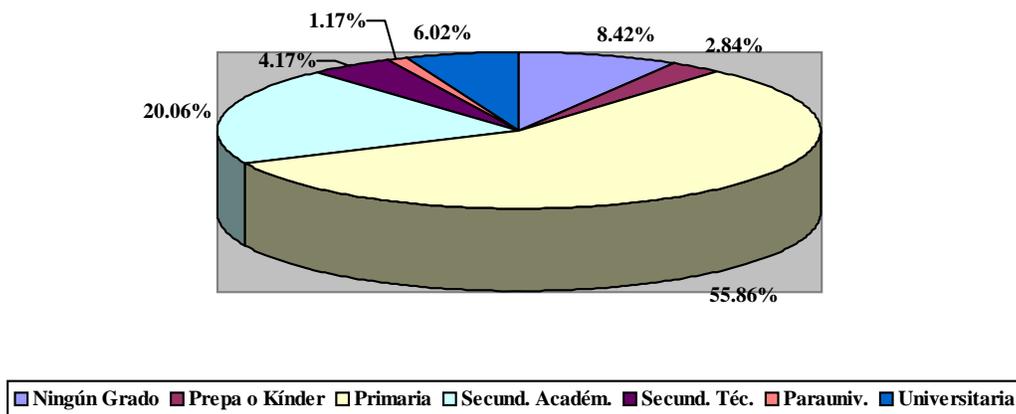
Fuente: INEC

A nivel de cantones y de acuerdo a la información que se desprende del cuadro anterior, los datos tanto en términos de escolaridad como de no escolaridad, siguen manteniendo una relación proporcional a la cantidad de habitantes y territorialidad que cada cantón representa. Como se puede observar, el cantón de Puntarenas continúa manifestándose como el centro urbano de mayor relevancia para esta Unidad de Planeamiento, no en vano las políticas de planificación turística lo consideran como eje fundamental para el desarrollo turístico de la unidad.

Se nota que los cantones con perfiles más bien rurales, son los que también cuentan con una población menos preparada desde el punto de vista académico.

En el Gráfico 2.8, se demuestra de una manera general, el perfil educativo de la población dentro de toda la Unidad de Planeamiento Turístico:

**Grafico2-8 Distribución de la Población Según Nivel de Instrucción en la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo**



A nivel regional, está claro el dominio de la concentración de la población en edad de estudiar que está compuesta por niños y niñas de la escuela, cubriendo al 55.86% de la población mayor de cinco años. En una segunda posición la población estudiantil se hace presente a nivel de secundaria académica con un 20.06% del mismo grupo poblacional de la Unidad de Planeamiento Turístico de Puntarenas e Islas del Golfo. Llama la atención de que a pesar de la disponibilidad de centros de enseñanza secundaria con énfasis técnico, los jóvenes que acuden a esta modalidad educativa tan solo alcanza al 4.17%. Esta situación no obstante, puede también asociarse a que al haber mayor concentración de población en colegios académicos, esto hace también posible que el nivel de estudiantes universitarios alcance un 6% de la población estudiantil de la región, lo cual se considera muy positivo y si se quiere elevado para una región periférica.

En cuanto a la oferta educativa en niveles técnicos y universitarios, se debe destacar la presencia de las universidades públicas con centros académicos que posibilitan el ingreso de la población a estos servicios. Se destaca la presencia del Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), así como la posibilidad de instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje, estas instancias de formación técnica, cumplen una función complementaria de gran importancia, con respecto a las funciones específicas del Ministerio de Educación Pública y de las Universidades tanto públicas como privadas.

Entre otras opciones el área de turismo forma parte de los módulos de educación o formación tanto en el INA como en el CUP.

Las acciones formativas del INA son gratuitas en su totalidad y en casos muy calificados brinda ayuda económica en rubros como hospedaje, alimentación y transporte. Para el año

2002 un 5.4% de los participantes de la región (Pacífico Central), recibieron esa ayuda. (MIDEPLAN, 2003).

Tanto la Universidad de Costa Rica, como la Universidad Nacional, cuentan con centros académicos donde se imparten los núcleos de Humanidades (Generales), además de cursos especializados en el área de biología marina y sector turístico, representando opciones de alto nivel académico al servicio de la población Puntarenense. Estas sedes se ubican en diferentes puntos dentro del cantón de Puntarenas, siendo espacialmente una opción clara para la superación de los jóvenes que opten por seguir una carrera universitaria.

Asimismo, la UNED presenta centros académicos que facilitan el acceso a la educación universitaria, lo cual favorece sobre todo a los pobladores de las comunidades más alejadas al centro de la ciudad. Esta Universidad cuenta con centro académico en Jicaral, así como en la ciudad de Puntarenas, lo cual favorece a los habitantes de la Península y de las áreas más cercanas a principal centro urbano de la Unidad de Planeamiento.

#### 2.5.4 Salud y saneamiento ambiental

Si bien en materia de atención de salud e infraestructura sanitaria existe cierta capacidad instalada, está claro que tanto el estado costarricense a través de sus instituciones, como los gobiernos locales, deben plantearse programas y acciones concretas por mejorar las condiciones actuales en estos rubros, a continuación se incorporan algunos elementos relevantes, que hacen pronosticar las necesidades futuras a corto y mediano plazo.

### **Sector Salud**

En materia del sistema de atención de salud pública, la responsabilidad correspondiente del Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), muestra una buena presencia de centros de atención, en diferentes comunidades de la Unidad y con diferentes disponibilidades de servicio.

La disposición de centros de salud, sean estos hospitales, clínicas o EBAIS, de alguna manera se ven reflejados en datos específicos para cada uno de los cantones que se encuentran dentro de la Unidad de Planeamiento. A continuación el Cuadro 2.15 recopila algunos de los indicadores cantonales más relevantes en materia de salud pública.

**Cuadro 2-15 Algunos Indicadores de Salud en la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo, según Cantón**

<b>Cantón</b>	<b>Tasa de Natalidad (x 1000 hab.)</b>	<b>Tasa de Mortalidad General (x 1000 hab.)</b>	<b>Tasa de Mortalidad Infantil (x 1000 n.v.)</b>	<b>Tasa de Boletas de Incapacidad (x 1000 hab)</b>	<b>Egresos Hospitalarios (x 1000 hab)</b>
Puntarenas	20.1	4.2	18.5	396.4	94.7
Esparza	17.9	2.8	4.7	415.3	81.7
Montes de Oro	14.8	3.4	6.1	N.D.	85.2
Garabito	24.3	3.2	4.0	387.7	68.5
Orotina	16.9	5.0	7.5	390.0	77.8
San Mateo	15.5	2.8	24.1	380.5	60.8

Fuente: Ministerio de Salud

Como se puede observar los niveles de natalidad a nivel de cada uno de los cantones de interés, muestran un comportamiento relativamente bajo de la dinámica reproductiva, siendo los cantones de Garabito y Puntarenas, donde la tasa de natalidad alcanza los valores más elevados (24.3 y 20.1) respectivamente. No obstante, en el caso del cantón de Puntarenas, la tasa de mortalidad infantil, también representa un dato elevado a nivel de la unidad de planeamiento con un dato de 18.5, indicador que debería ser objeto de preocupación por parte de las autoridades correspondientes.

Dentro de la Unidad de Planeamiento Turístico, al menos en materia específica de salud, si bien no son los mejores esperados, se encuentran dentro de intervalos aceptables en una zona periférica de Costa Rica.

Tal y como se plantea al inicio de este segmento temático, la cobertura de los servicios y atención de salud, se desarrollan por medio de una acción coordinada entre el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). La administración regional de la salud en esta zona del país y por parte del Ministerio de Salud, está organizada de la siguiente manera:

<b>Área de Salud</b>	<b>Cobertura Según Cantón o Distrito</b>
<input type="checkbox"/> Área Rectora Peninsular:	Cóbano, Paquera y Lepanto
<input type="checkbox"/> Área Rectora Puntarenas – Chacarita:	Puntarenas y La Gran Chacarita
<input type="checkbox"/> Área Rectora Barranca:	Distrito Barranca
<input type="checkbox"/> Área Rectora Montes de Oro:	Cantón de Montes de Oro y Distrito Chomes, de la Unidad de Planeamiento Puntarenas
<input type="checkbox"/> Área Rectora Esparza:	Cantón de Esparza
<input type="checkbox"/> Área Rectora Orotina- San Mateo – Garabito:	Cantones de San Mateo, Orotina y Garabito

Por su parte la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), brinda los servicios de atención médica y programas de prevención, promoción y rehabilitación de las personas. Para toda la Región del Pacífico Central, se tienen contabilizados 16 establecimientos de salud, de los cuales dos son hospitales y 14 son clínicas. De esta totalidad de establecimientos dentro de la Unidad de Planeamiento Turístico, se destaca la presencia del Hospital Regional Monseñor Sanabria, ubicado en la ciudad de Puntarenas, el otro hospital se ubica en la ciudad de Quepos, fuera de la Unidad de Planeamiento Turístico de interés para el presente estudio. (En la base de datos SIG, se observa la ubicación de las instalaciones de salud).

Vale destacar que la presencia de clínicas y EBAIS, presenta una buena cobertura de los distritos que conforman esta unidad, contando con instalaciones en los principales centros poblados de cada unidad administrativa. En las áreas rurales, se ha conformado una red de EBAIS que ubicados en el primer nivel de atención, atienden a la población y buscan frenar la presión en los servicios de mayor complejidad de la CCSS. Este programa busca abrir los servicios de salud a través de descentralización regional de hospitales y clínicas, de manera que los servicios se encuentren más fácilmente a disposición de los pobladores más retirados a los centros urbanos.

En todo caso y al igual que en el resto del país, según la información generada desde talleres participativos por parte de la CCSS en la comunidades, siempre se identifican problemas con aspectos como la mala atención, largo proceso de espera, filas y citas a largo plazo, falta de especialistas y especialidades en las áreas de salud, lo que conlleva a una saturación de los servicios así como poca información al paciente generando las discriminación e inequidad en la prestación de servicios (CCSS, 2000).

En materia de atención primaria y ambulatoria en servicios de salud, vale destacar una creciente progresiva de centros o consultorios privados, los cuales también representan una opción que viene a complementar la capacidad instalada por parte del estado. Esto claro está al alcance de los sectores sociales con condiciones de ingreso solvente.

## Desechos sólidos

En materia de saneamiento ambiental para esta Unidad de Planeamiento Turístico, el servicio es brindado por oficinas regionales de instituciones como el Ministerio de Salud y del Instituto de Acueductos y Alcantarillados ((ICAA), entes responsables en conjunto con las municipalidades locales, de brindar un manejo adecuado de los servicios de agua potable, aguas residuales y desechos sólidos.

El manejo de los desechos sólidos a nivel específico de los cantones que se agrupan dentro de esta Unidad de Planeamiento Turístico, se considera muy por debajo de lo esperado para poder definirlo como sanitaria y ambientalmente adecuado. De hecho la mayor parte de las comunidades hacen uso de botaderos a cielo abierto o “vertederos controlados”, que en muchos de los casos ni siquiera cuentan con el permiso sanitario que emite el mismo Ministerio de Salud. En el Cuadro 2.16 se incluye una lista del tipo de disposición final de desechos sólidos que realizan las comunidades del área de estudio.

**Cuadro 2-16 Disposición Final de los Desechos Sólidos en la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo**

<b>Cantón</b>	<b>Distrito</b>	<b>Tipo de Disposición Final</b>	<b>Nombre del Sitio</b>
Puntarenas	Puntarenas, Manzanillo, Chomes, Pitahaya	Botadero a Cielo Abierto	Botadero de Zagala de Miramar
Puntarenas	Cóbano	Botadero a Cielo Abierto	Botadero de Cóbano
Puntarenas	Paquera	Botadero a Cielo Abierto	Botadero Zagala de Miramar
Puntarenas	Lepanto	Relleno Sanitario	Centro de Rescate Ecológico
Puntarenas	Lepanto	Botadero a Cielo Abierto	Botadero de Jicaral
Garabito	Todos	Botadero a Cielo Abierto	Botadero de Jacó
Esparza	Esparza, Macacona, Espíritu Santo (parte)	Botadero a Cielo Abierto	Botadero de Zagala de Miramar
Montes de Oro	Miramar, San Isidro	Botadero a Cielo Abierto	Botadero de Zagala de Miramar
Orotina	Todos	Botadero a Cielo Abierto	Botadero Municipal de Orotina
San Mateo	Todos	Botadero a Cielo Abierto	Botadero Municipal de Orotina
Garabito	Todos	Botadero a Cielo Abierto	Botadero Municipal de Garabito

Fuente: Ministerio de Salud

Como se puede observar en toda la Unidad de Planeamiento Turístico, no existe un solo Relleno Sanitario, que garantice un manejo adecuado desde el punto de vista ambiental y sanitario de los desechos sólidos que se producen regularmente en estos cantones y distritos.

Esta es una situación bastante preocupante, puesto que la inexistencia de alternativas sanitarias adecuadas de tratamiento y disposición final de desechos y de continuar en esta dirección, se proyecta como uno de los principales problemas de salud pública para esta región costarricense. En la actualidad no se vislumbra que a corto o al menos a mediano plazo, las autoridades locales o nacionales, mantengan proyectos específicos que vengán a solventar esta situación en la región.

### **Aguas residuales**

Al igual que en el caso anterior, el manejo de las aguas residuales y sobre todo las aguas negras de origen doméstico, representa otro de los problemas sanitarios de la región, si bien en la actualidad no se puede indicar categóricamente con datos que demuestren los niveles de contaminación de aguas subterráneas, fluviales y marinas, a causa de una deficiente infraestructura en materia de alcantarillado sanitario, la ausencia de sistemas adecuados, permite inferir que el nivel de contaminación por esta causa podría ir en aumento.

De hecho a nivel de esta Unidad de Planeamiento, la existencia de sistemas de alcantarillado sanitario, se reduce únicamente a algunos centros urbanos del cantón central de Puntarenas, lo cual implica que en el resto del territorio que conforma esta unidad espacial, las aguas residuales son dispuestas mediante tanque séptico y en algunos casos son vertidas directamente a ríos, quebradas o bien al Golfo de Nicoya. En Cuadro 2.17 se muestra la limitada infraestructura instalada para la conducción y en el mejor de los casos tratamiento de las aguas negras en algunos sectores de la Unidad de Planeamiento.

**Cuadro 2-17 Distritos y Comunidades de la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo que Cuentan con Alcantarillado Sanitario**

<b>Cantón</b>	<b>Distrito</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Ente Administrador</b>	<b>Sistema de Tratamiento</b>
Puntarenas	Primero	Ciudad de Puntarenas	ICAA	Vertido Sobre Estero
	Barranca	Barranca	ICAA	Planta de Tratamiento
	Barranca	Rioja	ICAA	Planta de Tratamiento
	Roble	Ciudad de Puntarenas (parte)	ICAA	Planta de Tratamiento

Fuente: Investigación con datos del ICAA.

En las zonas rurales o en aquellas comunidades donde la densidad poblacional es menor, la opción de tanques sépticos como solución de disposición final, se considera como adecuada desde un punto de vista sanitario y ambiental. Sin embargo, en los sectores de mayor concentración urbana, los sistemas de alcantarillado se consideran la mejor forma de disposición, para un posterior tratamiento mediante sistemas electromecánicos (plantas de tratamiento). No obstante, muchas veces el mantenimiento tanto de los alcantarillados como de los sistemas de tratamiento, tiende a ser deficiente, representando un mayor problema tanto ambiental como sanitario.

Dentro de la Unidad de Planeamiento, muchas empresas privadas tanto en el campo agroindustrial como turístico, cuentan con sus propios sistemas de tratamiento de aguas residuales, en este caso se da una depuración adecuada tanto de aguas de proceso (en el caso de la agroindustria), como de las aguas negras, esto conforme lo estipulado por la normativa nacional en materia de vertido y reuso de aguas residuales (Decreto No 26042-S-MINAE).

## **Agua potable**

Tal y como se menciona en el apartado correspondiente a la disponibilidad del agua potable dentro de la Unidad de Planeamiento Turístico, objeto del presente estudio, la disponibilidad del recurso hídrico para consumo humano y actividades productivas, se obtiene tanto desde el subsuelo como a partir del aprovechamiento de aguas superficiales.

La mayor parte de los acueductos potables, de los cantones que forman parte de esta unidad de planeamiento, son administrados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), o bien a través de sistemas comunales o locales que, bajo una asesoría permanente del ICAA, se han dado a la tarea de garantizar la cobertura del servicio de agua potable a comunidades urbanas, rurales y costeras.

El ICAA cuenta con oficinas en toda la Región del Pacífico Central y Región Chorotega, dentro de la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo, las Agencias que se encargan de administrar los servicios de agua potable se distribuyen de la siguiente manera:

- Agencia de San Mateo
- Agencia El Roble de Puntarenas
- Agencia de Esparza
- Agencia de Puntarenas
- Agencia de Muelle Caldera
- Agencia de Cóbano

Toda solicitud de conexión al sistema de distribución de agua potable dentro de los cantones y distritos pertenecientes a la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo, siempre que sea administrada por el ICAA, deberá ser solicitado y tramitado en cualquiera de estas agencias, según corresponda.

El agua potable, es un recurso estratégico para garantizar cualquier desarrollo económico, por lo que en materia de turismo, este es un tema fundamental a analizar con mayor profundidad en secciones posteriores, de manera que se logre visualizar cual será la situación a mediano y largo plazo en este sentido.

### 2.5.5 Índice de desarrollo social

De acuerdo al Informe Sobre Índice de Desarrollo Social (MIDEPLAN, 2001), el desarrollo social se define como el proceso mediante el cual se procura alcanzar una sociedad más igualitaria, que garantice una reducción significativa entre la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales, para lograr una integración de la toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país. (MIDEPLAN, 2001).

En este sentido, plantea el informe citado, “En la medida que no toda la población tiene las mismas oportunidades para un desarrollo pleno, las desigualdades socioeconómicas se suman y entremezclan en el tiempo, produciendo brechas geográficas que reducen las posibilidades de mejorar la calidad de vida” (MIDEPLAN, 2001).

Precisamente este es uno de los objetivos del estudio realizado por parte de expertos y publicado por el Ministerio de Planificación y Política Económica, en el año 2001, documento a través de la aplicación de una metodología que articula indicadores específicos de las siguientes tres dimensiones para cada distrito del país, a saber:

1. *Dimensión Educativa – Cultural*
2. *Dimensión Demográfico – Sanitaria*
3. *Dimensión Económica*

Establece o asigna valores para cada unidad administrativa, de manera que el puntaje obtenido de acuerdo a las condiciones prevalecientes en cada una de las dimensiones mencionadas obtuvo cada cantón y dentro de estos cada uno de los distritos.

En este segmento, no se profundiza en el análisis o interpretación de estos datos, simplemente se establecen a manera de referencia, siendo de una u otra manera una especie de resumen de tipo cuantitativo del diagnóstico en términos de indicadores

socioeconómicos. Vale destacar que la información que generó los resultados obtenidos, proviene de los últimos tres años del siglo XX, pero que considerando las tendencias en el área de estudio y del país en general, son datos que aún se consideran válidos.

**Cuadro 2-18 Índice de Desarrollo Social (IDS) Distritos que Conforman la Unidad de Planeamiento Turístico de Puntarenas e Islas del Golfo**

<b>Distrito</b>	<b>Índice Obtenido (I.D.S)</b>	<b>Posición a Nivel Nacional</b>
Puntarenas	69.4	108
Pitahaya	45.1	347
Chomes	42.9	365
Lepanto	53.6	254
Paquera	47.9	310
Manzanillo	49.6	290
Barranca	68.4	109
Cóbano	51.0	276
Chacarita	63.9	142
Chira	-	-
Tárcoles	45.1	348
Miramar	72.7	59
Unión	49.0	294
San Isidro	54.8	243
Espíritu Santo	72.7	70
San Juan Grande	50.5	282
Macacona	51.6	270
San Rafael	60.1	182
San Jerónimo	50.8	278
Santa Rita	48.1	306
San Pablo	45.5	340
Jesús María	51.0	275
Orotina	81.9	28
Mastate	61.4	164
Coyolar	58.4	200
Ceiba	64.7	138

Fuente: INEC

Los datos incluidos dentro del Cuadro 2.18 permiten manejar una escala bastante bien aproximada con respecto a la realidad socioeconómica de la población que se ubica dentro de esta Unidad de Planeamiento Turístico. A nivel específico, el distrito Orotina, es el mejor calificado de todo el área ya que con un puntaje de 81.9, logra posicionarse en el lugar N° 28 a nivel nacional, Orotina es una territorio de transición entre comunidades rurales campesinas y zonas costeras pesqueras y turísticas, muy posiblemente esto puede

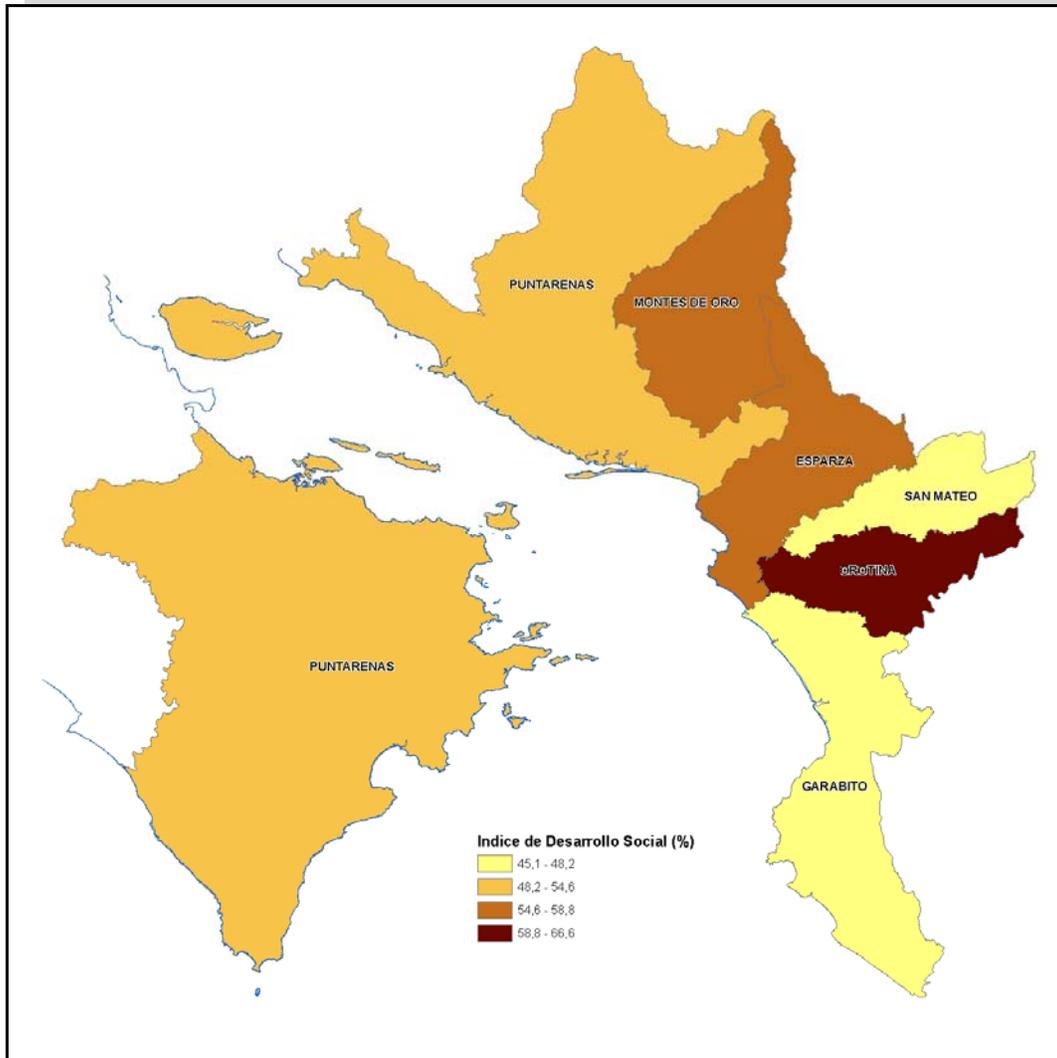
ser uno de los factores que hayan generado el privilegio de ser el distrito mejor calificado para la región de interés en el presente estudio.

En oposición al caso anterior, se tiene que las unidades distritales que obtuvieron el más bajo índice de desarrollo social, son comunidades costeras o rurales, donde la poca diversidad de actividades productivas, así como lo mal remuneradas de las mismas, son factores que se articulan con una reducida disponibilidad y sobre todo acceso a servicios básicos y atención gubernamental, estos distritos son Chomes, Pitahaya y Paquera de Puntarenas.

El resto de los datos reflejados en el Cuadro 2.20 se muestra una región que el nivel de desarrollo se encuentra a medio camino o bien en pañales, es decir las opciones de mejora no son existentes y en el corto o mediano plazo, las expectativas desdichadamente no son nada alegadoras.

La información más agregada a nivel de cantón se presenta en la Figura 2.3.

Figura 2-3 Índice de Desarrollo Social (IDS) por Cantón



### 2.5.6 Presencia institucional y red organizativa regional

La participación del estado a través de sus dependencias descentralizadas dentro de esta Unidad de Planeamiento Turístico, se relaciona directamente con una organización institucional que funciona a nivel cantonal y en algunos casos o dependencias a nivel distrital y otras escalas territoriales.

Si bien la disponibilidad de servicios públicos se encuentra de manera accesible a la gran mayoría de la población de la región que conforma la Unidad de Planeamiento, también está claro que al igual que para el resto del país existen deficiencias en la gestión realizada por parte del aparato estatal.

Factores como burocracia o bien la excesiva tramitología, son aspectos que siempre se plantean a nivel de opinión popular a manera de quejas o insatisfacciones por parte de los usuarios. No obstante lo anterior, al menos en lo que se refiere a la presencia, disponibilidad y acceso a los servicios públicos básicos está garantizada para un elevado porcentaje de la población de la Unidad de Planeamiento esto a pesar del bajo nivel de desarrollo social determinado en la información anterior. En este caso en particular y al igual que en el resto de país, quienes llevan la peor parte, son las comunidades rurales y costeras de la Unidad de Planeamiento.

En el caso de estas comunidades en particular, al igual que en otras regiones del país donde se manifiesta que el turismo es la mejor opción de desarrollo regional, ya que existen criterios encontrados en este sentido, sobre todo porque existe una percepción popular en cuanto a una distribución desigual o poco equitativa sobre todo con algunos servicios tales como electricidad, telefonía y agua potable.

En todo caso a nivel institucional se presenta un listado de las instituciones que cuentan con oficinas o agencias en los diferentes cantones y distritos de la Unidad de Planeamiento Turístico:

- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)
- Instituto Nacional de Seguros (Agencias de Seguros, Cuerpo de Bomberos)
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)
- Instituto Costarricense de Turismo (Centros de Información)
- Sistema Bancario Nacional
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación (Direcciones Regionales y Centros Educativos)
- Ministerio de Seguridad Pública (Delegaciones, Comandancias y Comisarías)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) (Áreas de Conservación)
- Ministerio de Hacienda
- Poder Judicial (Tribunales de Justicia, OIJ)
- Dirección General de Migración (Puestos de Control)
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
- Radiográfica Costarricense (RACSA)

- Universidad Nacional (UNA)
- Universidad de Costa Rica (UCR)
- Universidad Estatal a Distancia (UNED)
- Cruz Roja Costarricense (CRC)

En general y al igual que para el resto del país, en aquellos casos donde las funciones institucionales son afines, también se dan de alguna manera conflicto de intereses y duplicidad de funciones, lo cual por lo general afecta de manera negativa al usuario, sea este un ciudadano civil o bien una empresa en cualquier área de la economía.

### 2.5.7 Empleo e ingreso económico

En el Cuadro 2.19 se establecen los datos correspondientes al IX Censo Nacional de Población (INEC, 2002), con respecto a la variable empleo y algunos indicadores específicos que se consideran relevantes para demostrar la situación del empleo e ingreso de las familias de los cantones y distritos que conforman esta Unidad de Planeamiento.

**Cuadro 2-19 Condición de Empleo y Ocupación en la Unidad de Planeamiento  
Puntarenas e Islas del Golfo Según Cantón y Distrito (\*)**

Provincia/ Cantón	Distrito	Población de 12 años y mas	Tasa Neta de Participación	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo Abierto	% Población Inactiva	Porcentaje de Población Ocupada	
							Sector Primario	Sector Terciario
<b>Puntarenas</b>								
<b>Puntarenas</b>	Puntarenas	7.849	48.4	46.2	4.4	51.6	13.1	74.9
	Pitahaya	1.321	46.1	43.0	6.7	53.9	59.0	12.1
	Chomes	2.981	39.0	33.9	13.1	61.0	54.4	26.6
	Lepanto	6.628	36.7	33.9	7.6	63.3	55.7	37.7
	Paquera	4.227	45.8	42.8	6.5	54.2	39.7	49.9
	Manzanillo	2.173	40.3	35.7	11.4	59.7	74.9	18.8
	Barranca	24.635	44.5	41.2	7.4	55.5	10.0	59.9
	Cóbano	3.425	44.8	42.7	4.6	55.2	32.5	52.8
	Chacarita	16.975	42.7	38.8	9.2	57.3	17.1	57.0
	Chira	1.055	38.2	37.6	1.5	61.8	80.9	18.4
<b>Garabito</b>	Tárcoles	2.894	45.9	44.5	3.1	54.1	22.0	54.8
<b>Montes de Oro</b>	Miramar	5.209	42.4	39.4	7.0	57.6	13.3	55.8
	Unión	1.078	42.1	41.3	2.0	57.9	80.0	13.9
	San Isidro	2.072	41.0	38.9	5.1	59.0	19.0	36.5
<b>Esparza</b>	Espíritu Santo	11.845	43.3	40.2	7.3	56.7	5.3	62.6
	San Juan Grande	2.473	43.1	38.7	10.4	56.9	18.0	47.8
	Macacona	2.064	43.9	41.8	4.9	56.1	11.1	59.1
	San Rafael	874	40.4	38.8	4.0	59.6	34.5	47.8
	San Jerónimo	567	37.4	34.9	6.6	62.6	76.8	16.7
<b>San Mateo</b>	Jesús María	1.494	47.7	44.8	6.0	52.3	46.2	36.0
<b>Orotina</b>	Orotina	6.257	45.1	42.5	5.7	54.9	9.4	73.9
	Mastate	1.220	44.3	41.8	5.6	55.7	10.6	62.4
	Coyolar	2.590	42.7	38.5	9.8	57.3	18.5	53.7
	Ceiba	1.101	42.2	40.6	3.9	57.8	33.3	34.7

Fuente: INEC

El cuadro anterior brinda otra perspectiva de la situación laboral, esta vez considerando la condición de población ocupada y la población desempleada. De acuerdo a los datos del INEC, en todos los distritos de interés para el presente diagnóstico, existen problemas de desempleo, si bien no en todos los niveles se dan en magnitudes similares, la convivencia

de este problema social y económico, se hace presente dentro de toda la Unidad de Planeamiento Turístico, al igual que en el resto del país.

No obstante, hay que señalar que los niveles de desempleo son mayores en las comunidades de tipo rural y costera, tales como Chomes, Manzanillo, Paquera y Coyolar de Orotina, a este listado se suman como uno de los distritos con mayor problema de desempleo el distrito urbano marginal costero de Chacarita, que como es del conocimiento es uno de los centros urbanos de mayor densidad poblacional y en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Estas condiciones de empleo abierto, así como la tasa neta de ocupación y tasa de ocupación, son elementos que permiten dilucidar un ambiente socioeconómico más o menos debilitado y que necesariamente requiere de iniciativas e inyección de capital, en materia productiva, esto con el objetivo de buscar un mejor nivel de desarrollo social y económico de sus habitantes.

De acuerdo a datos obtenidos del Plan Regional de Desarrollo 2003-2006 de la Región del Pacífico Central, a la cual pertenecen la mayoría de estos distritos, se tiene que según este criterio de regionalización, el subempleo visible alcanza un valor de 6.7, el subempleo visible el 4.2, mientras que la subutilización total es del 18.7, esto implica ingresos promedio de los ocupados de 117.440 colones por mes. Este monto, considerando el alto costo de la vida, así como considerando los casos donde el único ingreso familiar es tan solo un monto que ronda el señalado, permite argumentar una población que en un elevado porcentaje se encuentra cerca o por debajo de los niveles adecuados para satisfacer sus necesidades básicas.

Vale destacar que la situación anterior, se pone en evidencia cuando del total de trabajadores el 68.7% de la población ocupada de la Región Pacífico Central, se ubica dentro de la categoría laboral de asalariado, un 21.3% trabaja por cuenta propia, el 6.4% es patrono o dueño de los medios de producción, mientras que el 3.1% no es remunerado. (MIDEPLAN, 2003).

### 2.5.8 Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es uno de los aspectos el área social más delicados en abordar, ya que no solamente la cantidad de efectivos por habitantes, con que se cuente o bien la cantidad de comisarías, existentes son las que permiten garantizar un buen nivel de seguridad para una comunidad. En materia de seguridad, o más bien de inseguridad se debe necesariamente de relacionar con otras variables o indicadores sociales y económicos, la falta de fuentes de empleo, los altos niveles de pobreza, así como la desintegración

familiar, son elementos que se articulan para dar como resultados tasas elevadas o bajas según corresponda de delitos cometidos, o faltas a la integridad y seguridad ciudadana.

Si bien la mayor parte de las áreas urbanas presentan elevados índices o registros de delitos cometidos, esta no es una situación ajena para las zonas rurales o más distantes de las grandes o importantes aglomeraciones, de hecho de alguna manera se podría plantear que el registro de actos delictivos comunes, se pueden considerar proporcionales a la densidad de población existente y a los niveles de desarrollo social de una sociedad.

No obstante, en este punto es donde la presencia de efectivos y recursos asignados tanto en capacitación como equipo de seguridad, se hace importante y debe ser considerado por el Estado como parte de la responsabilidad constitucional que le corresponde en este sentido.

Dentro de esta Unidad de Planeamiento Turístico, el comportamiento delictivo igualmente se concentra en los distritos de mayor problemática socioeconómica, que tienden a ser los centros urbanos y algunos destinos turísticos costeros, elementos que si bien no se incluyen dentro del presente diagnóstico a nivel de datos estadísticos, si es obvio que representan factores de desprestigio que afectan significativamente, los beneficios que se puedan obtener de la actividad turística por ejemplo.

Algunos datos que permiten brindar un perfil de la situación se incorporan en el Cuadro 2.20 para los cantones de Puntarenas y Alajuela que forma parte de esta Unidad de Planeamiento Turístico.

**Cuadro 2-20 Delitos dentro Algunos Cantones de la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo**

PROVINCIA/Cantón	Total	Porcentajes Según Tipo de Delito				
		% Estafa	% Hurto	% Robo con Fuerza Sobre Cosas	% Robo con Fuerza Sobre Personas	% Robo con Fuerza Medio de Transporte
<b>PUNTARENAS</b>	931	1.4	39.1	45.1	9.7	4.6
Esparza	110	1.8	27.3	61.8	4.5	4.5
Montes de Oro	36	2.8	38.9	50.0	5.6	2.8
Garabito	584	2.6	34.6	55.5	3.6	3.8
San Mateo	11	0.0	18.2	81.8	0.0	0.0
Orotina	70	4.3	20.0	71.4	1.4	2.9

Fuente: Ministerio de Seguridad Pública

Es importante mencionar, que el Ministerio de Seguridad, cuenta con una Dirección Regional ubicada en Puntarenas, la cual está integrada a su vez por Delegaciones Policiales de Puntarenas, Montes de Oro, Esparza y Garabito, de igual manera los distritos de Guanacaste, son cubiertos por sus respectivas comandancias, pertenecientes al sistema regional nacional correspondiente.

Dentro de las actividades y programas de reforzamiento de la seguridad, se están desarrollando diferentes proyectos, como la conformación de comités de vigilancia comunitaria, el reforzamiento de patrullajes en las playas mediante la Policía Turística y con capacitación a las fuerzas de policía que atienden las situaciones de Violencia Intrafamiliar (MIDEPLAN, 2003).

## **2.6 Infraestructura de acceso**

### **2.6.1 Infraestructura vial terrestre**

Las condiciones actuales de la infraestructura vial, que forma parte de esta Unidad de Planeamiento Turístico, se consideran en un relativo buen estado, no obstante está claro que existen segmentos de las principales vías de acceso que se encuentran en muy mal estado de conservación.

- **Carretera Interamericana Norte – Cruce de Recope – Puntarenas (Ruta Nacional 1 y Ruta 17):** siendo la principal vía de acceso terrestre a la principal aglomeración urbana de la Unidad de Planeamiento Turístico, su estado se considera bueno pero no óptimo. Su trayecto presenta una serie de reparaciones defectuosas, tanto de recarpeteo como por bacheos superficiales. No obstante, la demarcatoria o señalamiento horizontal y vertical se considera desde un punto de vista general como satisfactorio.
- **San Mateo – Orotina (Ruta 131) – Caldera – Puntarenas (Ruta 23):** esta es la ruta de mayor uso después del trayecto realizado a través de la carretera interamericana, su estado se considera regular, sin embargo en algunos tramos sobre todo los ubicados entre Caldera y el Cruce del Roble de Puntarenas, presentaba cantidades importantes de huecos y mal estado generalizado de la superficie de rodamiento, sin embargo, en los últimos meses se asfaltó esta parte de la ruta. Dentro de este circuito vial, se incluye el segmento de la ruta nacional 34 en su sección entre Orotina y Tárcoles, la cual presenta buenas condiciones de superficie de rodamiento, pero debe ser objeto de mejoras en señalamiento vial.

- **Caminos de Comunicación Peninsular (rutas 21, 163 y caminos vecinales):** se refiere a la red vial que permite acceso a cada una de las comunidades que se ubican al interior de la Península de Nicoya y que pertenecen a esta Unidad de Planeamiento Turístico. Si bien la vía principal, ha sido objeto de recientes recarpeteos totales y en la actualidad presenta condiciones pésimas, algunos tramos de esta misma ruta aún implican serios problemas para garantizar la seguridad vial de peatones y vehículos, principalmente en la ruta 163. Se debe fortalecer el señalamiento preventivo y de información geográfica y turística.

Los caminos peninsulares secundarios, pero que brindan acceso directo a sectores litorales de elevada visitación turística, se convierten en parte de la aventura del visitante sobre todo durante el período lluvioso en la zona, su condición de superficies de rodamiento en tierra o lastre y una ausencia de mantenimiento, se considera uno de los problemas centrales en el desarrollo integral de la zona y por ende del desarrollo del turismo.

- **Caminos Urbanos e Interurbanos:** se incluye aquí la red vial local, que permite la intercomunicación entre los diferentes centros urbanos y la ciudad de Puntarenas, en el distrito central de Puntarenas, las condiciones de la calles y caminos son regulares, mientras que la red vial de Barranca por ejemplo presenta problemas serios de mantenimiento lo cual se evidencia en un estado de regular a malo de sus principales vías y caminos vecinales.

De acuerdo a las estadísticas del CONAVI, el 31% de las carreteras de la región Turística del Pacífico Central, Puntarenas y Monteverde están malas, el 12% se encuentra en estado regular y el 57% se considera como bueno (CONAVI, 2004).

## 2.6.2 Infraestructura marítima

- **Puerto de Puntarenas:**

Puntarenas es por excelencia una ciudad porteña, su primer puerto se estrenó en 1871, siendo además el primer puerto costarricense, dato de gran relevancia desde el punto de vista histórico, económico y social. Sin embargo, su capacidad a lo largo de los años fue desmejorando y en la actualidad su uso ha sido dirigido al recibimiento de embarcaciones turísticas, en este sentido a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, esta instalación fue objeto de mejoras estructurales y estéticas.

Específicamente el muelle de este histórico muelle, se reconstruyó en 1998, con el apoyo del Gobierno de la República de Taiwán. En el 2002 el número de naves atendidas fue de 64 unidades que transportaban 80.483 pasajeros. El acceso marítimo es bueno a pesar de

que existe una corriente de 4 nudos en el puesto de atraque. Este muelle está bajo la administración del INCOP.

En lo que respecta a la atención de barcos cruceros, se deben mejorar las instalaciones terrestres ya que la terminal de espera en Migración, Aduanas y otros servicios es pequeña y no es apta para grupos grandes (MIDEPLAN, 2003).

- **Puerto Caldera:**

Ante el deterioro que venía mostrando el principal atracadero de Puntarenas y dentro del marco de modernización de la costa Pacífica, se desarrolló el proyecto Caldera, que en 1982 concluyó su construcción, que se abre para el comercio internacional vía marítima.

En la actualidad es el principal puerto de la Vertiente del Pacífico, está destinado a principalmente a la importación de graneles, los que representan el 70% de la mercancía movilizada. Este puerto se construyó con una infraestructura preparada para atender buques modernos de gran calado, especialmente buques porta contenedores. En 1995, a 13 años de haber entrado en operación el puerto ya estaba congestionado y es urgente su ampliación y modificación.

- **Atracaderos de Transporte Local:**

Estos son los puntos de carga y descarga de las embarcaciones (Ferry) que transportan mercadería y personas desde y hacia la península de Nicoya, el servicio de transporte en general se da de una manera regular y buena. Existen dos opciones de este tipo de transporte, los cuales permiten el desplazamiento desde y hacia Paquera o bien hacia Playa Naranjo, en la península de Nicoya, desde el distrito central de Puntarenas.

Asimismo existen puntos costeros específicos donde se brindan servicios de transporte marítimo desde la zona principal de la Península de Nicoya, hacia las islas del Golfo, el servicio en este sentido es irregular y depende de la demanda del usuario. Los principales destinos insulares, son la Isla de Chira, Isla Venado, Isla Caballo e Isla Tortuga. En este último caso, existe una empresa que brinda servicios de tipo turístico, incluyendo el viaje a través del Golfo de Nicoya y una estadía de horas en la isla, asimismo se brinda transporte Costa de Pájaros-Isla Chira todos los días.

### 2.6.3 Infraestructura aérea

Los aeropuertos que conforman la red aérea nacional, se han ido desarrollando y construyendo sin un verdadero control de utilización y demanda, además de no contar con una planificación estratégica. La Dirección General de Aviación Civil tiene firme interés de incentivar y propulsar la infraestructura necesaria en vía de desarrollar la áreas comerciales, de desarrollo turístico de las poblaciones que podrían beneficiarse de estos aeropuertos locales (MIDEPLAN, 2003).

Dentro de esta Unidad de Planeamiento Turístico, el aeródromo de mayor relevancia a nivel público, lo constituye el aeródromo de Chacarita, localizado a 6 km al este de la ciudad de Puntarenas, tiene una pista asfaltada y en muy buenas condiciones, su longitud es de 1500 metros por 25 de ancho. También es importante mencionar el aeródromo en propiedad del Hotel Barceló Playa Tambor.

## 2.7 *Análisis turístico*

### 2.7.1 El espacio turístico

El espacio turístico está determinado por una serie de actividades humanas que se desarrollan en una sucesión de espacios.

Se reconocen cuatro tipos fundamentales de Uso de la Tierra. Un primer nivel ocurre a lo largo del litoral donde principalmente se desarrolla la actividad turística acompañada de la actividad pesquera. Este desarrollo se ha visto influenciado por las carreteras y caminos que han facilitado la accesibilidad a toda la zona. Por detrás de la línea de las carreteras interamericana y costanera se encuentran presentes los centros urbanos más importantes de la zona con una gran diversidad de actividades y servicios.

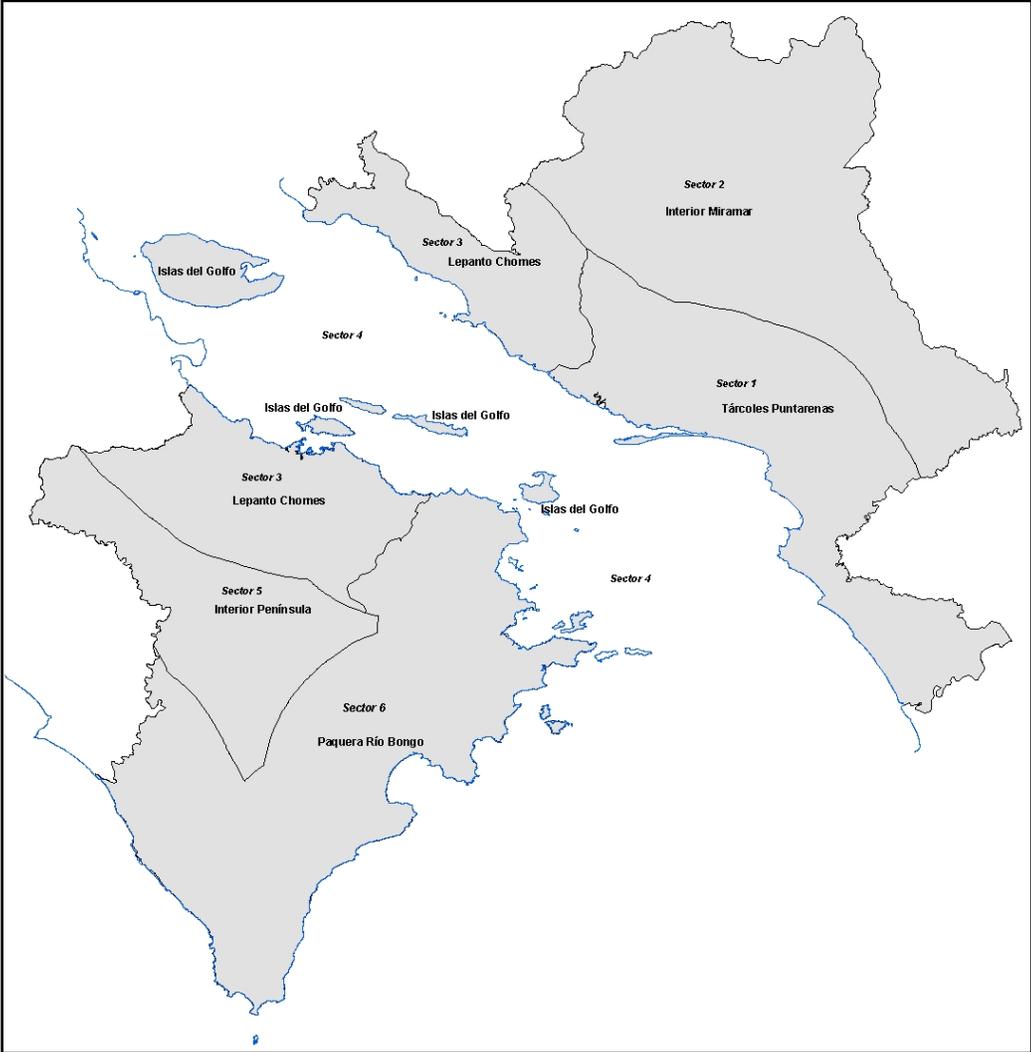
Seguidamente se localizan las principales zonas agrícolas extensivas como melón, sandía y mangos.

Sobre las cuencas medias y serranías se localizan áreas protegidas y diversas áreas de bosque que empiezan a ser utilizadas para el desarrollo de productos y servicios turísticos complementarios, usualmente asociados a ecoturismo, turismo rural y aventura.

Con algunas variaciones, desde luego, este es el esquema general de uso del suelo que se repite a lo largo de esta Unidad de Planeamiento.

Para efectos de un análisis detallado que facilite las propuestas y estrategias de este plan, la unidad se ha subdividido en cuatro sectores, tal como se muestra en la Figura 2.4.

Figura 2-4 Sectores de la Unidad de Planeamiento



## **SECTOR 1**

Se extiende desde la desembocadura del Río Grande de Tárcoles hasta el sector norte del Estero de Puntarenas y manglares asociados. El frente costero se caracteriza por poseer ser bastante rectilíneo, con pocos accidentes geográficos principalmente en el sector comprendido entre playa Guacalillo y Tivives, presentando parches de comunidades arrecifales frente a Punta Loros y en Punta Corralillo y Roca Carballo cerca de Puerto Caldera.

Este sector se caracteriza por tener manglares de bastante extensión e importantes desde el punto de vista de conservación como el Estero de Puntarenas y manglares aledaños con una extensión de 15.363 ha.; el manglar de Tivives (2.102 ha.), así como el Estero Bajamar y Guacalillo, este último aledaño a la desembocadura del Río Grande de Tárcoles y tiene gran importancia por brindar refugio a una población de lapas rojas (*Ara macao*), especie en vías de extinción.

Hay que llamar la atención de que la playa de Guacalillo, está bastante contaminada por el hecho de limitar con la desembocadura del Río Grande de Tárcoles, que trae los desechos sólidos y aguas residuales depositados en los ríos tributarios desde el Valle Central; las últimas se depositan a manera de 3200 l/seg..

Por otro lado, se encuentran playas arenosas y relativamente amplias de importancia turística como son las playas de Puntarenas, Tivives y Doña Ana.

### **Playa Puntarenas**

Es el Centro Turístico Nacional por excelencia. Es una playa de tipo rectilínea, de arenas oscuras, que tiene una longitud de 12 km.

Propiamente en la ciudad de Puntarenas, existe vegetación a lo largo del litoral modalidad de arboleda intercalada con vivienda.

Esta playa está destinada al sol, playa, mar, pesca desde La Punta, donde hay malecones que a su vez sirven de miradores y desde los cuales se observa la belleza paisajística de la boca del Golfo de Nicoya.

### **Playa Tivives**

Se encuentra ubicada en la costa oriental del Golfo de Nicoya, al suroeste de Puntarenas, aproximadamente a 8 km del Puerto de Caldera.

La playa se localiza en la desembocadura del Río Jesús María. Tiene una longitud de 3,6 km y es de arenas oscuras. Posee una zona de manglar declarado Zona Protectora. Tiene vegetación a lo largo del litoral modalidad intercalada con vivienda, promontorios en la parte sureste.

Playa Tivives no solamente ofrece sol y mar sino otros tipos de recreación como pesca, viajes en botes por los canales del manglar, paseos a caballo, deportes de playa y por su fuerte oleaje es ideal para practicar el surf.

### **Playa Doña Ana**

Se ubica en la Boca del Río Barranca, a 10 km de Puntarenas y cuenta con una extensión aproximada de 650 m.

Su costa es irregular, con partes rocosas y presenta un oleaje relativamente fuerte. La playa es de arena oscura, y en algunas partes en donde aún existe vegetación. Prevalciendo árboles de guácimo (Guazuma ulmifolia), flor blanca (Plumeria rubra) (y jiñocuave (Bursera simaruba)

Hay algunos acantilados que representan una gran belleza natural. Asimismo, se localiza el antiguo túnel ferroviario llamado Túnel de Caballo, el cual es gran atractivo de tipo cultural. En esta playa se pueden realizar actividades de sol, playa, mar, pesca y surfing de gran moda en esta playa. Se debe tomar precauciones por la fuerte resaca que prevalece.

## **SECTOR 2**

Se extiende desde San Rafael y San Juan Grande de Esparza atravesando el cantón de Miramar hasta llegar al límite sureste de Monteverde, con un ámbito de altura que va desde los 500 a los 1000-1100 m.s.n.m. Se caracteriza por comprender terrenos con bastante pendiente, siendo la mayoría fincas ganaderas abandonadas y en periodo de regeneración natural. Asimismo, hay fincas de café en la zona de Cedral y Arancibia, en las que en un gran número se extirparon las matas de café hace unos años debido al descenso en el precio internacional de este producto. En la actualidad el café recolectado es procesado propiamente en el Beneficio Coope Montes de Oro ubicado en la ciudad de Miramar.

Este sector comprende parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre Peñas Blancas (2.400 ha.), la Zona Protectora Montes de Oro ((1.820 ha), la Reserva Biológica Alberto Brenes (7.799 ha.) que la administra la Universidad de Costa Rica y la Zona Protectora Arenal-Monteverde (28.264 ha), que en conjunto a la Reservas Biológica de Monteverde y Bosque Eterno de los Niños con las cuales se une, forman un importante corredor biológico que conserva especies amenazadas de extinción como son la danta, el manigordo, el pájaro campana entre otros. Esta zona posee una gran importancia desde el punto de vista paisajístico, pues tiene de fondo el Golfo de Nicoya, favoreciendo una vista bastante llamativa, asimismo, se estima que este sector tiene un potencial importante para llevar a cabo actividades de turismo naturalista, aventura y turismo rural, que se complementa con la actividad cafetalera.

### **SECTOR 3**

Se extiende desde la desembocadura del Río Sardinal hasta playa Manzanillo en la parte este del Golfo de Nicoya y en la parte oeste del Golfo, desde el Estero Chamarro hasta el Estero Cabo Blanco cerca de Playa Naranjo. Hacia el interior del Golfo de Nicoya se localizan una serie de playas lodosas de poco interés turístico ubicadas en las localidades de Chomes, Punta Morales, Costa de Pájaros y Manzanillo.

La Fila Pájaros conformada por cerros de poca altura alcanzando los 100 m. aproximadamente, se localiza paralela a Playa Costa Pájaros y está cubierta por bosque secundario. En este sector, se encuentran algunos proyectos pequeños de maricultura principalmente en Lepanto, Chomes y Jicaral, desarrollándose en este último las salineras. Asimismo, en los alrededores de Jicaral se lleva a cabo la siembra de mangos, sandías y melones.

Hay que considerar la importancia desde el punto de vista ornitológico y turístico que tiene el sector costero alrededor a Chomes, pues aquí se concentran cantidades importantes de aves acuáticas tanto residentes como migratorias.

Asimismo, se localizan algunas áreas silvestres protegidas como el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto La Ensenada (491 ha.) en Manzanillo, la Zona Protectora Península de Nicoya (21.747 ha)., esta última es un atractivo potencial para llevar a cabo actividades turísticas.

## **Zona Protectora Península de Nicoya**

Está conformada por siete unidades de bosque localizadas en las partes altas de las montañas de la Península. Estas unidades tienen bosques primarios intervenidos, bosques secundarios, tacotales y potreros, los que tienen como función principal la protección de cuencas hidrográficas que abastecen de agua a las comunidades de Jicaral y Lepanto. Algunos caminos que parten de estas comunidades llegan hasta estas unidades.

En la actualidad no cuenta con servicios disponibles para visitantes.

## **SECTOR 4**

Comprende las islas Chira, Venado, Bejuco, Caballo, San Lucas, Jesucita y Cedros

### **Isla Chira**

Con sus 43 km. de extensión es la isla oceánica de mayor tamaño en Costa Rica y tiene una posición privilegiada al estar frente a la desembocadura del río Tempisque el cual antes de que se diera la extensiva explotación de los recursos pesqueros, de crustáceos y almejas aquí abundaban. Debido a la explotación agropecuaria un alto porcentaje de la isla se encuentra deforestada y también debido a esta causa se ha perdido el recurso de aguas superficiales, se ha deteriorado el manglar y el estero Nancite y ha habido una alta degradación de la zona costera. Es la isla con mayor población, ubicándose 363 viviendas ocupadas por 1055 personas. Por otro lado, se localizan caminos para el transporte de vehículos automotores.

### **Isla Venado**

Es muy pequeña, midiendo solamente 3.5 kilómetros cuadrados y tiene solamente 1300 habitantes que localiza en el sector de playa Jícaro y Playa Coquimba. Presenta una topografía irregular, caracterizada por el predominio hacia el sector central de la misma de un sistema montañoso y algunos sectores con topografía plana, principalmente ubicados hacia la margen del Golfo. En la parte sur se ubican parches de mangle de tipo palustrino. En el extremo oeste se presentan algunas playas pequeñas con algún potencial turístico. La Isla Venado es ideal para backpackers y viajeros que gozarían aprendiendo sobre la diversidad de fauna, aves, monos, naturaleza, pesca y cultura. El paisaje es un componente turístico importante.

## **Isla Bejuco**

Es de topografía montañosa conformada por una serranía baja costera alargada. Se estima que más de un 90% de la isla se encuentra cubierta de bosque secundario, No hay centros de población en esta isla. No hay agua potable.

## **Isla Caballo**

Es una isla con poca población, debido principalmente a la escasez de agua potable y a una topografía bastante montañosa con muy poca aptitud agropecuaria. La mayor parte de ella se encuentra cubierta con bosque secundario que brinda refugio a una pequeña población de lora nuca amarilla (*Amazona auropalliata*). No hay caminos formales sólo senderos. La escasa población se encuentra localizada en playa Coronado y en playa Torres. Las playas son arenosas, de poca extensión y con la berma angosta ej. playa Coronado. El paisaje es un componente turístico importante y la topografía y la vegetación es importante para desarrollar ecoturismo, la fauna marina es extensa así como la flora.

## **Isla San Lucas**

Esta isla de 472 ha, se encuentra ubicada en el Golfo de Nicoya a 6 millas de la ciudad de Puntarenas y posee 4 km. de playas.

Convertida desde el 28 de febrero de 1873 en presidio del Estado, el cual fue cerrado en 1991, es una de las espléndidas islas del Golfo. Junto con Venado, Caballo, Chira, y otras porciones de tierra, conforman un marco escénico digno de visitar. La Isla semeja una gran finca ganadera, con sus potreros llenos de árboles y sus pequeñas playas sombreadas de palmeras, fue llamada por los aborígenes Chara, que quiere decir, en lengua nario nali: "Cacique el del otro lado". Los españoles que allí estuvieron la llamaron San Lucar de Barrameda.

Esta isla está cubierta en la actualidad por un gran porcentaje de bosque secundario, debido a que al no haber ocupación humana se hubo una gran regeneración natural. En el año 2001 la categoría de manejo de Refugio Nacional de Vida Silvestre. Tiene 353.6 ha. de bosque caducifolio, además de 46.8 ha. de bosque siempreverde con especies como el espavel (*Anacardium excelsum*). Asimismo, se han identificado 63 especies de 29 diferentes familias de peces, 40 especies de aves y se estima que viven en la isla más de un centenar de monos congos (*Alouatta palliata*), además habitan ahí venados, armadillos etc.

### **Isla Jesucita**

Cuenta con una extensión de 30 ha, y es una isla accidentada en más de un 95% de topografía montañosa, predominando el litoral rocoso y acantilado. En el extremo noreste se localiza una playa pequeña y en el extremo suroeste se encuentra una pequeña área plana cubierta por palmas de coco. Desde ella se puede disfrutar de una hermosa vista el Golfo y de la ciudad de Puntarenas. Las aguas de sus pequeñas playas son tranquilas y transparentes. En los alrededores de la Isla se encuentran árboles frutales tropicales.

### **Isla Cedros**

Tiene una extensión de 153 ha. y es una de las islas más alteradas del Golfo debido a la actividad de ganadería extensiva y la corta de bosque. Está constituida por lomas y cerritos, presenta un litoral muy irregular, varias puntas y salientes, caletillas en donde prevalece las aguas con poco oleaje y se caracteriza por carecer de playas desarrolladas.

### **SECTOR 5**

Es una zona montañosa aislada de los centros de población, en la cual se localiza parte de la Zona Protectora Península de Nicoya. La Zona Protectora Península de Nicoya, está conformada por siete unidades de bosque localizadas en las partes altas de las montañas de la Península. Estas unidades tienen bosques primarios intervenidos, bosques secundarios, tacotales y potreros, los que tienen como función principal la protección de cuencas hidrográficas que abastecen de agua a las comunidades de Cóbano. Algunos caminos que parten de estas comunidades llegan hasta estas unidades. En la actualidad no cuenta con servicios disponibles para visitantes.

### **SECTOR 6**

Se extiende desde el Estero Cabo Blanco y el Río Bongo. El frente costero se caracteriza por tener una gran diversidad de formas geográficas como bahías, playas, puntas etc. y paralelo a este litoral se ubican las serranías costeras con algunas puntas rocosas (ej. Punta Roca Amarilla).

Algunas playas están siendo utilizadas con desarrollos turísticos de media y alta densidad como las playas Pochote y Montezuma. Asimismo, hay otras playas arenosas importantes desde el punto de vista turístico por su gran belleza y que han obtenido la Bandera Azul Ecológica como son Quizales, Pochote, Mal País, Santa Teresa y El Carmen en donde los visitantes pueden disfrutar de actividades pertinentes al componente sol y playa.

Se encuentran manglares bastante saludables como Pochote, Paquera y Órganos los cuales son potenciales fuentes de turismo que desean navegar en sus aguas mansas para observar aves y las bellezas intrínsecas presentes.

Por otro lado, este sector presenta una serie de áreas silvestres protegidas en las que se pueden llevar a cabo una serie de actividades que van desde la observación de aves, caminatas, canopy tour, entre otras. Estas áreas son: los Refugios Nacionales de Vida Silvestre La Ceiba (privado, 272 ha.), Cueva del Murciélago (privado, 74.3 ha.), Romelia (mixto, 167 ha.) y Curú (estatal, 69.5 ha.); la Reserva Natural Absoluta Nicolás Wessberg (60.7 ha.) y la Zona Protectora Península de Nicoya.

## 2.7.2 Características generales del desarrollo turístico

El desarrollo turístico es desigual intra-regionalmente y al interior de sectores, tal y como se muestra en el cuadro 2.21.

**Cuadro 2-21 Características generales del desarrollo turístico**

<b>Sector</b>	<b>Descripción</b>
1) Sector Paquera-Río Bongo	Desarrollo concentrado en Montezuma y espacio inmediato, algunos servicios en Cóbano y Paquera.
2) Sector Lepanto-Chomes	Sin centros de importancia, los servicios turísticos son de paso, no hay concentraciones, ni un poblado del turismo.
3) Islas del Golfo	En un proceso inicial de incorporación al proceso del desarrollo turístico, proyectos puntuales, pero baja relevancia actual.
4) Tárcoles-Puntarenas	Espacio de concentración del desarrollo en Puntarenas, entre ellos amplios espacios con poco o ningún desarrollo, con la existencia de servicios aislados como es el caso de Costa de Pájaro, Zapotal de Montes de Oro y otros.
5) Tárcoles-Puntarenas (Zona de Costa de Tivives a Tárcoles)	Con un desarrollo de lotificaciones de fin de semana, afectado por los problemas de contaminación del Tárcoles y relacionado directamente con la ciudad de Orotina.

Otros “ejes” evaluativos, además de la estructura espacial citada donde es evidente que existe una concentración del desarrollo en cuatro espacios, con las desventajas consiguientes para el efecto en el desarrollo social en los otros espacios y poblados, corresponde a las acciones participativas. Aquí es importante acotar que durante el año 2004, en todos los cantones de la zona se han desarrollado procesos por parte de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), donde se ha estimulado por la vía de los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal la toma en cuenta de comunidades en las instancia de

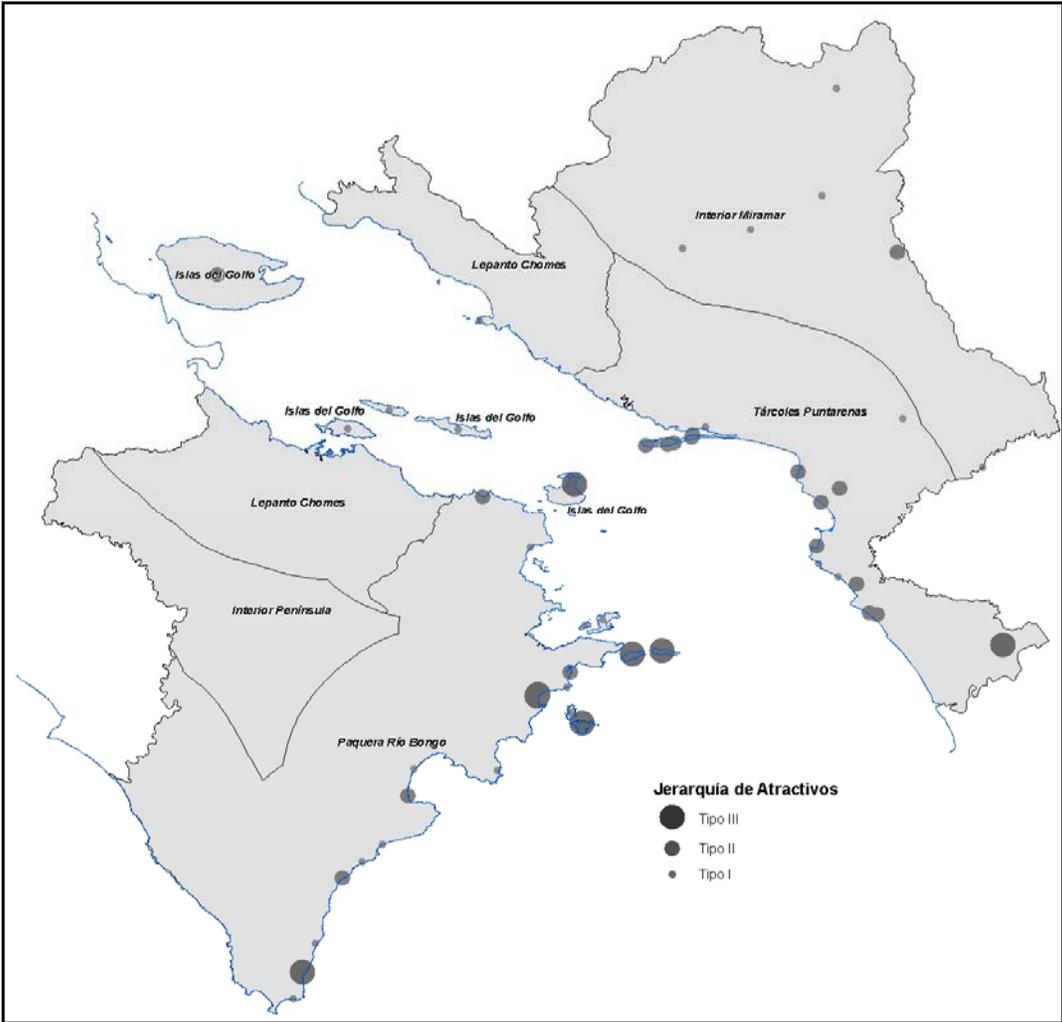
desarrollo local, todo ello en el marco de la Federación de Municipalidades del Pacífico Central.

Finalmente atendiendo a este enfoque de planeamiento establecido por JICA y aceptado por el ICT, la evaluación de esta Unidad de Planeamiento, se realiza considerando la región y la Zona Marítimo Terrestre y su área de influencia inmediata.

### 2.7.3 Atractivos Turísticos

La distribución general de atractivos según su tipología se representa en la Figura 2.5.

Figura 2-5 Distribución de Atractivos Turísticos



Se identifican preliminarmente 58 atractivos turísticos, la mayoría de los cuales son de jerarquía básica (40). Se contabilizan 15 atractivos de jerarquía 2 y 3 atractivos de jerarquía 3, que potencian junto con los servicios ofrecidos un producto turístico de regular calidad (Anexo 4).

Hay que llamar la atención de que en la Unidad de Planeamiento no se localizan atractivos de jerarquía alta como son los atractivos 4 y 5, lo cual representa una debilidad en lo que se refiere a motivación de una corriente (actual o potencial) de visitantes de mercado interno o externo a visitar un sitio.

En el **Sector 1** hay playas atractivas para el turismo principalmente nacional como lo son Puntarenas y Playa Doña Ana. Un atractivo que es una potencial fuente de visitación de turistas y que aún no se ha explotado en forma apropiada es el Estero de Puntarenas y manglares vecinos, que en los últimos años se ha recuperado significativamente de la contaminación que sufría, gracias a la instalación de plantas de tratamiento de las principales industrias de Puntarenas como son las enlatadoras de pescado. Asimismo, los manglares de Guacalillo (brinda refugio a una población de lapas rojas (*Ara macao*), especie amenazada de extinción y bastante llamativa para los turistas), Bajamar y Tivives son una valiosa fuente de actividades ecoturísticas que podrían ser aprovechadas. Hay que recalcar que la ciudad de Puntarenas se constituye en el principal centro de servicios y distribución.

El **Sector 2** presenta dos atractivos importantes como son el Refugio Nacional de Vida Silvestre Peñas Blancas como alternativa para el ecoturismo (observación de aves, caminatas) y el paisaje montañoso que brinda una impresionante vista hacia el Golfo de Nicoya. Asimismo, en las tierras más altas donde se encuentra Arancibia se encuentran presentes parches de bosque premontano con gran biodiversidad, que forman parte de la Reserva Biológica Alberto Brenes y la Zona Protectora Arenal-Monteverde, destacándose la presencia de quetzales (*Pharomachrus mocinno*) y pajaros campana (*Procnias tricarunculata*). Esta zona alta es ideal para actividades de ecoturismo (caminatas, observación de aves). Por otro lado, en esta zona de Cedral y Arancibia se podría fomentar el turismo rural en lo que compete a la actividad de recolección de café orgánico.

En el **Sector 3** en la parte oeste no hay atractivos interesantes para la promoción del turismo, excepto en las partes más altas en donde se localiza una parte de la Zona Protectora Península de Nicoya que podría ofrecer alternativas de ecoturismo (observación de aves, caminatas) o aventura (canopy tour), el acceso se llevaría a cabo por caminos secundarios lastreados. El espacio rural en la zona podría ocuparse en el desarrollo de actividades de turismo rural. El centro de servicios y distribución de esta zona es el pueblo de Jicaral.

En la parte este del Golfo, Playa Chomes es un sitio importante para la los turistas que disfrutan de la observación de aves acuáticas, tanto residentes como migratorias. Hay que resaltar el hecho que, en Costa de Pájaros hay un grupo organizado de mujeres que están desarrollando actividades de turismo rural como son viveros de plantas medicinales y ornamentales y un mariposario.

En este sector las playas son poco atractivas para el turismo, debido a sus características lodosas.

El **Sector 4** las islas de Chira, Venado, Bejuco, Caballo, Jesucita y Cedros se localizan en el interior del Golfo de Nicoya , zona que en la actualidad ha tenido una gran disminución de los recursos pesqueros debido a la excesiva explotación en los últimos años. El turismo de bajo impacto puede ser una alternativa viable, para mejorar la situación socioeconómica de las poblaciones presente, pues es conocido que estas islas presentan una serie de atractivos que podrían ser explotados en forma adecuada.

En la mayoría de estas islas principalmente Chira se encuentra importantes parches de manglar que son atractivos turísticos bastante viables para el desarrollo de diversas actividades como tours en botes, extracción de pianguas por parte de turistas, entre otros. Asimismo, en las islas hay importantes parches de bosques secundarios en donde se pueden habilitar senderos, para llevar a cabo recorridos guiados, tal es el caso de Venado y Caballo. Aunado a esto se puede incentivar actividades de turismo rural, principalmente por grupos organizados de mujeres que actualmente existen en Chira y Venado.

La Isla San Lucas es un Refugio Nacional de Vida Silvestre, atractivo destacable en la zona, debido principalmente a su gran valor histórico y cultural. El febrero de 1873 y durante casi 120 años esta isla albergó una de las más tenebrosas penitenciarias de Costa Rica. Sus ruinas son consideradas de interés histórico. Actualmente un alto porcentaje de la isla está cubierta por bosque secundario que brinda la alternativa de actividades de ecoturismo (observación de aves, caminatas etc.)

El **Sector 5** es un sitio con cerros y pendiente aledaños, siendo lo único rescatable la presencia de parte de la Zona Protectora Península de Nicoya. El acceso se hace por caminos de lastre, probablemente en mal estado y no hay pueblos cercanos. En el futuro si se establecieran servicios podría ser explotado turísticamente.

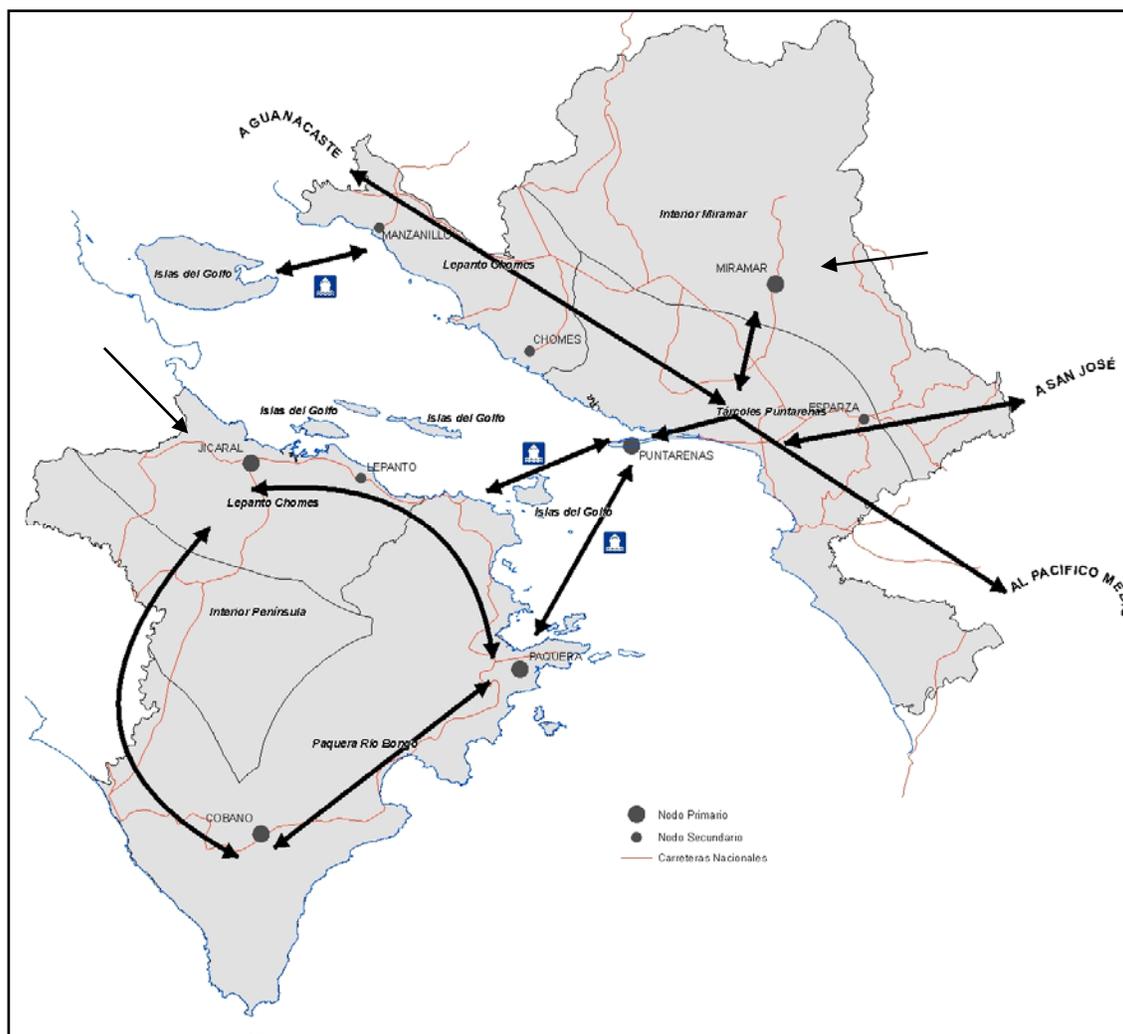
En el **Sector 6** se localizan una serie de playas bastante atractivas para el turismo nacional, como los son Montezuma, Playa Paquera conocida como Playa Órganos y Curú, complementadas por playas que ostentan la Bandera Azul ecológica, sinónimo de seguridad y limpieza, estas son: Quizales, Mal País, Pochote, El Carmen de Cóbano y Santa Teresa. Se encuentran algunos atractivos importantes para el ecoturismo (caminatas, observación de aves) como los son la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y la Reserva Natural

Absoluta Nicolás Wessberg y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Karen Mogesen. En este sector, los pueblos de Paquera y Cóbano se constituyen en los centros de servicios y distribución.

#### 2.7.4 Estructura general de desplazamientos

Por otro lado, la estructura general de desplazamientos se presenta en la Figura 2.6

Figura 2-6 Estructura General de Desplazamiento



La Unidad se caracteriza por ser una unidad espacialmente discontinua ya que incluye secciones de la península de Nicoya, las Islas del Golfo del mismo nombre y áreas continentales de la provincia de Puntarenas. Tiene dos nodos principales de distribución localizados en la ciudad de Puntarenas y Cóbano, este último localizado en la Península de Nicoya y seis secundarios que son San Mateo, Orotina, Esparza, Miramar, Jicaral y Paquera, estos dos últimos en la península de Nicoya. Todos estos nodos sirven como punto de distribución dentro del área del sector donde se ubican, hacia los atractivos que se encuentran en la línea de costa y en las serranías, principalmente por medio de caminos secundarios.

La ciudad de Puntarenas funciona en algunos casos como punto de destino final principalmente para los turistas nacionales Y también como vía de acceso marítimo hacia la península de Nicoya e islas del Golfo y transporte terrestre hacia Miramar, Chomes, Punta Morales y Manzanillo.

Los nodos Cóbano, Jicaral y Paquera se encuentran interconectados con la ciudad de Puntarenas mediante transporte marítimo por medio de dos rutas, una que llega a playa Naranjo y la otra a Paquera. El pueblo de Paquera es un nodo de paso hacia Tambor y Cóbano. El pueblo de Cóbano sirve de punto de distribución y comercio para Mal País, Montezuma y Cabuya, sitios de mayor afluencia turística en esta parte de la península junto al sector de playa Tambor. Los nodos de Jicaral y Lepanto son sitios de paso y hay muy poca actividad turística.

Los nodos secundarios de San Mateo y Orotina se encuentran interconectados con la ciudad de Puntarenas por medio de la carretera costanera y Esparza por medio de la carretera interamericana. Estos tres nodos se consideran sitios de paso. Como se manifestó anteriormente los sitios donde se concentra la demanda turística son la ciudad de Puntarenas y la zona de Tambor-Montezuma - Mal País y se estima que la escogencia de los destinos parece ser exclusiva.

## 2.7.5 Oferta de hospedaje

En la Unidad se encuentran 303 establecimientos de hospedaje de diversa tipología que generan un total 4425 habitaciones que se distribuyen según se muestra en el cuadro 2.22.

**Cuadro 2-22 Distribución de la planta de hospedaje según sectores**

Sector <sup>3</sup>	Hoteles	% hoteles	Habitaciones	% habitaciones	Hab/hotel
1	160	53%	2771	63%	17,3
2	11	4%	78	2%	7,1
3	7	2%	70	2%	10,0
4	3	1%	14	0%	4,7
6	122	40%	1492	34%	12,2
<b>total</b>	<b>303</b>	<b>100%</b>	<b>4425</b>	<b>100%</b>	<b>14,6</b>

La distribución de la planta de hospedaje refleja concentración de la misma en los sectores 1 y 6, con el 63% y el 34% respectivamente. Esta distribución responde en términos generales a la concentración y calidad de los atractivos particularmente en la línea de costa (playas), de lo que se desprende que la planta mayoritariamente se asocia productos de sol y playa. Es importante resaltar que en el Sector 1 las habitaciones están concentradas mayoritariamente en la ciudad de Puntarenas y en el Sector 6, la mayoría de habitaciones están en el eje de Tambor- Montezuma, aportando un solo hotel 402 habitaciones (Hotel Barceló Playa Tambor)

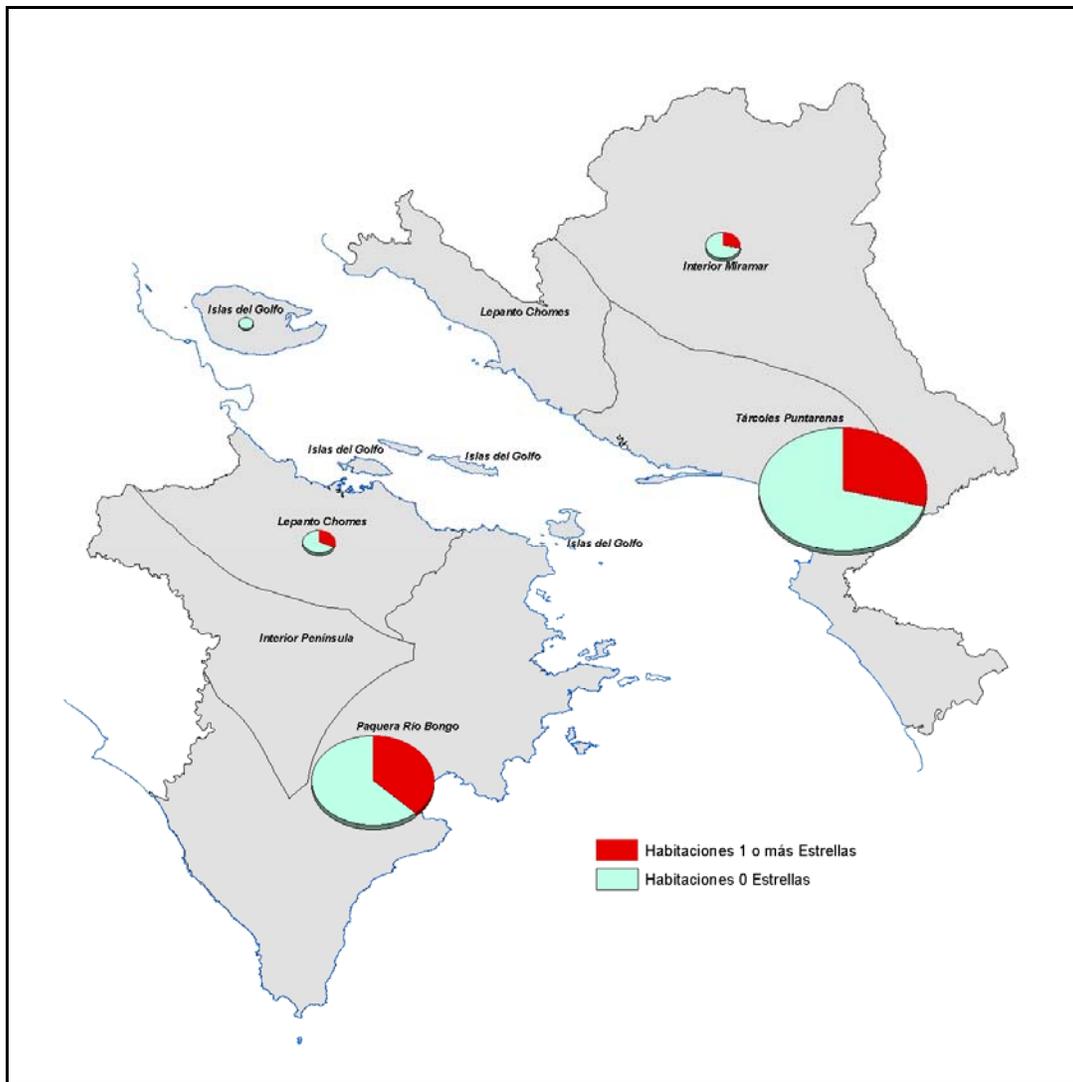
En lo que respecta a la calidad (Cuadro 2.23 y Figura 2.7), medida según las condiciones, estado físico y servicios ofertados, la Unidad de Planeamiento muestra una polarización muy marcada en establecimientos de calidad turística y no turística.

**Cuadro 2-23 Distribución por sectores y por niveles de calidad**

Sector	0 estrellas			1 a 5 estrellas			Total	
	Hoteles	Habitaciones	% habitación	Hoteles	Habitaciones	% habitación	Hoteles	Habitaciones
1	117	1308	30%	43	1463	33%	160	2771
2	9	56	1%	2	22	0%	11	78
3	6	48	1%	1	22	0%	7	70
4	3	14	0%	0	0	0%	3	14
6	82	616	14%	40	876	20%	122	1492
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>2042</b>	<b>46%</b>	<b>86</b>	<b>2383</b>	<b>54%</b>	<b>303</b>	<b>4425</b>

<sup>3</sup> Sector 1 Tárcoles-Puntarenas; Sector 2 Interior Miramar; Sector 3 Chomes-Lepanto; Sector 4 Islas del Golfo; Sector 5 Interior Penínsular; Sector 6 Paquera-Río \*Bongo

Figura 2-7 Distribución de Habitaciones por Sectores y Niveles de Calidad



Como puede verse en el cuadro 2.23, el 46% de la planta se cataloga en cero estrellas, es decir, no alcanza condiciones mínimas para ofertar un servicio de calidad turística. En contraposición el 54% de la planta ofrece condiciones turísticas adecuadas, con una distribución equitativa de habitaciones en las categorías de 1 a 3 estrellas y de 4 a 5 estrellas.

**Cuadro 2-24 Distribución de planta turística por sectores y por niveles de calidad**

Sector	0 estrellas		1 a 3 estrellas		4 a 5 estrellas		Total	
	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones	Hoteles	Habitaciones
1	117	1308	38	751	5	712	160	2771
2	9	56	2	22	0	0	11	78
3	6	48	1	22	0	0	7	70
4	3	14	0	0	0	0	3	14
6	82	616	38	438	2	438	122	1492
<b>total</b>	<b>217</b>	<b>2042</b>	<b>79</b>	<b>1233</b>	<b>7</b>	<b>1150</b>	<b>303</b>	<b>4425</b>

Debe considerarse que en la banda de 1 a 3 estrellas la distribución no es uniforme estando más recargada hacia el menor nivel de calidad: hay 857 habitaciones en 1 estrellas y 376 en 2 y 3 estrellas.

En lo que a volumen y tamaño de la planta hotelera la media es de 14 habitaciones por hotel (ver cuadro 2.24), sin embargo esta medida varía considerablemente cuando se analizan por categorías de calidad: (i) en el rango de cero estrellas son en promedio de 9 habitaciones por hotel; (ii) en el rango de 1 a 3 estrellas de 15 habitaciones por hotel; y (iii) en el de 4 a 5 estrellas son hoteles que en promedio tienen 164 habitaciones.

De acuerdo con estos datos la cantidad de empresas disminuye inversamente con respecto al aumento de categoría. Los hoteles pequeños se colocan en la categoría más baja y conforme aumenta la categoría de estrellas, aumenta la cantidad de habitaciones por hotel pero en una situación más que proporcional.

La situación de la planta turística en la Unidad puede resumirse de la siguiente manera:

- La distribución espacial de la planta turística está ligada a los atractivos turísticos de la línea de costa y en menor medida a atractivos secundarios detrás del frente costero, en la zona de serranías.
- La planta turística se concentra principalmente en los sectores 1 y 6, y más específicamente en el eje de Puntarenas y Paquera-Río Bongo, coincidiendo esto con los atractivos de playa de mayor jerarquía.
- En general, la operación de las 2042 habitaciones de cero estrellas y 857 en una estrella en los seis sectores plantea dos posibilidades: (i) la presencia de segmentos de mercado poco exigentes o poco especializado que efectivamente se están atendiendo en la zona; y (ii) la utilización de alguna parte de esa planta turística para el sector de comercio local

No hay una distribución uniforme de la planta turística de acuerdo a los diferentes niveles de calidad. De nuevo la oferta de mayor calidad se concentra en los sectores 1 y 6 compartiendo espacio con oferta en las categorías 0 y 1 a 3 estrellas.

El rango de calidad de 2 a 3 estrellas tiene comparativamente pocas habitaciones (376 habitaciones) denotando una polarización de los niveles de calidad y servicio con más oferta en las colas de la distribución, es decir, en las categorías de 0 y 1 estrellas y en 4 y 5 estrellas.

Se nota que los Sectores 2, 3, 4 y 5 tienen una oferta de planta bastante reducida y principalmente el último sector, en el que el desarrollo de la planta es totalmente nula. Sumado a lo anterior, hay que observar que la oferta corresponde a niveles bajos de calidad. Esto denota que hay muy poca interrelación entre los atractivos de la línea de costa y los que se encuentran tierra adentro y desde luego poca interrelación o complementariedad entre diferentes tipos de productos turísticos.

Aunado a este último punto la tipología de hoteles “todo incluido” tiende a no favorecer

#### 2.7.6 Oferta de actividades complementarias

La oferta complementaria más evidente es la de gastronomía la cual está concentrada en los nodos ciudad de Puntarenas, Tambor-Montezuma, lo que denota que está en relación directa con la distribución hotelera y comparte la misma distribución de calidad antes señalada. De tal manera, que se evidencia que la calidad se distribuye de la misma manera que la hotelería y está ajustada a la mezcla de segmentos.

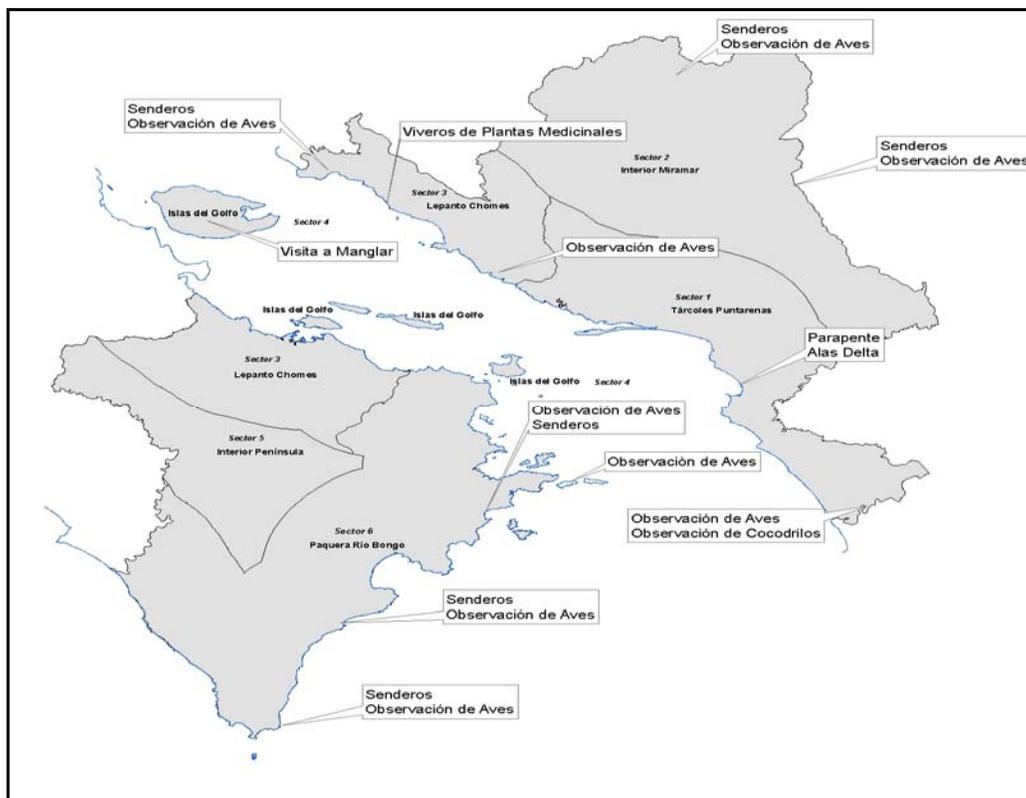
En lo que respecta a otras actividades, aunque poco desarrolladas se pueden mencionar aventura y ecoturismo. La demanda sobre la mayor parte de estas actividades tiene el inconveniente de que hay poco contacto con las agencias de viajes, las cuales no incluyen estas actividades en sus circuitos. Los complementos del producto principal están poco desarrollados pero no es reflejo de la situación del espacio turístico dado que existen atractivos que se pueden poner en valor en forma de productos turísticos. La situación parece reflejar más bien un problema estructural de diseño de productos y el manejo de la comercialización.

Destaca sin embargo algunos esfuerzos que se están realizando en la Unidad que demuestran, aunque de manera muy incipiente, la posibilidad de conexión y complementariedad sobre el producto principal de sol y playa. A continuación se mencionan algunos de ellos:

- Asociación de Mujeres en Costa de Pájaros (Sector 3) tienen un mariposario y un vivero de plantas medicinales y ornamentales, pero no tienen contacto por el momento con agencias de viajes.
- Grupos organizados de mujeres en la Isla de Chira y Venado (Sector 4) que están desarrollando actividades para fomentar el ecoturismo como caminatas a senderos, vista a los manglares y otras.
- Desarrollo potencial de turismo rural basado en el café orgánico, propiamente en la zona de Cedral y Arancibia, Miramar (Sector 2).
- Actividades de observación de cocodrilos en el Río Grande de Tárcoles y en el Manglar de Guacalillo en el Sector 1 y actividades de ecoturismo (observación de aves, caminatas) en la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco (Sector 6).

En la Figura 2.8 se presenta la ubicación aproximada de los sitios donde están operando las empresas que se dedican a estas actividades complementarias.

Figura 2-8 Distribución de Actividades Turísticas Complementarias



### 2.7.7 Demanda turística

Los estimados de demanda en el país para el año 2004 se presentan en el Cuadro 2-25. Estos estimados se calculan a partir de la encuesta aérea de extranjeros y tiene como base la cantidad de turistas que ingresan al país por vía aérea. Dado el origen de esta información es necesario aclarar que no representan necesariamente la demanda real sino más bien el piso de demanda, es decir, la información debe entenderse como la cantidad de turistas que AL MENOS visitaron y pernoctaron por lo menos una noche en cada una de las Unidades del país.

**Cuadro 2-25 Demanda Internacional y Nacional para el año 2005 en las Unidades de Planeamiento**

<b>Año 2004</b>	<b>VC</b>	<b>GN</b>	<b>GS</b>	<b>PI</b>	<b>PM</b>	<b>PS</b>	<b>CN</b>	<b>CS</b>	<b>LLN</b>	<b>MO</b>
Turismo internacional	1090521	489492	94084	141492	346862	68487	95.138	93047	298724	<b>185878</b>
Turismo nacional <sup>4</sup>	128.358	248.610	97.282	216.183	370.213	49.992	66.206	13.511	105.389	<b>12.160</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.218.879</b>	<b>738.102</b>	<b>191.366</b>	<b>357.675</b>	<b>717.075</b>	<b>118.479</b>	<b>161.344</b>	<b>106.558</b>	<b>404.113</b>	<b>198.038</b>

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, I.C.T. 2005.

La Unidad Puntarenas e Islas del Golfo ocupan el quinto lugar en cuanto a la llegada de turistas lo que refleja que denota su debilidad en sus productos turísticos para el turismo internacional.

En lo que respecta al turismo nacional esta Unidad ocupa el segundo lugar lo que refleja su importancia para el turismo nacional.

### 2.7.8 Perfil del visitante

Encuesta de perfil de visitantes internacionales en la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo.

La encuesta a visitantes internacionales se llevó a cabo entre los meses de Julio y Agosto del año 2005. La muestra final con la que se trabajó alcanza las 171 entrevistas efectivas. Este tamaño de muestra permite hacer una estadística descriptiva pero se debería tener especial cuidado al momento de realizar inferencias o generalizaciones hacia toda la población.

---

<sup>4</sup> Los datos para turismo nacional corresponden al año 2004

Con el propósito de tener un perfil de características básicas de los visitantes internacionales a la unidad de planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo, se realizó un trabajo de campo que incluyó Ciudad de Puntarenas, Cóbano, Mal País y Montezuma.

Se consultó sobre el país y/o zona de residencia, obteniéndose que el mayor porcentaje (42,7%) sean residentes en los Estados Unidos y un 36,8% en Europa (Cuadro 2.26).

**Cuadro 2-26 Porcentaje de Turistas entrevistados según país y/o Zona de Residencia**

País de residencia	Porcentaje
Estados Unidos	42.7
Canadá	9.9
Centro América	0.6
América Latina	4.7
Europa	36.8
Otras zonas	5.3
Total	100.0

El turismo centroamericano e incluso latinoamericano es poco frecuente en esta zona. Canadá tiene un porcentaje acorde con la cantidad de turistas canadienses que llega al País.

Por otro lado, un 71,9% de los entrevistados afirmó que se interesaron en visitar la zona porque un amigo y/o familiar les recomendó el lugar. Las agencias de viajes juegan un papel prácticamente nulo en cuanto a la promoción de esta unidad de planeamiento (Cuadro 2.27).

**Cuadro 2-27 Porcentaje de turistas entrevistados según la manera en que se interesó por visitar la zona**

Respuesta	Porcentaje
Un amigo y/o familiar	71.9
Una oficina de información	22.2
De otra manera	17.5
Vio alguna publicidad, folleto, etc.	4.7
Obtuvo información en Internet	1.2
Una agencia de viajes en su país	0.6

Asociado con lo anterior, casi el total de los entrevistados, un 91,8% de los entrevistados indica que organizó su viaje de manera independiente, es decir, el viajero buscó su hospedaje, la manera de trasladarse a la zona, etc sin recurrir a un paquete o tour ofrecido por una agencia de viajes (Cuadro 2.28).

**Cuadro 2-28 Porcentaje de turistas entrevistados según como organizó su viaje**

Manera de organizar el viaje	Porcentaje
Compró paquete en su país	4.1
Compró paquete en Costa Rica	0.6
De forma independiente	91.8
De otra manera	3.5
Total	100.0

Una tercera parte de los entrevistados, un 33,3% realizó el viaje en compañía de amigos y un 23,4% con su pareja (cónyuge, novio(a), compañero(a)). Un porcentaje importante, un 24% visitó solo la zona (Cuadro 2.29).

**Cuadro 2-29 Porcentaje de turistas entrevistados según con quien realizó el viaje**

Con quien realizó el viaje	Porcentaje
Sólo	24.0
Con amigos	33.3
Con su pareja	23.4
Con familiares	13.5
Con familiares y amigos	5.8
Total	100.0

Los medios de transporte más utilizados para llegar a la unidad de Planeamiento son el autobús público y el bote, lancha, ferry con un 49,1 y un 41,5% respectivamente (Cuadro 2.30).

**Cuadro 2-30 Porcentaje de turistas entrevistados según medio de transporte utilizado**

Medio de transporte	Porcentaje
Avión, avioneta	5.8
Autobús de una agencia de viajes	7.6
Automóvil privado	8.8
Otro medio	19.9
Automóvil alquilado	24.6
Bote, lancha, ferry	41.5
Autobús público	49.1

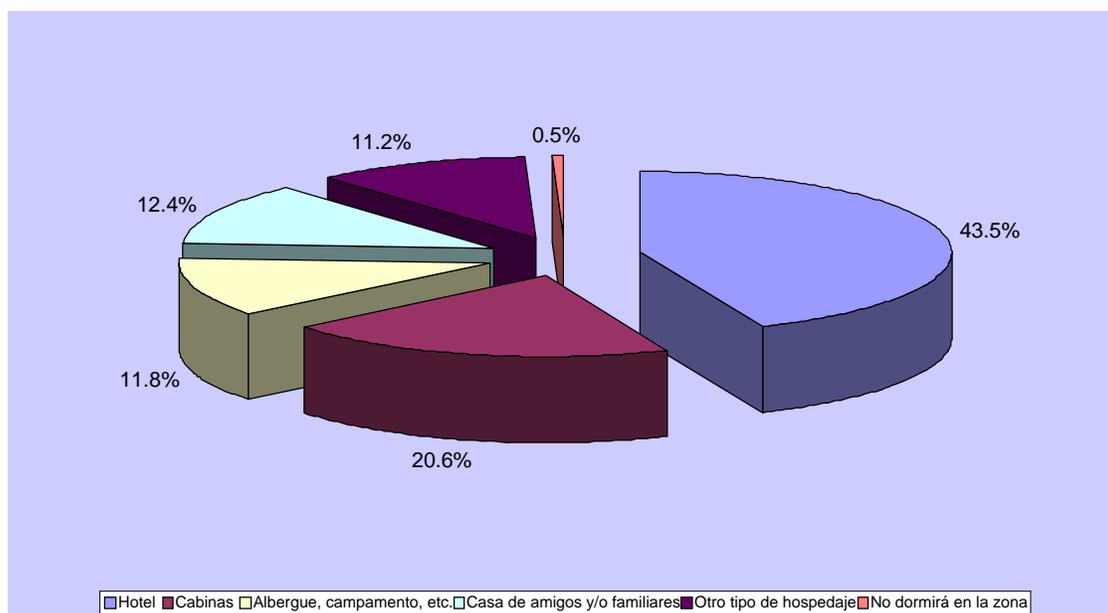
Se hizo un intento por conocer cuál es ruta que toma el visitante para llegar hasta la zona, esto está asociado por supuesto con el punto de partida, sin embargo la encuesta indica que la ruta San José-Puntarenas-Paquera fue la más utilizada, un 75,4% (Cuadro 2.31).

**Cuadro 2-31 Porcentaje de turistas entrevistados según ruta que tomó**

Ruta	Porcentaje
Puente de la Amistad-Nicoya-GN	0.6
Por Interamericana	4.1
San José-Puntarenas-Paquera	75.4
San José-Puntarenas-Playa Naranjo	2.3
San José-Orotina-Caldera	0.6
No sabe la ruta	3.5
Otra ruta	13.5
Total	100.0

En cuanto al tipo de alojamiento en la unidad de planeamiento, un mayor porcentaje de los entrevistados se hospedó en algún establecimiento, ya sea hotel, cabina, albergue, etc. Sólo un 12,4% pernoctó en casa de familiares y/o amigos (Gráfico 2.9)

**Gráfico 2-9 Porcentaje de turistas entrevistados según tipo de alojamiento**

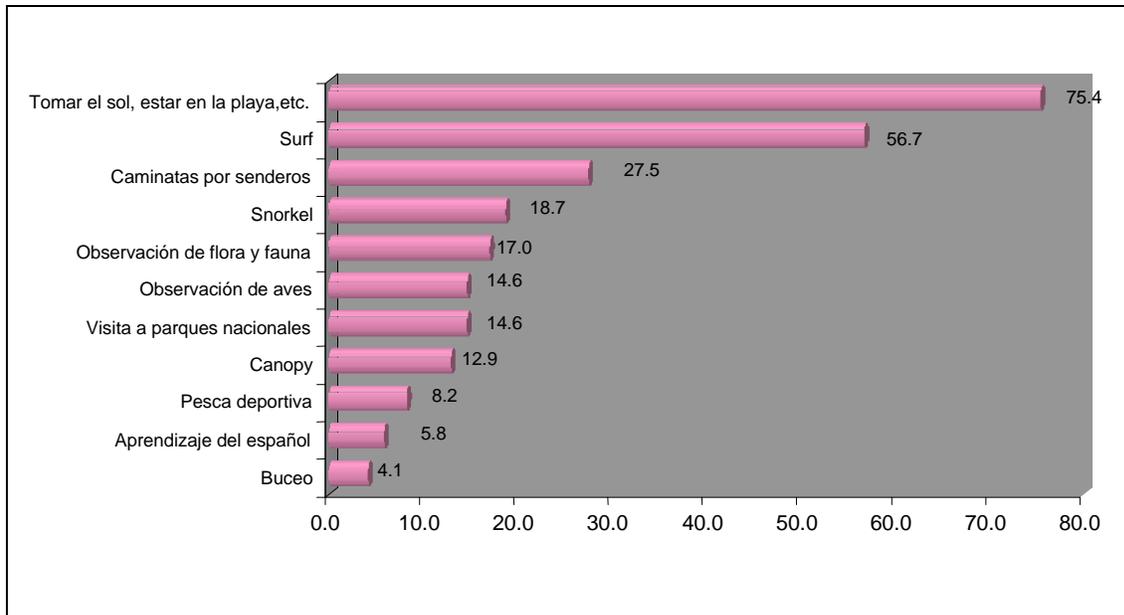


Relacionado con el tipo de establecimiento, se obtuvo la categorización de los establecimientos, encontrándose que un 88,2% de los entrevistados se hospedaron en locales que no poseen la declaratoria turística del Instituto Costarricense de Turismo.

Es claro que los resultados son congruentes con el tipo de oferta disponible en la zona.

Igualmente las actividades realizadas por los visitantes están asociadas con los atractivos y productos turísticos de la zona. La encuesta indicó que la actividad sol y playa es la más importante, un 75,4% de los entrevistados así lo indicó. Le sigue el surf, un 56,7% y las caminatas por senderos, un 27,5% (Gráfico 2.10).

**Gráfico 2-10 Porcentaje de turistas entrevistados según actividades importantes**



Se consultó sobre el número de noches que planeaba pernoctar el entrevistado en la zona. La indagación se hace de esta manera porque cuando se realiza el trabajo de campo puede ser que el visitante se encuentre iniciando o a mitad de su estadía.

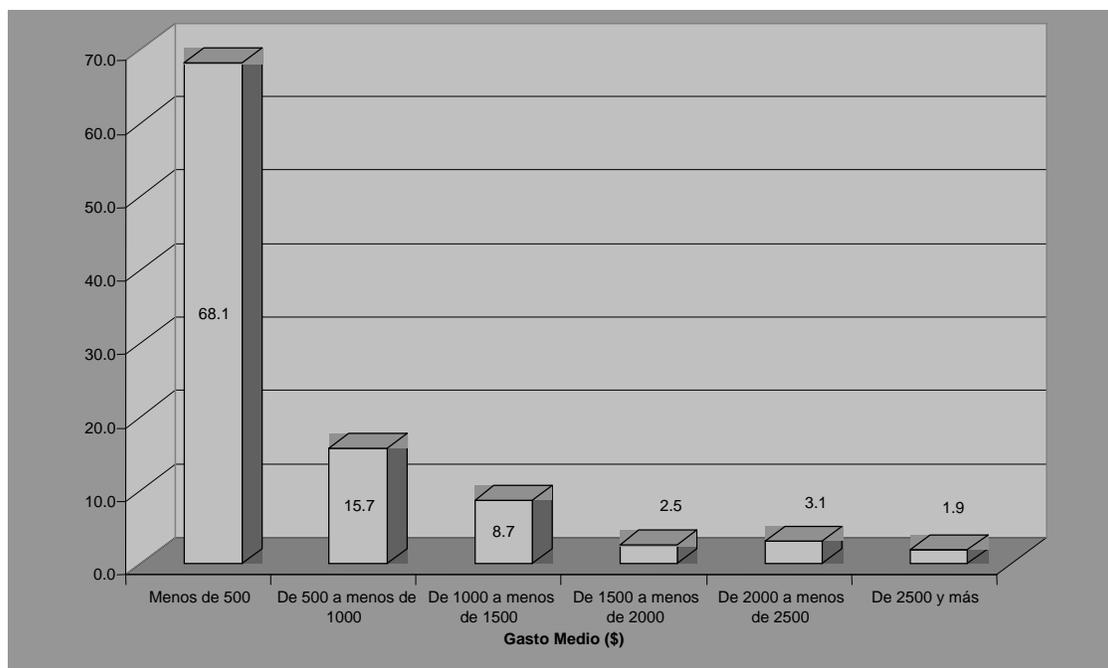
Los resultados indican que más de la mitad de los entrevistados planearon una estadía menor o igual a 6 noches. La estadía media resultó en 10 noches aproximadamente (Cuadro 2.32).

**Cuadro 2-32 Porcentaje de turistas entrevistados según número de noches a permanecer en la zona**

Número de noches	Porcentaje	% Acumulado
1 a 3	36.1	36.1
4 a 6	26.0	62.1
7 a 9	13.0	75.1
10 a 12	4.2	79.3
13 a 15	6.5	85.8
16 a 18	1.2	87.0
19 a 20	0.0	87.0
21 y más noches	13.0	100.0
Total	100.0	

A pesar de que la estadía es bastante alta en promedio, el gasto medio total es de alrededor de 508 dólares, lo que significa aproximadamente un gastos de 50 dólares diarios. Un 68% de los entrevistados gastó o estimó gastar menos de 500 dólares durante su estadía en la unidad Puntarenas e Islas del Golfo (Gráfico 2.11).

**Gráfico 2-11 Porcentaje de turistas entrevistados según gasto a realizar en la zona**



Un alto porcentaje, un 78,9% de los entrevistados indicó que antes de llegar a la zona ya habían pernoctado en otras áreas del país. El 21,1% no había visitado otras zonas, es decir, llegaron a Costa Rica y se dirigieron directamente a algún sitio de la unidad de planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo.

También se indagó sobre lo que más gustó y menos gustó de la zona. Las respuestas son muy amplias y diferentes, a continuación aparecen dos cuadros resumen de las respuestas obtenidas (Cuadro 2.33, Cuadro 2.34).

**Cuadro 2-33 Porcentaje de turistas entrevistados según lo que más le gustó de la zona**

Respuesta	Porcentaje
Las playas	43.9
La naturaleza	16.4
Los parques y áreas protegidas	0.6
Clima	1.1
La gente	7.6
Las actividades, ambiente, vida nocturna	2.3
Los pueblos	2.3
Flora y fauna	0.6
Acceso	0.6
Pesca	1.1
Olas	9.4
La combinación montaña y playa y/o	
combinación vegetación y mar	0.6
Tranquilidad	7.6
Aguas termales, laguna, océano, mar,	
piscina y catarata	0.6
Todo	5.3
Total	100.0

La naturaleza y los aspectos relacionados con ella definitivamente son el mayor atractivo para los visitantes. Mientras que en los aspectos negativos, el acceso a la zona es lo más preocupante.

**Cuadro 2-34 Porcentaje de turistas entrevistados según lo que menos le gustó de la zona**

Respuesta	Porcentaje
Nada, todo me gustó	34.9
El acceso, las carreteras y caminos	21.9
La contaminación, suciedad basura	8.3
El clima, mucho calor, mucha lluvia	7.1
Mucha gente, muchos turistas	6.5
Los precios en general	5.3
Los zancudos, mosquitos, moscas	3.0
El pueblo	2.3
Delincuencia	2.3
Serpientes, perros	1.2
Utilización del transporte público	1.2
Playa	1.2
Comidas, restaurantes	1.2
El tiempo que se tarda en trasladarse de un lugar a otro	0.6
Los precios de los hoteles	0.6
La señalización vial	0.6
La gente	0.6
Es difícil cambiar moneda, el servicio bancario	0.6
Hotel	0.6
Total	100.0

Finalmente, las variables socio-demográficas indican que el 56,3% de los visitantes son varones contra un 43,7% de mujeres, una mayoría (83%) son adultos jóvenes (mayores de 18 pero menores de 40), un 71% son solteros y un 64% de los entrevistados tienen educación universitaria.

### 2.7.9 Ocupación hotelera<sup>5</sup>

La ocupación hotelera es un indicador del grado de utilización del espacio turístico que integra variables de oferta y demanda. No existen datos en series de tiempo sobre ocupación hotelera porque para efectos de este plan se realizó una proyección teórica utilizando la información general de toda la Unidad y considerando para efectos de cálculo solamente las habitaciones de aptitud turística. Los resultados se obtenidos se muestran en el Cuadro 2.35.

La ocupación hotelera es un indicador del grado de utilización del espacio turístico que integra variables de oferta y demanda. No existen datos en series de tiempo sobre ocupación hotelera porque para efectos de este plan se realizó una proyección teórica utilizando la información general de toda la Unidad y considerando para efectos de cálculo solamente las habitaciones de aptitud turística. Los resultados se obtenidos se muestran en el Cuadro 2.35.

**Cuadro 2-35 Estimación de ocupación hotelera en habitaciones de aptitud turística. 2004**

Variable		Variable	2005		Total
			Extranjeros	Nacionales	
Oferta de habitaciones		A			4425
Noches habitación	A * 365	B			1615125
No. de turistas		C	141492	216.183	
Estadía		D	10	3	
% que usa hotel		E	75%	50%	
Huéspedes/habitación		F	1,7	3,7	
noches/turista	C * D	1	1414920	648549	
Usan establecimiento	1 * E	2	1061190	324274,5	
Noches/habitación	2 / F	3	624229,4118	87641,75676	711871,1685
% ocupación	3 / B				44,1%

Si bien la ocupación de 44,1% debe tomarse como una tendencia más que como un dato exacto, es importante destacar que es relativamente bajo con respecto a la situación nacional (cercano al 55%).

<sup>5</sup> El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 ha estimado la ocupación nacional promedio actual de 52%, y proyecta una situación deseable de 67% como promedio de ocupación.

Aunque no se dispone de datos concretos, es presumible que la hotelería más estructurada (en las categorías 3,4 y 5 estrellas) esté manejando ocupaciones de 60% o más como promedio, y que la hotelería en los niveles más bajos mantenga promedio de ocupación por debajo del 40%.

Esta situación no pareciera ser un asunto solamente de estructura empresarial en relación al tamaño sino que podría estar más ligada al tipo de producto y a los canales de comercialización que se están utilizando. La tipología hotelera de sol y playa basada en el concepto del “todo incluido” por ejemplo, utiliza un diseño de producto y establece canales de comercialización por volumen eficientes que les permite operar con altos niveles de ocupación.

La oferta más pequeña de hotelería tradicional compite en este contexto no solo con menores niveles de calidad sino que también con canales de comercialización reducidos o en algunos casos nulos, lo que podría estar dificultando el manejo de volúmenes adecuados de turistas.

# Capítulo 3 Marco de referencia para el desarrollo

Con base en el análisis de la situación actual en la Unidad y la estrategia general de desarrollo, se establece en este capítulo el marco de referencia para el desarrollo integral de la Unidad basado en cinco dimensiones de sostenibilidad: Desarrollo Turístico, Desarrollo Socioeconómico, Desarrollo de infraestructura, Gestión Recursos Naturales.

## 3.1 Desarrollo Turístico

### 3.1.1 Temas Claves para el Desarrollo Turístico

- i. Prevalece una mezcla de calidad en la oferta turística que es adecuada para los perfiles de demanda, el 62% de las empresas y el 54% de las habitaciones funcionan en segmentos de calidad de 1 a 5 estrellas y presionan el sistema hacia niveles de calidad cada vez más elevados
- ii. Conforme el nivel de calidad aumente en la Unidad, mayores problemas encontrarán las empresas que se mantienen con bajos niveles de estándares de calidad, principalmente en el segmento de cero estrellas. Se estima que el 46 % de las habitaciones en cero estrellas podrán alcanzar serios problemas de competitividad en el corto plazo debido al desplazamiento que se provocará en el sistema de empresas que brindan un servicio de mejor calidad.
- iii. La demanda turística internacional es baja en comparación con otras Unidades de Planeamiento (se localiza en quinto lugar) por lo que no se obtiene un adecuado promedio de ocupación. Lo anterior, no proyecta índices altos de generación de empleo por lo que la situación no es tan favorable.
- iv. La demanda turística nacional es comparativamente alta pero posiblemente está muy ligada a los productos en la modalidad de “todo incluido” lo que reduce las posibilidades de complementariedad de otros productos turísticos actuales o potenciales.

- v. En general, las planta turística ubicada en esta Unidad está asociada a los atractivos puntuales en la línea de costa, siendo todavía deficiente la oferta de otros productos complementarios tierra adentro que establezcan circuitos de desplazamiento y maximicen la diversificación de actividades potenciales para la práctica del turismo.
- vi. Se localizan espacios turísticos y poca infraestructura cuyas condiciones actuales y ubicación estratégica las hace altamente potenciales para complementar y diversificar ampliamente el producto sobre todo lo que respecta a las serranías donde es posible desarrollar nuevos productos turísticos.
- vii. Las condiciones existentes (de atractivo y acceso) han determinado que el producto se enfoque hacia los atractivos sol y playa, aunque existe un conjunto de atractivos naturales, de aventura, cultural y deportivo con un aprovechamiento potencial.
- viii. Dentro de la Unidad no se localizan Centros de Información Turística que permitan una adecuada promoción y orientación de los visitantes que permanecen varios días en la zona. Aunque, hay locales que brindan información de este tipo, estos no presentan elementos homogéneos que permitan su fácil identificación visual por parte de los visitantes, además de que la información que suministran es limitada.
- ix. La participación de los gobiernos locales en el desarrollo y promoción del turismo ha sido poco significativa.

### 3.1.2 Objetivos para el Desarrollo Turístico

- i. Mejorar el impacto económico de la actividad turística en lo que respecta a generación de empleo por encadenamiento productivo, procurando mejorar los niveles de calidad para mejorar mayores niveles de empleo.
- ii. Diversificar la oferta de productos y actividades de los turistas mediante el uso sostenible de los atractivos de tipo natural, cultural y de actividades y acontecimientos programadas.
- iii. Aumentar el nivel de demanda en la Unidad tanto en lo que se refiere a turismo internacional como local.

- iv. Diversificar el uso del espacio turístico propiciando el desarrollo de zonas con poco desarrollo de zonas con poco desarrollo actual. Debe darse énfasis al desarrollo de opciones en línea de costa de amplio potencial futuro, productos de turismo rural, aventura y ecoturismo fuera de línea de costa.
- v. Impulsar el mejoramiento de las condiciones para el turismo de cruceros así como el diseño de productos locales que promuevan su utilización por parte de los visitantes de crucero. Debe darse énfasis a las condiciones de la ciudad de Puntarenas y a la utilización de espacios turísticos fuera de la línea de costa.
- vi. Aunado al punto anterior se debe impulsar el desarrollo turístico de las Islas del Golfo como un producto novedoso que ofrece posibilidades de diversificación en la misma línea de costa y adiciona un elemento de navegación hasta ahora poco explotado en la Unidad
- vii. Mejorar y modernizar las condiciones de calidad en el servicio al cliente y en la planta turística de alojamiento existente en los segmentos más bajos de calidad (cero a 1 estrella). La reconversión de empresas es una necesidad imperiosa para evitar la desaparición de este tipo de empresas.
- viii. Aumentar la cantidad de habitaciones tanto en la escala actual, como en inversiones, nuevos proyectos de media escala con especial énfasis en el involucramiento de las comunidades locales en este desarrollo.

### 3.1.3 Estrategias Básicas para el Desarrollo Turístico

- i. Establecimiento y consolidación de Centros Turísticos Sostenibles (CT) sobre la línea de costa y en las Islas del Golfo en la Unidad Puntarenas e Islas del Golfo a fin de dar espacio para el crecimiento y mejoramiento ordenado y planificado de la planta turística, las expresiones culturales y las actividades programadas.
- ii. Utilizar la diversificación como herramienta para evitar la visitación masiva temprana del producto costero y el posible deterioro de calidad y autenticidad.
- iii. Establecimiento de un sistema de uso del suelo que permita el desarrollo y crecimiento controlado protegiendo los recursos turísticos de la zona, garantizando la protección de áreas que mantienen la calidad de los recursos en la línea de costa.

- iv. Establecimiento de Áreas Turísticas de Crecimiento Limitado (ATC) que permitan integrar las zonas de serranías tierra adentro con el desarrollo costero a partir de nuevos productos y conceptos turísticos.
- v. Establecimiento de un programa continuo de capacitación y acompañamiento para el desarrollo de la calidad como factor de competitividad y para la estructuración de canales de comercialización y mercadeo para asegurar el crecimiento de la demanda.
- vi. Desarrollar programas de apoyo (Turismo rural, Pequeños Hoteles, CST) para el sector empresarial y programas para el mejoramiento del espacio turístico (Bandera Azul).
- vii. Identificación y establecimiento de lineamientos de uso sostenible de los atractivos de tipo natural y cultural existentes, paralelo a la capacitación de las comunidades y organizaciones locales en cuanto a su participación directa o indirecta en el desarrollo turístico sostenible de Puntarenas e Islas del Golfo.

## **3.2      *Desarrollo Socioeconómico***

### **3.2.1   Temas Claves para el Desarrollo Socioeconómico**

- i. El desarrollo histórico de la Unidad ha sido poco planificado y ha generado problemas de contaminación, presión y deterioro de los recursos de interés turístico.
- ii. Los niveles de calificación de mano de obra local y de educación de la población son en promedio bajos. Esta situación limita la incorporación de mano de obra local al sector turístico, genera desempleo, pobreza y un índice de desarrollo social bajo.
- iii. Existen problemas de seguridad debido principalmente a actos de delincuencia, actividades relacionadas a prostitución, drogadicción e ilegalidad de turistas que afectan la imagen del destino turístico.
- iv. El crecimiento no planificado en la actividad turística y los centros de población dificultan la prestación eficiente de servicios de saneamiento básicos, situación que perjudica tanto a la población local como a los turistas que visitan la zona.

### 3.2.2 Objetivos para el Desarrollo Socioeconómico

- i. Efectuar un proceso participativo de planificación del desarrollo turístico de la Unidad, que permita ordenar y orientar el crecimiento de manera sostenible en relación con la visión de desarrollo establecida.
- ii. Promover procesos de capacitación integral y educación de la población local en el área del turismo, orientado a potenciar el recurso humano local, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- iii. Impulsar la atención y los servicios institucionales en lo referente al tema de seguridad, control migratorio y atención de la población en riesgo, con miras a propiciar mejores condiciones para el desarrollo de la industria turística en la Unidad.
- iv. Generar procesos de apoyo y acompañamiento en comunidades locales para el desarrollo de nuevos productos turísticos para aprovechar todo el potencial turístico de la zona por la vía de la diversificación.
- v. Coordinar acciones con los diferentes actores sociales, con miras a implementar la planificación, la aplicación de servicios básicos necesarios para la consolidación del destino turístico.

### 3.2.3 Estrategias Básicas para el Desarrollo Socioeconómico

- i. Formulación de propuestas de planificación o de regulación oficial sobre la línea de costa, que orienten el desarrollo de la Unidad, previo a la ejecución de nuevos desarrollos turísticos.
- ii. Desarrollo de planes reguladores urbanos principalmente en las poblaciones mayores (ej. ciudad de Puntarenas) para asegurar el control del crecimiento turístico en esos sitios.
- iii. Desarrollo de propuestas de apoyo y acompañamiento de comunidades locales para el desarrollo de nuevas opciones turísticas.

- iv. Establecimiento de un programa integral de capacitación del recurso humano local en función de la demanda real en actividades relacionadas con el turismo dentro del marco de la sostenibilidad, que responda a las necesidades específicas de la zona y que genere nuevos empresarios, mano de obra calificada y mejore las capacidades de los empresarios actuales.
- v. El establecimiento de sistemas de seguridad que combinen los esfuerzos locales con la presencia institucional, dándose énfasis a los operativos de seguridad turística principalmente en el sector costero. Es muy importante incorporar, programas de concientización sobre el impacto que tiene la inseguridad ciudadana en el mercado turístico local, para lo cual se puede contar con el apoyo de la base organizativa de las comunidades y los empresarios turísticos.
- vi. Establecer una red con diferentes actores sociales y del sector público, que permita la implementación del plan, la generación de condiciones y servicios necesarios para la consolidación del destino turístico.

### **3.3 Desarrollo de Infraestructura**

#### **3.3.1 Temas Claves para el Desarrollo de Infraestructura**

- i. Es necesario mejorar la infraestructura de la zona (carreteras, calles, puentes) sobre todo en las vías internas de la Unidad y realizar una señalización idónea tanto para la seguridad como para la orientación del turista.
- ii. Hay un problema de contaminación visual debido a la saturación de rótulos y la falta de normas para el diseño, la cantidad y colocación de los mismos, especialmente en los centros turísticos más importantes.
- iii. Se hace necesario mejorar el servicio de Internet dentro de la Unidad.
- iv. Existen problemas en la disposición final de los desechos sólidos, debido a que se brinda el servicio de recolección de la basura sólo en algunos pueblos mayores y no hay rellenos sanitarios, sólo se localizan botaderos en diferentes sitios con un manejo ineficiente de los desechos, que se depositan en ellos. Esta situación produce contaminación ambiental y el deterioro paulatino de los destinos turísticos.

- v. No se encuentran sistemas para el tratamiento de aguas residuales que canalicen adecuadamente los desechos líquidos, lo que implica que estos en ocasiones se depositen en quebradas, ríos y el mar. Esta situación aunada al crecimiento de la población local, la falta de control en las construcciones y el aumento de visitantes, causa contaminación ambiental y deterioro de los destinos turísticos.
- vi. Existen problemas de abastecimiento del recurso, sobre todo en la temporada alta, cuando la demanda aumenta en forma significativa.

### 3.3.2 Objetivos para el Desarrollo de Infraestructura

- i. Desarrollar infraestructura adecuada para solventar las necesidades de las personas discapacitadas, tanto en la infraestructura hotelera como en las entidades públicas.
- ii. Desarrollar y/o mejorar infraestructura para acceso terrestre y marítimo en las áreas de interés para el desarrollo turístico, así como señalización adecuada.
- iii. Planificar el mejoramiento de la dotación de servicios de internet con base a las necesidades actuales y la creciente demanda de empresarios y turistas.
- iv. Desarrollar sistemas de manejo de desechos sólidos extensivos al mayor porcentaje posible del área.
- v. Mejorar las condiciones de tratamiento de aguas residuales e implementar sistemas de tratamiento que incluyan conjuntos de usuarios (habitantes y desarrollos futuros).
- vi. Mejorar los sistemas actuales de suministro de agua potable para las comunidades turísticas y futuros desarrollos turísticos.

### 3.3.3 Estrategias Básicas para el Desarrollo de Infraestructura

- i. Implementar un programa de obras de mejoramiento de las condiciones de las vías con énfasis en los Centros Turísticos.

- ii. Ubicar una señalización idónea con énfasis en atractivos turísticos, que indique distancias, facilidades en ellos y que resuelva los problemas de contaminación visual de algunos destinos de la zona.
- iii. Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura portuaria y de embarcaderos, de manera que respondan a los requerimientos de los usuarios.
- iv. Promover la ampliación de la cobertura y calidad de la red de internet. Esta ampliación debe ajustarse a criterios de racionalidad que contemple la demanda y la capacidad del medio para soportar las obras.
- v. Utilizar sistemas de plantas de tratamiento para aguas residuales en los centros de población.
- vi. Impulsar el desarrollo de nuevos proyectos de suministro de agua potable para futuros desarrollos que incluyan perforación de pozos, construcción de tanques de abastecimiento y construcción de redes de suministro aptas para desarrollos turísticos.
- vii. Establecer en forma extensiva sistemas de manejo de desechos sólidos (ciudad de Puntarenas, Paquera, Cóbano, Jicaral, Lepanto, Costa de Pájaros, Manzanillo, Miramar) que incorpore la educación ambiental en la población, participación de los huéspedes para disminuir el volumen de desechos sólidos, separación, reutilización y reciclaje identificando y operando además, áreas para rellenos sanitarios.

### **3.4 Gestión de Recursos Naturales**

#### **3.4.1 Temas Claves para la Gestión de Recursos Naturales**

- i. La “lapa roja” (Ara macao) especie amenazada de extinción ha sido perjudicada por la deforestación y la captura principalmente de sus pichones para la venta en el mercado negro, por lo que se hace necesario la conservación y protección del manglar de Guacalillo que sirve para pernoctar y reproducirse a una población compuesta por unos 400 ind.. que se alimentan en el Parque Nacional Carara y alrededores.
- ii. Las aguas de las cuencas hidrográficas están siendo contaminadas por desechos sólidos, aguas residuales y plaguicidas, lo que podría estar

afectando la salud de los ciudadanos de los pueblos vecinos y a la biodiversidad en general.

- iii. Los recursos naturales ubicados en el manglares de Guacalillo, Estero de Puntarenas, Bajamar, Zona Protectora Tivives e isla de Chira; Zonas Protectoras Península de Nicoya, Arenal-Monteverde; Refugio Nacional de Vida Silvestre Peñas Blancas; los parches de bosques situados en las islas del Golfo de Nicoya y aquellos ubicados en zona marítimo terrestre, entre otros, no están siendo explotados en una forma óptima en actividades de turismo sostenible.
- iv. Las escasas áreas silvestres constituyen “islas de vegetación” aisladas y rodeadas de zonas en donde se desarrolla actividad antrópica como fincas con pastizales con arboles dispersos, parches de bosques secundarios producto de la regeneración natural y ecosistemas culturales (plantaciones y cultivos). Estas “islas” de vegetación son el principal atractivo natural que estimula a los turistas a visitar esta zona del país, sin embargo en la actualidad un número significativo de poblaciones de especies de flora y fauna están sufriendo los efectos erosión genética o endogamia y corren peligro en desaparecer.
- vi. El inadecuado manejo de las aguas residuales y desechos sólidos ha favorecido que la zona costera en la mayor parte de sus 480.09 km. de longitud, tenga problemas de contaminación. En la actualidad sólo 8 playas tienen el galardón de Bandera Azul Ecológica, lo que les da el crédito de ser playas limpias y seguras y que se están manejando en forma adecuada desde el punto de vista de sostenibilidad.

#### 3.4.2 Objetivos para la Gestión de Recursos Naturales

- i. Estimular el uso de atractivos naturales ubicados en áreas silvestres protegidas de la Unidad, que están está siendo subutilizados.
- ii. Promover el manejo sostenible de las actividades antrópicas que se realizan en la Unidad como pesca, turismo, agricultura.
- iii. Promover la conservación de los parches de bosques que están ubicados principalmente en los corredores de biológicos propuestos, mediante la incorporación en el Programa de Pago de Servicios Ambientales como una forma de recuperar los ecosistemas naturales, lo cual permitirá la conservación y recuperación de poblaciones de especies de flora y fauna,

principalmente de aquellas que son endémicas o está en vías de extinción ej. lapa roja (Ara macao).

- iv. Fomentar el control de la cacería, pesca y la corta ilegal de árboles mejorando los controles que se utilizan en la actualidad, principalmente en los parches de bosque ubicados en la Zona Marítimo Terrestre y en los manglares.
- v. Planificar acciones tendientes a mitigar los impactos provocados por amenazas naturales como inundaciones, incendios forestales, deslizamientos.

### 3.4.3 Estrategias para la Gestión de Recursos Naturales

- i. Implementar acciones prácticas y sostenibles para mejorar la calidad higiénico sanitaria principalmente en lo que concierne al manejo de desechos sólidos y aguas residuales, así como fomentar la conservación de los recursos naturales en las comunidades costeras, comunidades no costeras y centros educativos presentes mediante la incorporación a Programas de Sostenibilidad como son el Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST) y el Programa Bandera Azul Ecológica (BAE).
- ii. Asegurar la continuidad de las áreas silvestres protegidas (no importa su tamaño) mediante la implementación de corredores biológicos, lo cual permitirá un intercambio genético entre las diferentes poblaciones de flora y fauna y a la vez, se permitirá la incorporación de actividades productivas combinadas con ecoturismo. Entre los corredores propuestos están el Corredor Biológico Guacimal – Tivives y el Corredor Biológico Peninsular.
- iii. Promover un uso controlado de las puntas en el litoral, mediante la protección de su vegetación y las condiciones naturales procurando unir las entre sí mediante corredores biológicos con el fin de mejorar la condición paisajista y sus atractivos turísticos.
- iv. Elaborar un Plan Integral de Manejo Sostenible de las Cuencas Hidrográficas.

# Capítulo 4 Estrategia de Desarrollo Regional

## 4.1 Modelo de desarrollo: Centros de Turismo Sostenible

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 definió un escenario de desarrollo basado en Centros de Turismo Sostenible como una forma de ordenar y facilitar el desarrollo turístico del país. Para esta Unidad de Planeamiento se retoma entonces este modelo de desarrollo caracterizado en un desarrollo turístico futuro que se sustenta en la visión establecida que se desea alcanzar a mediano plazo (5 años). Esta será la base, sobre la cual se sustenten todas las acciones e iniciativas que las organizaciones sociales, el sector público y privado con el propósito de alcanzar el tipo de desarrollo deseado.

A continuación se presenta la visión de desarrollo propuesta para la Unidad Puntarenas e Islas del Golfo de Nicoya.

### 4.1.1 Visión de Futuro y Estrategias Generales

La visión compartida para el futuro turístico de esta unidad se plantea de la siguiente manera:

*La industria turística de la Unidad de Planeamiento Turístico Puntarenas e Islas del Golfo de Nicoya sustenta su desarrollo en atractivos naturales, marítimos y terrestres, con un producto turístico principal de sol y playa, complementado con productos de cultura, ecoturismo, aventura, deportivo y turismo rural.*

Será una industria competitiva con diversidad de productos y altos estándares de calidad que permitirán al turista tener una buena experiencia de viaje, siempre en el marco del desarrollo sostenible y en apego al respeto, dignidad y bienestar de los derechos de las personas.

La **estrategia general** de desarrollo para los próximos 10 años<sup>6</sup> apunta hacia lo siguiente: (i) un crecimiento ordenado, enfocado hacia la creación y/o consolidación de Centros Turísticos como espacios turísticos determinados; (ii) desarrollo concentrado y controlado de las facilidades y el comercio de apoyo; (iii) la diversificación del producto turístico maximizando el aprovechamiento de la variedad de atractivos naturales y culturales; (iv), reforzar la imagen de un producto natural y cultural de alto valor; (v) desarrollo de rutas y circuitos que combinen el recursos costero con el agrícola y ecoturístico tierra adentro .

En este sentido, un modelo de turismo sostenible considerará los siguientes elementos de política para el desarrollo:

- El desarrollo debe ser planificado, teniendo como punto de partida un marco de planificación nacional y luego regional, para finalmente alcanzar la escala de la unidad de planeamiento.
- El desarrollo debe fundamentarse en la aplicación del concepto de desarrollo concentrado en centros turísticos y áreas de desarrollo turístico limitado.
- El esfuerzo estatal en inversión pública estará concentrado en los Centros de Turismo y responderá a las prioridades detectadas en este Plan, sobre todo en la operación de nuevos productos, rutas y circuitos.
- Se orientará la inversión privada hacia los Centros de Turismo establecidos observando las acciones estratégicas señaladas en este Plan.
- La oferta turística debe basarse en el aprovechamiento de la mayor variedad de atractivos, sin embargo, este uso debe ser estrictamente no consuntivo, sobre todo en el caso de los atractivos de tipo natural.
- El uso y aprovechamiento de los atractivos naturales debe ser compatible con la capacidad de carga de los ecosistemas, de manera que se garantice su uso actual y futuro sin perder las condiciones del atractivo.
- La cultura local es un atractivo fundamental pero su incorporación se debe hacer sin comprometer la esencia misma de las propias manifestaciones culturales.

---

<sup>6</sup> Idem

#### 4.1.2 Los Productos – Mercado

Los productos - mercado están definidos por la selección de atractivos de media jerarquía turística existente (de II a III) y la consideración de sus condiciones de servicios de alta calidad, infraestructura de apoyo y seguridad actual.

El desarrollo turístico de esta Unidad de Planeamiento tendrá una relación directa con los principales atractivos a utilizar y los productos y actividades actuales o potenciales que se puedan desarrollar.

- **Producto Sol-Playa- Mar:** es el principal producto de la Unidad dado el alto valor de la línea de costa que se mezcla con elementos naturales para producir condiciones prácticamente únicas en el país. Su desarrollo se basa en el uso sostenible del espacio de playas aptas para la práctica de actividades como deportes de playa, pesca deportiva, caminatas, buceo, baños de sol y descanso, aprovechando para ello las condiciones de acceso existente hacia las playas principales.
- **Cruceros:** es el segundo producto en importancia merced a la existencia del puerto de atraque de los cruceros. Si bien no genera flujo de turistas, genera flujos de visitantes de día con el respectivo potencial para el desarrollo de productos locales tipo “tour de día”. La demanda actual abre posibilidades para convertir a la ciudad de Puntarenas en un centro de visita de día y también el desarrollo de productos sobre otros puntos de la Unidad.

Aparte de estos, existen numerosos atractivos que no están comercializados en los mercados turísticos y por lo tanto, no pueden ser considerados como productos turísticos en su condición actual. Sin embargo, su concentración alrededor de centros geográficos y la visualización del futuro los convierten en potenciales productos de mercado en el mediano y largo plazo. Es por ello que se identifican a continuación como parte de la estrategia propuesta de desarrollo.

##### a. **Producto Naturaleza-Ecoturismo**

Es un producto incipiente en la zona con potencial para articular las áreas de serranías y la línea de costa. Al integrarse en todos los Centros de Desarrollo como diversificación, sol y playa, tiene el potencial para desarrollar tanto actividades de Naturaleza Fuerte como caminatas, observación de flora y fauna, safaris fotográficos, canotaje, kayaking y otras formas de turismo, así como de Naturaleza Suave como descanso, observación pasiva de flora y fauna y algunas actividades de agroecoturismo.

Es fundamental la integración dentro de este concepto del atractivo implícito en las condiciones de accesibilidad a través de las rutas acuáticas y los elementos culturales existentes y potenciales.

**b. Producto Turismo Rural**

Se desarrollará basado en la administración y uso de los diferentes aspectos de la cultura contemporánea asociados a la producción agrícola y ganadera. La estructura productiva de las fincas pequeñas y medianas se mezcla con elementos de diseño de producto turístico para generar actividades complementarias dentro de las ellas.

La integración de los elementos de idiosincrasia local, intercambio cultural, calidad, confort y amenidades son fundamentales para impulsar este producto en la zona. La operación se da desde unidades turísticas integrales (hospedaje y alimentación) hasta la operación de tours vinculados con la planta existente.

**c. Producto Aventura**

Se desarrollará basado en las posibilidades de actividades deportivas en ríos y bosques. Asimismo, se contempla el desarrollo de actividades de deporte asociadas a alta adrenalina como las caminatas y deslizamiento en el dosel del bosque y el balseo por los ríos de la Unidad.

**d. Turismo de Islas**

Este es un concepto que se está desarrollado en el país y esta es la única Unidad que ofrece las condiciones para su desarrollo. El desarrollo va en dos vías: (i) la utilización del espacio turístico de las Islas tanto con desarrollo de planta para estadía como de servicios complementarios para productos de día; (ii) el desarrollo de actividades de navegación de placer que puede incorporar la visita a las islas, la pesca recreativa de especies menores y deporte acuáticos entre otros.

En el Anexo 5 se describen las relaciones entre producto y los espacios turísticos utilizables para ello.

## **4.2 Estructura Espacial de la Unidad**

### **Sector I**

En este sector, la actividad turística se concentra en los segmentos de sol y playa y deportes acuáticos. Sin embargo, es indispensable la protección y conservación de los manglares como productos turísticos complementarios en los segmentos de ecoturismo, principalmente en lo que se refiere a observación de aves y en algunos casos de cocodrilos.

De acuerdo a la estructura de este sector, se sugiere el establecimiento del **Centro de Desarrollo Turístico Ciudad de Puntarenas-Caldera**, el cual se caracteriza por tener un turismo de calidad media dirigido a segmentos de actividades de sol y playa, baños de sol y descanso, deportes de playas, concentrando las actividades en la línea de costa. Se concentra en el uso de playa Puntarenas la cual en los últimos años ha obtenidos la Bandera Azul Ecológica, lo que la acredita como una playa limpia y segura. Además se complementa con la visitación de playa Doña Ana, la cual es utilizada casi exclusivamente por turismo nacional.

La ciudad de Puntarenas funciona como centro comercial dada la cantidad de servicios que ofrece y se ha habilitado un Muelle para recibir Cruceros entre los meses de octubre a abril y de aquí se dispersan los turistas a las áreas del entorno para disfrutar de los productos turísticos.

La ciudad de Puntarenas ofrece una serie de atractivos que ofrece a los visitantes, entre ellos se destacan los atractivos históricos que muestran una síntesis de la historia de esta ciudad, además hay que resaltar el Parque Marino del Pacífico (Anexo 1). En los riscos frente a la playa Caldera, se llevan a cabo actividades aéreas como el Ala Delta

Asimismo, la ciudad de Esparza, que forma parte de este sector, es un sitio de paso para el turista nacional e internacional, en donde se adquieren principalmente servicios de gastronomía, compra de frutas y en ocasiones artesanías.

### **Sector II**

Las condiciones de la zona la hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo al norte del cantón donde la pendiente es más abrupta como en la zona de Cedral y Arancibia. De tal manera, que se presentan restricciones para el desarrollo.

Debido a la dinámica del sector se considera el establecimiento del **Centro de Desarrollo Turístico Montes de Oro - Arancibia**, ubicado en una zona caracterizada por el predominio de fincas ganaderas con pendientes fuertes, mayores al cuarenta por ciento,

muchas de ellas abandonadas y en proceso de regeneración natural. El panorama paisajístico se ve favorecido con las vistas atractivas del Golfo de Nicoya.

Es una zona en donde se fomenta la siembra de café orgánico, sin embargo debido a los bajos precios que sufrió el café a nivel internacional en los últimos años, muchas personas cortaron los cafetales o le han dado poco mantenimiento. En la comunidad de Cedral hay un Beneficio de Café para recibir y procesar el café orgánico recolectado, pero en la actualidad está cerrado.

Sin embargo, esta actividad agrícola es una fuente potencial que serviría para fomentar el segmento de turismo rural en la zona, actividad bastante llamativa para el turismo internacional.

En la zona de Arancibia se encuentran parches de bosques que están dentro de la Zona Protectora Arenal - Monteverde, que forma un corredor con la Reserva Biológica Monteverde. Estos bosques son una fuente potencial en donde se podrían implementar actividades de turismo de aventura (canopy) y ecoturismo (observación de aves, caminatas etc.).

### **Sector III**

La estructura sugiere el establecimiento del **Centro de Turismo Sostenible Jicaral**. El sector no ofrece playas para actividades de baño, pero denota un potencial para realizar actividades dentro de los manglares, principalmente en actividades de ecoturismo entre las que destaca la observación de aves. Este segmento de mercado sería dirigido hacia un mercado de nivel medio tanto nacional como internacional. Asimismo, estas actividades se podrían complementar con el desarrollo de actividades potenciales tierra adentro en las serranías cercanas de la Zona Protectora Península de Nicoya.

El pueblo de Jicaral es un sitio de paso para el turismo y concentra los servicios en esta zona, y los visitantes usualmente compran algunos productos que se producen en ella como el melón, sandía, mangos.

### **Sector IV**

Se sugiere como Centro de Desarrollo las Islas del Golfo de mayor tamaño como son Chira, Venado, Bejuco, San Lucas, Cedros, Tortuga y Jesucita.

Estas islas favorecen el desarrollo turístico para segmentos de nivel medio, tanto nacional como internacional con enfoque en deportes acuáticos, pesca y recreación. Asimismo, aprovechando los bosques presentes se pueden llevar a cabo actividades ecoturísticas como caminatas y observación de aves.

## **Sector V**

Para este sector no se proponen centros de desarrollo turísticos, pues se trata prácticamente de una zona montañosa que carece de servicios básicos.

## **Sector VI**

Se sugieren como **Centros de Desarrollo Tambor – Bahía Pochote, Montezuma – Cabuya y Paquera.**

Estos Centros se enfocan hacia los segmentos de sol y playa, deportes de playa, diversión nocturna y se complementa con actividades de ecoturismo como observación de aves, caminatas (ej. Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, Refugio Nacional de Vida Silvestre Curú) y también con cabalgatas, dirigidos a segmentos medios y altos de turismo nacional e internacional. Asimismo, hay playas galardonadas con la Bandera Azul Ecológica como Quizales, Pochote, El Carmen, Mal País, Santa Teresa, siendo estas dos últimas reconocidas a nivel internacional como especiales para la práctica del surfing. El sector de Playa Paquera, conocida como Playa Órganos, se constituye una de las playas mas cercanas al poblado de Paquera, siendo de gran potencial para el desarrollo de actividades de sol y playa. Para estos sectores los poblados de Cóbano y Paquera se convierten en los principales centros de servicios al sur de la Península de Nicoya, donde se ofrecen servicios de banco, farmacia, asistencia médica y servicios legales., entre otros.

## **Jurisdicción de las Zonas Costeras**

Para efectos de planificación costera deben de tomarse en cuenta únicamente los sectores donde es aplicable la Ley 6043, concretamente en los terrenos que comprende la ZMT, se muestran en el cuadro 4.1.

**Cuadro 4-1 Jurisdicción Administrativa en las Áreas Costeras de Puntarenas e Islas del Golfo**

Categoría de Uso	Ubicación	Litoral (Kms)	Porcentaje (%)	Observaciones		
ZMT	Sector I	72.93	15.19	<b>Incluye la ZMT fuera de las zonas protegidas</b>		
	Sector III	71.41	14.87			
	Sector IV	105.36	21.9			
	Sector VI	139.76	29.11			
	Sub total	389.47	81.1			
Áreas Protegidas	Humedal Estero de Puntarenas y manglares aledaños	27.51	5.73	<b>No se aplica la Ley 6043 de conformidad con su artículo 73.</b>		
	Zona Protectora Tivives	13.77	2.86			
	Refugio Nacional de Vida Silvestre La Ensenada	3.36	0.69			
	Refugio Nacional de Vida Silvestre Romelia	4.28	0.89			
	Refugio Nacional de Vida Silvestre Curu	4.63	0.96			
	Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas	13.18	2.74			
	Reserva Biológica Isla Guayabo	0.95	0.19			
	Reserva Biológica Isla Negritos	10.34	2.15			
	Reserva Biológica Isla Pájaros	0.89	0.18			
	Reserva Natural Absoluta Nicolas Wessberg	0.9	0.19			
	Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco	11.58	2.41			
	Sub total	91.43	19.0			
	<b>TOTAL</b>		480.09		100	

### 4.3 Centros de desarrollo turístico

Siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012, la planificación turística de esta Unidad se hace con base en el concepto de Centros de Turismo (CT), Centros de Turismo Limitado (CTL) y Áreas de Desarrollo Turístico Limitadas (ADTL).

Con base en las características de cada sector y su estructura espacial, en el Cuadro 4.2, se muestran los siguientes Centros de Turismo para esta Unidad de Planeamiento.

**Cuadro 4-2 Centros de Turismo y Área de Desarrollo Turístico Limitado, Puntarenas e Islas del Golfo**

Orden	Nombre	Código	Sector
Centro de Turismo	Ciudad de Puntarenas- Caldera	CT 01-P-C	I
Centro de Turismo	Montes de Oro - Arancibia	CT 02 A-M	II
Centro de Turismo	Jicaral	CT 03 J	III
Centro de Turismo	Islas del Golfo	CT 04 I-G	IV
Centro de Turismo	-	-	
Centro de Turismo	Cabuya-Montezuma;	CT 05 C-M	VI
	Tambor-Bahía Pochote	CT 06 T-P	VI
	Paquera	CT 07 P	VI

### 4.4 Crecimiento proyectado de la oferta

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 estableció un crecimiento meta promedio de la demanda del orden de 6.6% anual para el turismo internacional y un 1,8% de crecimiento para la demanda nacional. Sobre esta base se esperaría tener aproximadamente 2.3 millones de turistas internacionales y 1,6 millones de turistas nacionales hacia el 2012. A partir de esta información se determinó que el país requerirá para el 2012 un incremento cercano a 11.500 nuevas habitaciones para hacer frente al aumento de la demanda manteniendo un porcentaje de ocupación cercano al 65% anual.

La distribución teórica de esta oferta proyectada se muestra en el Cuadro 4-3, con los datos de habitaciones ajustados al año 2004.

**Cuadro 4-3 Distribución Teórica de la Oferta por Unidad de Planeamiento**

Unidad de Planeamiento	A Junio de 2006		Proyectando 2012		Faltante para la Meta del 2012
	N Habitaciones	Distribución %	N Habitaciones	Distribución %	
Valle Central	11.470	30	12.572	29	<b>1.102</b>
Llanuras del norte	3.652	9	5.029	9	<b>1.377</b>
Guanacaste norte	6.457	17	8.549	17	<b>2.092</b>
Guanacaste sur	1.344	3	2.515	5	<b>1.170</b>
<b>Puntarenas Playas e Islas</b>	<b>4425</b>	<b>11.4</b>	<b>5.742</b>	<b>11.4</b>	<b>1.317</b>
Pacífico Central	4.400	11	6.035	12	<b>1.635</b>
Pacífico sur	3.787	10	5.029	7	<b>1.242</b>
Caribe sur	1.428	4	2.514	5	<b>1.086</b>
Caribe Norte	2.140	6	2.514	5	<b>374</b>
Monteverde	850	2	1.006	2	<b>156</b>
<b>Total</b>	<b>38.737</b>	<b>100%</b>	<b>50.289</b>	<b>100%</b>	<b>11.552</b>

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, 2006.

Esta distribución estima para la Unidad de Planeamiento un incremento teórico de 1.317 habitaciones para un total de cerca 5.742 habitaciones para el año 2012.

Debe tenerse en cuenta que estas proyecciones se calculan sobre la base del número actual de habitaciones independientemente de su categoría turística, es decir las habitaciones proyectadas para cada Unidad deben entenderse como instalaciones de carácter turístico.

De acuerdo a esta proyección en el Cuadro 4.3 la Unidad llegaría a un 11.4% del total de habitaciones del país, básicamente por las siguientes razones:

- Es una región con una demanda media a nivel internacional
- Existen bastantes oportunidades para desarrollar productos turísticos nuevos (ecoturismo, turismo rural y otros).
- La zona funciona con estándares medios y altos de calidad que fácilmente permite atraer inversiones en la zona.
- Existen grandes posibilidades de crear macro-rutas y circuitos que permitirían integrar nuevos recursos y zonas a la oferta turística.

De esta proyección debe tenerse en consideración que una proporción de habitaciones en los niveles bajos (0 y 1 estrella) requerirán modificaciones para incorporarse en niveles medios (2 a 3 estrellas).

Si lo anterior no se cumple el total de habitaciones requeridas aumentará. Teniendo presente que la cantidad de habitaciones en los niveles de calidad que requiere la Unidad (3 a 5 estrellas) es de 2400 aproximadamente, se requerirían cerca de 2000 nuevas habitaciones para llegar a la cantidad necesaria, sea por reconversión o por oferta nueva.

Esta cantidad de nuevas habitaciones deberán destinarse principalmente a la puesta en valor de atractivos y espacio turístico que no estén siendo explotados en la actualidad y deberían explotar la oportunidad de ofertar servicios en escalas medias de calidad (3 estrellas como mínimo) (Cuadro 4.4).

**Cuadro 4-4 Prioridades para el crecimiento de la oferta turística en la Unidad**

Escala (Según # hab.)	Prioridad			Número de Habitaciones
	Alta	Media	Baja	
Alto > de 50		X		<b>500</b>
Medio 20-40 hab.	X			<b>500</b>
Bajo (menos de 20)			X	<b>317</b>
Total				<b>1317</b>

#### **4.5 Crecimiento proyectado de la demanda**

La Unidad requiere un cambio en el modelo de desarrollo turístico a futuro con base en los siguientes factores básicos:

- Productos más estructurados que utilizan una mayor proporción del espacio turístico disponible logrando complementariedad entre atractivos de línea de costa y serranías cercanas.
- Desarrollo del espacio turístico de las Islas, único en el país, con ofertas atractivas ligadas a la navegación y al disfrute mismo del entorno isleño, la cultura y la naturaleza.
- Cambio en el perfil de demanda internacional hacia intereses más amplios que solo sol y playa, posiblemente con estadías más cortas pero consumiendo mayor cantidad de productos.

- Productos más adaptados a la demanda nacional con base en complementariedad de actividades a precio razonable para una familia promedio.
- Ordenamiento de sectores costeros con problemas de uso de la tierra, seguridad y otros problemas sociales.

Sobre este cambio de modelo se estima que la Unidad requerirá aumentar considerablemente el nivel actual de demanda tal y como se muestra en el Cuadro 4.5.

**Cuadro 4-5 Demanda Teórica Proyectada al 2012**

Variable			2005		Total
			Extranjeros	Nacionales	
Oferta de habitaciones		A			4500
Noches habitación	A * 365	B			1642500
No. de turistas		C	450000	300.000	
Estadía		D	5	3	
% que usa hotel		E	75%	50%	
Huéspedes/habitación		F	1,7	3,7	
noches/turista	C * D	1	2250000	900000	
Usan establecimiento	1 * E	2	1687500	450000	
Noches/habitación	2 / F	3	992647,0588	121621,6216	1114268,68
% ocupación	3 / B				67,8%

Contando con la proyección de aproximadamente 4500 habitaciones en niveles de calidad 3 a 5 estrellas, se estima necesaria una demanda de 750,000 personas de las cuales 450,000 sería turismo internacional y 300,000 turismo nacional.

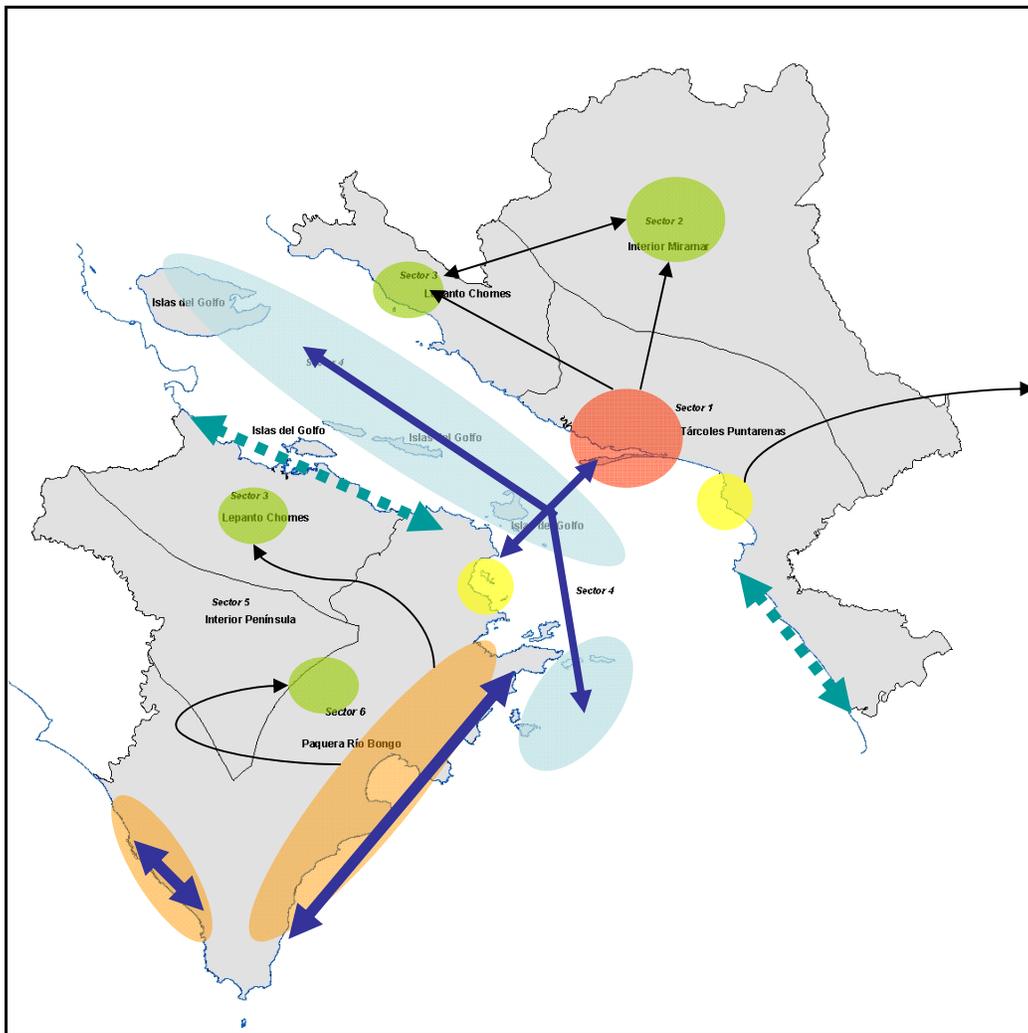
Lo anterior supone un crecimiento de cerca de 300,000 turistas internacionales (sobre los 146,500 que llegan a la Unidad en la actualidad) y cerca de 100,000 turistas nacionales adicionales.

# Capítulo 5 Plan de Uso del suelo

## 5.1 Estructura de funcionamiento turístico de la Unidad

La estructura general de funcionamiento turístico se presenta en la figura 5.1.

Figura 5-1 Estructura general de funcionamiento turístico



La Unidad tiene características únicas en el país, en el tanto está compuesta por dos bloques de territorio que se integran por medio del conjunto de islas del golfo. Como se ha planteado es la única Unidad que ofrece la posibilidad directa de desarrollar productos de línea de costa que puedan ser complementados con productos tierra adentro, y además ofrece la posibilidad adicional del desarrollo insular que puede funcionar como base de turismo y como complemento de los productos mencionados.

Esta posibilidad no existe en ninguna otra unidad turística del país y de ahí que representa una ventaja comparativa importante para esta región del país.

La estructura sugiere un centro principal en la ciudad de Puntarenas (Centro de distribución primario) que articula dos ejes principales (flechas azules en la Figura 5.1) para el desarrollo de productos de línea de costa: Puntarenas –Caldera (Sector 1) y Paquera- Santa Teresa y Mal País (Sector 6).

La separación natural provoca una utilización independiente de ambos ejes, en el sentido de que ambos se comportan como destinos finales y no como complementos entre sí. Se favorece en estos ejes el desarrollo de planta hotelera de calidad media y alta (3 a 5 estrellas) en tamaño medio alto (100 o más habitaciones), así como el desarrollo de actividad gastronómica.

Este aumento de volumen turístico potencialmente viabiliza el desarrollo de productos complementarios de ecoturismo y aventura principalmente, que podrían ir desde actividades generales en ubicaciones cercanas a la costa (Esparza-Barranca-Puntarenas) hasta productos más especializados como la observación de aves acuáticas en Chomes, sitio con una alta potencialidad para este tipo de producto. El aumento de volumen viabiliza también el desarrollo de productos especializados de ecoturismo y turismo rural en la parte alta de la Unidad (Miramar- Arancibia) igualmente con alto potencial para este tipo de productos y para el desarrollo de gastronomía sobre todo en sitios con vistas panorámicas del golfo.

Los ejes secundarios de línea de costa (flechas punteadas en la Figura 5.1) tienen bastantes restricciones sea por contaminación y peligrosidad (ej: Tárcoles-Caldera) o poca calidad de las playas como sucede con el espacio interno del Golfo de Nicoya, lo que sugiere limitaciones importantes para el desarrollo turístico. Estas limitaciones sugieren desarrollos habitacionales de baja densidad como los que se encuentran en Tivives, Guacalillo y Bajamar; hacia el interior del Golfo las posibilidades son aún más reducidas incluso para un desarrollo de este tipo.

El desarrollo de las islas ofrece como se ha dicho una posibilidad única en el país. Las características de este espacio turístico sugiere la posibilidad de desarrollo<sup>7</sup> de planta hotelera de tamaño pequeño en todo el espectro de calidad (1 a 5 estrellas) que permita conservar las características naturales y socioculturales. Además favorece el desarrollo de gastronomía desde básica hasta especializada.

Paralelamente a este posible desarrollo intrínseco, las islas ofrecen la posibilidad de generar productos de navegación y visita a las islas como una forma de complemento al desarrollo de línea de costa en los ejes ya mencionados. Dichos productos se operarían en principio, desde los puertos de Puntarenas y Paquera.

El desarrollo de navegación recreativa permite incluso la combinación con pesca recreativa de especies menores o nuevos conceptos de “pesca vivencial<sup>8</sup>” lo cual potencialmente abre posibilidades de incorporación de una parte del sector de pescadores a la actividad turística como combinación de actividades.

La actividad de cruceros se basa en la existencia de puertos y el acondicionamiento de los mismos. La afluencia de visitantes de día abre posibilidades para Puntarenas como punto cercano de atracción pero también puede incidir sobre los productos de complemento en puntos cercanos de la costa o bien en las partes altas, combinando de esta manera la demanda de turistas y visitantes de cruceros con la misma naturaleza de productos.

---

<sup>7</sup> Donde sea posible con base en la legislación vigente para el país y para este espacio insular

<sup>8</sup> Modalidad en la que turistas participan de la actividad normal de pesca comercial por pequeños espacios de tiempo.

## **5.2 Planificación de centros turísticos**

### **5.2.1 Tipología de zonas para el Uso del Suelo**

Para efectos de la planificación de uso del suelo se utilizarán las tipologías que ya fueron descritas en el Capítulo 1 y que se reiteran en el Cuadro 5-1.

**Cuadro 5-1 Tipologías de Zonas para la Planificación**

<b>Regional</b>	<b>Zona Marítimo Terrestre</b>
Zona de Desarrollo Turístico (T)	Área de núcleo para atracciones turísticas (TAN)
Zona Mixta (M)	Área para el Desarrollo de planta turística (TAP)
Zona Especial (E)	Área mixta para turismo y comunidad (MIX)
Zona Natural (N)	Área para el desarrollo controlado (EUC)
Zona Futura (F)	Área natural protegida del SINAC (NPS)
Reserva Indígena (I)	Área natural protegida privada (NPP)
Zona de Protección Fronteriza (P)	Área para futuro (FAD)

### **5.3 Perfil General de los Centros Turísticos**

La tipología general de los CT así como sus funciones y características generales en función del desarrollo de la Unidad Puntarenas e Islas del Golfo se presenta en el Cuadro 5.2.

**Cuadro 5-2 Características y funciones de los Centros de Turismo**

Sector 1	
CT 01 P-C	
Ciudad de Puntarenas - Caldera	
Funciones turísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base principal de planta turística de calidad media y alta calidad</li> <li>• Ciudad Balneario (Puntarenas)</li> <li>• Centro Base de Distribución (Puntarenas)</li> <li>• Centro principal para servicios públicos (Puntarenas)</li> <li>• Centro principal para comercio (Puntarenas)</li> <li>• Base de actividades para deportes acuáticos y pesca menor</li> <li>• Base estratégica de zonas para la comunidad.</li> </ul>
Productos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sol y playa, deportes acuáticos</li> <li>• Caminatas, actividades agroecoturísticas</li> <li>• Actividades en parapente</li> <li>• Pesca menor desde la playa y en las desembocaduras de los ríos</li> <li>• Actividades de ecoturismo en manglares, observación de flora y fauna</li> </ul>
Desarrollo de instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hotel de escala alta (&gt; 60 habitaciones) en área urbana de ciudad de Puntarenas.</li> <li>• Hoteles de escala media (&gt; 20-60 habitaciones)</li> <li>• Zonas residenciales turísticas dentro de la ZMT</li> <li>• Zonas de servicios básicos de calidad media</li> <li>• Servicios gastronómicos</li> <li>• Información turísticas</li> <li>• Agencias de viajes</li> <li>• Diversión nocturna</li> </ul>
Mercados meta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turistas internacional de escala intermedia</li> <li>• Turista nacional de escala media-alta</li> </ul>
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Irrestricta a cualquier playa en la zona pública</li> <li>• Remate de accesibilidad con servicios básicos</li> </ul>
Restricciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Playas de peligrosidad.</li> <li>• Caminos públicos de lastre entre playa Guacalillo y Tivives</li> <li>• Restricciones de MINAE para el desarrollo de actividades en áreas de protección y en zonas de bosque.</li> </ul>

Sector 2	CT 02 A-M Montes de Oro - Arancibia
Funciones turísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro base de turismo rural</li> <li>• Base principal para actividades de ecoturismo</li> </ul>
Productos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo rural</li> <li>• Caminatas, cabalgatas.</li> <li>• Ecoturismo, observación de flora y fauna.</li> <li>• Vista panorámica</li> <li>• Cabotaje en el bosque de altura</li> <li>• Investigación</li> <li>• Deportes de aventura (canopy, rapel)</li> </ul>
Desarrollo de instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoteles de escala baja - media (10 a 50 habitaciones) en calidad variable</li> <li>• Gastronomía local</li> </ul>
Mercados meta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo nacional medio-alto</li> <li>• Turismo internacional de nivel medio-alto</li> </ul>
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Irrestricida por medio de caminos públicos</li> </ul>
<b>Restricciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminos públicos en lastre en la cuenca media y alta.</li> <li>• Mejorar las comunicaciones: Internet y telefonía móvil.</li> </ul>

Sector 3	CT 03 J Jicaral
Funciones turísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro base de distribución a manglares y serranías</li> <li>• Base principal de comercio</li> <li>• Base principal de servicios públicos</li> </ul>
Productos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nodo de interconexión desde el manglar hacia los productos turísticos de ecoturismo y potencialmente turismo rural.</li> <li>• Actividades programadas.</li> <li>• Paseos por las islas del golfo</li> <li>• Turismo Aventura: Velerismo, regatas, kayak, canopy, tour en los manglares.</li> <li>• Fincas productivas (melón, piña, mangos, guayaba, etc.)</li> <li>• Fincas lecheras</li> <li>• Desarrollo de actividades patronales y de rescate cultural</li> <li>• Cabotaje en islas y ríos.</li> </ul>
Desarrollo de instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios generales</li> <li>• Restaurantes, sodas, etc.</li> </ul>
Mercados meta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo nacional e internacional</li> </ul>

Accesibilidad	• Existen calles de acceso al lugar
Restricciones	• Falta de planificación costera.

#### **5.4 Usos del Suelo por Centro Turístico**

##### **5.4.1 CT 01 P-C Centro Turístico Ciudad de Puntarenas – Caldera**

Es el Centro considerado como el punto de distribución y servicios más importante de la Unidad, posee el atributo de ser la llamada “perla del pacífico” utilizado por muchos años por el turismo nacional. Es un centro con áreas densamente pobladas en comparación con los demás centros, en él se ubica el muelle turístico más importante del país en la costa pacífica así como uno de sus puertos, se ubica uno de los hoteles de mayor visitación en la zona, localizado en el sector de Barranca. Se han establecido áreas para el desarrollo del turismo y la comunidad en las zonas MIX en los sectores de mayor población, en donde se combina la prestación de servicios de gran escala y la residencia como es el caso del centro de la ciudad y lugares aledaños. Áreas para la atracción de turistas zonas TAN como el caso de Playas de Doña Ana que por tradición es uno de los sectores de mayor atracción de turismo nacional. Se han indicado espacios planificados para el desarrollo de turismo zonas TAN, espacialmente ubicadas en los sectores altos del sector 1 como es la Roca Carballo y Punta Farallón.

##### **5.4.2 CT 02 A-M Centro Turístico Montes de Oro - Arancibia**

El Centro no abarca toda la extensión del sector, sino un espacio geográfico delimitado, donde se viabiliza el desarrollo de la actividad turística en función de la estrategia de desarrollo general de toda la Unidad de Puntarenas e Islas del Golfo.

Como parte de la estrategia general de la Unidad Turística de Puntarenas e Islas del Golfo, se asocia este Centro con una serie de características que permiten complementar el desarrollo del turismo en la línea de costa y el espacio del golfo - Islas, con productos diferenciados en los segmentos de naturaleza, ruralidad y turismo vivencial.

#### 5.4.3 CT 03 J Centro Turístico Jicaral

Es un Centro importante de servicios y facilidades para la población y al turismo en general, su ubicación permite poder hacer interconexiones por la vía terrestre con otras Unidades de Planeamiento como Guanacaste Sur en la ruta hacia el cantón de Nandayure, de igual manera permite la interconexión con el centro formado por la Islas del Golfo de Nicoya mediante la vía marítima utilizando sus puntos de embarque localizados en las ríos y caños de sus manglares. Por esta característica, se ha propuesto una zona MIX que permite el desarrollo del turismo y la comunidad. En el sector que incorpora la zona marítimo terrestre alrededor de los manglares, se ha dado una diferenciación estableciendo una zona TAN que permita desarrollar atracciones turísticas considerando el potencial de salida al Golfo de Nicoya por la vía marítima.

#### 5.4.4 CT 04 I-G Centro Turístico Islas del Golfo

En un Centro único en las Unidades de Planeamiento Turístico del país dadas las características particulares por estar conformado especialmente por la islas del Golfo de Nicoya, esta condición permite por excelencia desarrollar actividades náuticas mediante la interconexión entre islas, desarrollar y fortalecer las poblaciones locales y fomentar el desarrollo de actividades turísticas en función del potencial de cada una de ellas. Por la particularidad de cada una de las Islas, se propone una zona TAN para planificar el desarrollo. Por ser unidades naturales con características propias en diversos niveles de fragilidad, las regulaciones serán establecidas en el tercer nivel de planificación correspondiente al plan regulador costero.

#### 5.4.5 CT 05 C-M Centro Turístico Cabuya – Montezuma

El Centro se encuentra definido en sus extremos por la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco al suroeste y por la Reserva Natural Absoluta Nicolás Wessberg al noroeste. Posee uno de los destinos turísticos por excelencia para el turismo internacional como lo es Playa Montezuma, en este sector se ha asignado una zona TAN para desarrollar la atracciones turísticas, en los extremos de este uso se ha propuesto zonas MIX para el desarrollo de actividades de turismo y comunidad. Conforme se aleja hacia el extremo suroeste se establece una zona TAP para planificar el desarrollo esto coincide con el sector de Playa Manchas, se intercala una zona TAN y luego hacia el sector de Playa Cabuya una zona MIX para fortalecer el desarrollo de actividades de turismo y comunidad, procurando de esta forma establecer lineamientos que permitan bajar la presión que actualmente posee el sector de Playa Montezuma propiamente y generando la posibilidad de una mejor distribución de servicios. Las Áreas Naturales NIM señaladas corresponden a los sectores marcados como zonas de inundación ó que implican una amenaza ó riesgo.

#### 5.4.6 CT 06 T-P Centro Turístico Tambor - Bahía Pochote

Es uno de los Centros que posee uno de los hoteles de mayor visitación en la Unidad, localizado en Playa Tambor, lo que genera un gran desplazamiento de turistas hacia esa zona. Dada esa particularidad y al centro de población existente, se ha propuesto una zona TAN que permita planificar el desarrollo turístico, procurando así mejora el ordenamiento turístico que actualmente se está dando.

Por encontrarse la desembocadura del Río Pánica que a su vez sirve de límite entre el distrito de Paquera y Cóbano, se ha establecido zonas NIM ó áreas naturales en los sectores marcados por la Comisión Nacional de Emergencias como zonas de inundación ó que implican una amenaza ó riesgo. En el sector donde se localiza el asentamiento de Pochote, se ha establecido zonas MIX para el desarrollo de actividades de turismo y comunidad, la delimitación exacta dependerá del nivel tres de planificación y será aplicable en las áreas que lo permita la normativa vigente.

#### 5.4.7 CT 07 P Centro Turístico Paquera

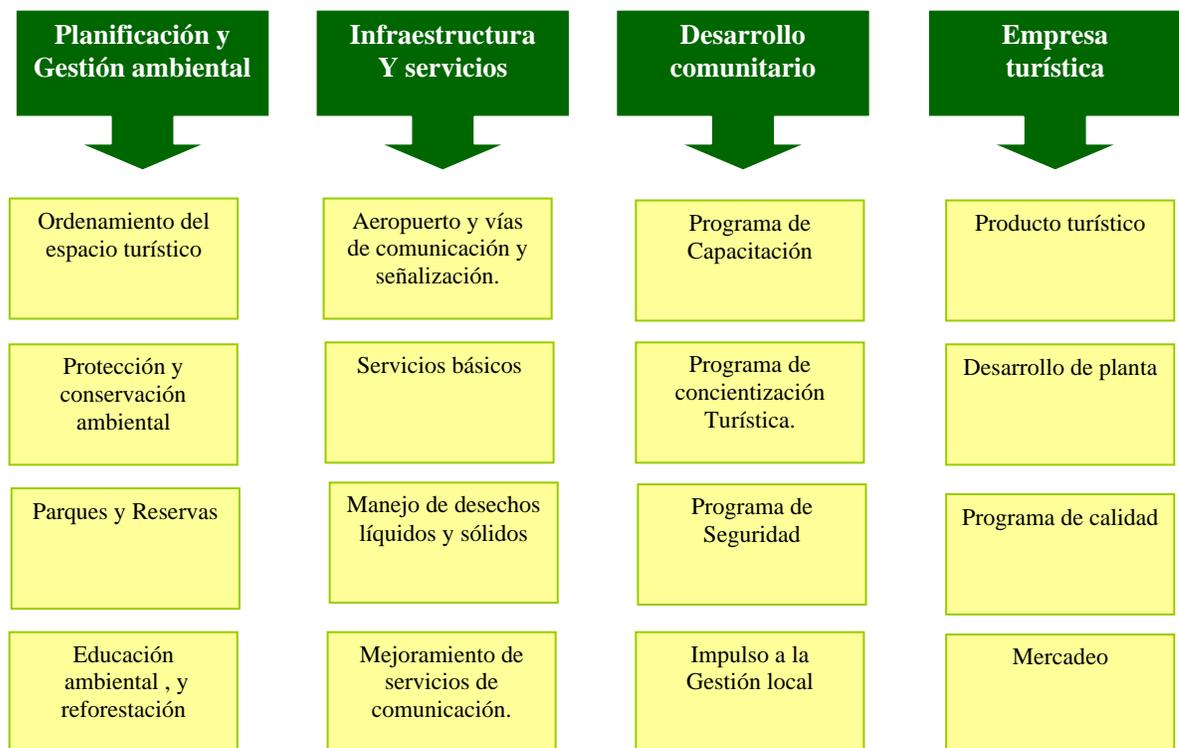
Es un Centro importante de servicios y facilidades para la población y al turismo en general, por su ubicación se convierte en el punto de recepción del turismo que se desplaza por la vía marítima desde la ciudad de Puntarenas hacia el interior de la península de Nicoya. Permite la interconexión con otros centros mediante la vía marítima ó terrestre convirtiéndolo en un lugar estratégico, cuenta con la cercanía del Muelle de embarque hacia la ciudad de Puntarenas. Por esta característica, se ha propuesto una zona MIX que permite el desarrollo del turismo y la comunidad. Como restricción posee áreas señalizadas por la Comisión Nacional de Emergencias como zonas de inundación ó que implican una amenaza ó riesgo.

# Capítulo 6 Acciones prioritarias

## 6.1 Acciones prioritarias para toda la Unidad

Los proyectos de acción prioritaria son aquellos que mediante la iniciación de procesos metodológicos intentan solucionar algunas dificultades e iniciar esfuerzos substanciales para un desarrollo turístico sostenible de corto, mediano y largo plazo en los centros de desarrollo turístico definidos en arreglo a las estrategias de este Plan. Es importante señalar que la ejecución de las acciones es una responsabilidad que le compete no solo al ICT, sino a las diferentes instituciones públicas vinculadas con los diferentes temas, a los gobiernos locales, a los gremios, cámaras de turismo, empresas y demás actores involucrados ↓directa o indirectamente, en el desarrollo turístico de las diferentes zonas.

Las acciones prioritarias se clasifican en cuatro grandes bloques:



### 6.1.1 Planificación y Gestión Ambiental

Estrategias	Prioridad	Resultado
Ordenamiento del espacio turístico de la línea de costa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Replanteamiento de la zona pública de la ZMT</li> <li>2. Revisión integral de irregularidades e infracciones a la ley de la ZMT</li> <li>3. Elaboración de planes reguladores integrales en los Centros de Turismo</li> <li>4. Establecer un proceso de implementación y control de la planificación costera.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la visión del plan general de uso del suelo</li> <li>• Lograr estabilidad y seguridad jurídica sobre el uso del suelo en la ZMT</li> </ul>
Protección y conservación ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Favorecer el desarrollo de productos turísticos complementarios en las zonas de bosque fuera de la zona costera</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora la calidad del paisaje.</li> <li>• Diversificación de productos</li> </ul>
Áreas Silvestres Protegidas	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Poner otras áreas de valor turístico aparte de Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco</li> <li>7. Asegurar tierras para atraer inversión a la ZMT de acuerdo a las metas del plan.</li> <li>8. Apertura a la participación de guías profesionales</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconcentración de áreas con mayor presión.</li> <li>• Evita la masificación de atractivos</li> <li>• Se mejora la calidad en experiencia del turista</li> </ul>

## 6.1.2 Infraestructura y Servicios

Estrategias	Prioridad	Resultado
Vías de Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconstrucción del tramo Playa Naranja-Tambor en la ruta nacional</li> <li>2. Mantenimiento de la red secundaria para apoyar productos actuales y potenciales</li> <li>3. Construcción de las vialidades internas en la ZMT de acuerdo a los planes reguladores</li> <li>4. Señalización turística en la ruta nacional</li> <li>5. Reglamentar la utilización de rótulos</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pone en valor el Centro Tambor-Bahía Pochote.</li> <li>• Se consolida y opera con mayor seguridad y rentabilidad productos actuales y potenciales.</li> <li>• Se incentiva la implementación de planes reguladores</li> <li>• Se elimina la contaminación visual.</li> </ul>
Servicios Básicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar el abastecimiento de agua potable de buena calidad.</li> <li>2. Construir sistemas de tratamiento para aguas residuales.</li> <li>3. Disponer de sistemas eficientes (regionales) de manejo de desechos sólidos</li> <li>4. Impulsar programas de reducción y reciclaje de desechos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unidad cuenta con servicios de calidad para manejar el crecimiento turístico.</li> </ul>

### 6.1.3 Desarrollo Social

Estrategias	Prioridad	Resultado
Capacitación	1. Diagnosticar las necesidades de capacitación entre las poblaciones locales con base en la realidad turística de la Unidad. 2. Incorporar la Unidad al Programa de Certificación Sostenibilidad (CST) Turística basada en las competencias laborales en la Unidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoran las actitudes y aptitudes en la prestación de servicios.</li> <li>• Aumentan las posibilidades de participación local en el desarrollo</li> </ul>
Concientización turística y educación ambiental	3. Fortalecer los programas de educación ambiental existentes. 4. Proceso local de divulgación sobre la realidad turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se genera una cultura turística con visión de sostenibilidad</li> </ul>
Seguridad	5. Coordinación de operativos de seguridad con énfasis en prevención y control migratorio. 6. Incorporar la variable turística en la visión de los comités locales de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora la percepción de seguridad de la Unidad.</li> <li>• Se asegura una respuesta para turistas en caso de emergencia.</li> </ul>
Gestión local	7. Establecer una red de cámaras de turismo en función de los centros turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema local para la toma de decisiones</li> </ul>

#### 6.1.4 Desarrollo Turístico

Estrategias	Prioridad	<b>Resultado</b>
Producto turístico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizado el sistema de información (oferta y demanda) y comunicación con el sector privado para facilitar el desarrollo de nuevos productos con énfasis en la complementariedad.</li> <li>2. Apoyar el segmento de turismo rural, ecoturismo y aventura como formas complementarias del producto principal.</li> <li>3. Incorporar todos los Sectores en el Programa Bandera Azul Ecológica.</li> <li>4. Incorporar como mínimo el 60% de la planta turística en el Programa CST.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se integran nuevos productos interfase montaña-valles-playa.</li> <li>• La Unidad consolida su imagen y posición de mercado.</li> </ul>
Desarrollo de planta turística	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Asegurar y desarrollar áreas de servicios básicos y uso público en las zonas TAP</li> <li>6. Asegurar y desarrollar áreas de servicios básicos y uso público en las zonas TAP.</li> <li>7. Impulsar el desarrollo de nueva planta turística de acuerdo a las metas del plan incorporando la zona en el plan nacional de atracción de inversiones.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ZMT genera beneficios sociales y económicos.</li> <li>• Se alcanzan las metas de crecimiento proyectadas.</li> </ul>
Calidad	8. Impulsar la obtención de declaratoria turística por parte de empresas turísticas..	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumenta el nivel de calidad y la generación de empleo turístico.</li> <li>• Mejora la competitividad</li> </ul>

	<p>9. Reconvertir la planta turística hacia mejores niveles de calidad con énfasis en micro y pequeñas empresas.</p> <p>10. Incorporar como mínimo el 60% de empresas en el Programa “Pequeños Hoteles”</p>	de empresas pequeñas.
Mercadeo	<p>11. Implementar una estrategia integral de mercadeo</p> <p>12. Desarrollar campañas cooperativas conjuntamente con las Cámaras de Turismo y otras organizaciones</p>	

### 6.1.5 Desarrollo Turístico por Sector

	<b>Planificación y Gestión Ambiental</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Empresa Turística</b>
<b>CT O1 T-P Sector 1 Tárcoles- Puntarenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un Plan Regulador Costero integral para todo el sector</li> <li>• <b>Elaborar un Plan Regulador Urbano</b> en la ciudad de Puntarenas.</li> <li>• Atender las infracciones a la Ley de la ZMT en todo el Sector.</li> <li>• Desarrollar un Programa de Reciclaje de desechos sólidos.</li> <li>• Implementación de estrategia del corredor biológico propuesto.</li> <li>• Definir una estrategia interinstitucional a nivel nacional para la protección de cuencas que caen al Golfo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el Sistema de Aguas Residuales de la ciudad de Puntarenas y alrededores</li> <li>• Mantenimiento de caminos secundarios cercanos a la zona costera</li> <li>• No otorgamiento de permisos de construcción en áreas restringidas señaladas por Comisión de Emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una estrategia de capacitación para apoyar la reconversión de pescadores a guías de turismo en el Golfo de Nicoya</li> <li>• Impulsar la policía turística a nivel municipal.</li> <li>• Desarrollar infraestructura de esparcimiento para los jóvenes de la ciudad de Puntarenas y alrededores.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de producción de pargo y camarón para disminuir la presión sobre el golfo. Lograr que INCOPECA realice un mayor control sobre empresas que hacen pesca de arrastre y dimensión de mallas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener los sectores de playa Puntarenas (Centro y El Roble) dentro del Programa Bandera Azul Ecológica e inscribir la Playa Doña Ana</li> <li>• Fortalecer la propuesta de la Asociación de Transporte Turístico Marino del Golfo de Nicoya, (ATTUMAGONY) en la reconversión de Pescadores Artesanales a Microempresarios ecoturísticos.</li> <li>• Desarrollar programa de calidad para empresas turísticas.</li> <li>• Promover la vigilancia y control sobre requisitos de empresas acuáticas y turísticas.</li> <li>• Impulsar programas de capacitación para empresarios turísticos y fortalecimiento de cámaras de turismo.</li> </ul>

	<b>Planificación y Gestión Ambiental</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Empresa Turística</b>
<b>CT 02 A-M Sector 2 Montes de Oro - Arancibia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un Plan Regulador para todo el cantón de Miramar</li> <li>• Fortalecer la estrategia de implementación de Corredores Biológicos integrando el Refugio Nacional de Vida Silvestre Peñas Blancas, Zona Protectora Montes de Oro y la Reserva Biológica Alberto Brenes</li> <li>• Protección de las principales fuente de agua</li> <li>• Implementación de estrategia del corredor biológico propuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de caminos secundarios de la cuenca media y alta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el desarrollo de turismo rural comunitario.</li> <li>• Establecer una estrategia de capacitación con énfasis en los pueblos de Arancibia y Cedral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el turismo rural comunitario como alternativa al desarrollo socioeconómico.</li> </ul>

	<b>Planificación y Gestión Ambiental</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Empresa Turística</b>
<b>CT 03 J Sector 3 Jicaral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la ampliación del Relleno Sanitario de la comunidad de Lepanto</li> <li>• Implementación de estrategia de los corredores biológicos propuestos</li> <li>• Interconectar la línea de costa con la serranía mediante un corredor biológico.</li> <li>• Formulación de Plan Regulador Urbano, incorporando la variable turística.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de políticas para la protección de manglares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar mantenimiento a la carretera entre Jicaral y Playa Naranjo.</li> <li>• Dar mantenimiento a la carretera Jicaral-Coyote.</li> <li>• Adquisición de camión recolector.</li> <li>• Adquisición de camión recolector.</li> <li>• Mejorar el abastecimiento de agua y el control de pozos en la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el desarrollo de turismo rural comunitario.</li> <li>• Establecer una estrategia de capacitación en la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el turismo rural comunitario como alternativa al desarrollo socioeconómico</li> </ul>

	<b>Planificación y Gestión Ambiental</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Empresa Turística</b>
<b>CT 04 I-G Sector 4 Islas del Golfo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar planes reguladores costeros en las islas que carecen ellos.</li> <li>•Efectuar las gestiones necesarias para amojonar la zona.</li> <li>•Atender las infracciones a la Ley de la ZMT en todo el sector</li> <li>•Implementación de estrategia del corredor biológico propuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el desarrollo de Sistemas de Distribución de agua potable en las islas que carecen de ella</li> <li>•Construir atracaderos adecuados en todo el sector.</li> <li>•Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>•Implementar un sistema para el manejo de desechos sólidos.</li> <li>•Mantenimiento de caminos de acceso.</li> <li>•Acceso a Internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el desarrollo de turismo rural comunitario y el ecoturismo.</li> <li>•Establecer una estrategia de capacitación en las islas.</li> <li>•Mejorar la capacitación en inglés.</li> <li>•Fortalecer los grupos organizados de mujeres y conformar una Federación u organización pertinente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el turismo rural comunitario implementado por grupos de mujeres organizadas y el ecoturismo como alternativa al desarrollo socioeconómico.</li> <li>•Desarrollar programas de mejoramiento de la calidad.</li> </ul>

	<b>Planificación y Gestión Ambiental</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Empresa Turística</b>
<b>CT 06 C-M Sector 6 Cabuya- Montezuma</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan regulador costero para esta zona.</li> <li>• Atender las infracciones a la Ley de la ZMT en todo el sector</li> <li>• Implementación de estrategia del corredor biológico propuesto.</li> <li>• Elaborar planes urbanos con la variable turística incorporada.</li> <li>• Desarrollar programa de educación ambiental y reforestación de la cuenca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la carpeta de rodamiento de acceso a las playas</li> <li>• Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Implementar un sistema para el manejo de desechos sólidos.</li> <li>• Dotar de señalización turística a principales atractivos.</li> <li>• Protección de mantos acuíferos.</li> <li>• Asegurar el servicio de agua potable a futuro.</li> <li>• Elaborar reglamento para exigir a desarrolladores las plantas de tratamiento.</li> <li>• Mejorar la capa de rodamiento entre Playa Naranja y Tambor</li> <li>• Mejorar la capa de rodamiento de accesos secundarios que van hacia las playas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un Programa de Seguridad Turística.</li> <li>• Desarrollar programas de capacitación turística a empresarios, comunidades, municipalidades y población local.</li> <li>• Impulsar iniciativas o actividades programadas para el rescate de valores, tradiciones.</li> <li>• Apoyo al desarrollo de grupos culturales de la zona.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de actividades productivas tradicionales, que rescaten la cultura e identidad de la zona.</li> <li>• Desarrollo de TRC y ecoturismo</li> <li>• Desarrollo de actividades deportivas programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Darle seguimiento a todas las playas inscritas en el Programa Bandera Azul Ecológica.</li> <li>• Incrementar el número de empresas con el CST.</li> <li>• Incrementar el número de empresas con declaratoria turística.</li> </ul>

	<b>Planificación y Gestión Ambiental</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Empresa Turística</b>
<b>CT 06 T-P Sector 6 Tambor-Bahía Pochote</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan regulador costero para esta zona.</li> <li>• Atender las infracciones a la Ley de la ZMT en todo el sector</li> <li>• Implementación de estrategia del corredor biológico propuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• • Mejorar la capa de rodamiento entre Playa Naranja y Tambor</li> <li>• Mejorar la capa de rodamiento de accesos secundarios que van hacia las playas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar iniciativas de TRC y ecoturismo en la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Darle seguimiento a todas las playas inscritas en el Programa Bandera Azul Ecológica</li> </ul>

# **ANEXOS**

# Anexo 1

## Zonas de Vida presentes en la Unidad Puntarenas e Islas del Golfo.

- Bosque Húmedo Premontano (transición a Basal)

Esta zona de transición se presenta en el área de estudio como una ancha franja de terreno bordeando todo el sector costero que rodea el Golfo de Nicoya. Esta zona de vida se caracteriza por presentar en sus condiciones inalteradas un bosque estacional de altura mediana y dos estratos, con árboles de dosel de alrededor de 25 m de alto y de sotobosque de 10 a 20 m de alto.

- Bosque Seco Tropical

La zona de vida denominada bosque seco tropical se localiza en tres sectores dentro del área en estudio, en los alrededores de Colorado de Abangares, en Punta Morales y en Bajamar de Garabito. Gran parte del terreno cubierto por esta zona de vida en el área de estudio corresponde a la asociación edáfica de manglar. El Bosque Seco en sus condiciones naturales presenta una vegetación semidecidual caracterizada por dos estratos, de baja altura, con árboles de dosel de 20 a 30 m de alto y árboles de sotobosque de 10 a 20 m de alto.

- Bosque Húmedo Tropical

Esta zona de vida se presenta en dos grandes áreas dentro de la unidad en estudio, en los terrenos plano ondulados de la Península de Nicoya y en las partes bajas de las estribaciones de la Fila Costeña. Estas dos grandes áreas están rodeadas por una franja de transición a seco en dirección a la costa, además existen delgadas franjas de transición a premontano y transición a prehúmedo en las faldas de las lomas de la Península de Nicoya y la Fila Costeña. En sus condiciones naturales el Bosque Húmedo Tropical presenta un bosque alto de muchos estratos, con los árboles de dosel de 40 a 50 m de alto, árboles de subdosel de 30 m de alto y de sotobosque de 10 a 20 m de altura.

- Bosque Muy Húmedo Premontano

Esta zona de vida se presenta en las partes más altas de las montañas de la Península de Nicoya y en una franja a lo largo de las elevaciones intermedias de la Fila Costeña. También se encuentran zonas de transición a basal en los alrededores de Cóbano y Guadalupe de Esparza, además de una pequeña zona de transición a pluvial. Esta zona de vida presenta en sus condiciones inalteradas un bosque de estatura mediana a alta, de 2 a 3 estratos, con árboles de dosel que llegan a 30 o 40 m de alto, mientras que los árboles del sotobosque alcanzan alturas de 10 a 20 m.

- Bosque Muy Húmedo Montano Bajo

Esta zona de vida se presenta como una pequeña franja en las partes más altas de los cerros que ocupan la zona de Montes de Oro. En sus condiciones inalteradas esta zona de vida se caracteriza por un bosque de altura intermedia con dos estratos, árboles de 20 a 25 m de alto en el dosel y de 5 a 10 m de alto en el sotobosque.

- Bosque Pluvial Montano Bajo

Esta zona de vida se presenta como pequeños parches en las partes más altas de los cerros que ocupan la zona de Montes de Oro. La vegetación que caracteriza esta zona en condiciones inalteradas corresponde a un bosque de altura baja a mediana, con dos estratos. En el dosel la mayoría de los árboles son de 25 a 30 m de alto con algunas especies emergentes que sobrepasan esas alturas, mientras que los árboles de sotobosque son de 10 a 20 m de alto.

## **Anexo 2**

### **Áreas Silvestres Protegidas presentes en la unidad**

#### **Áreas Silvestres Estatales**

En el área correspondiente a esta Unidad de Planeamiento, se localizan tanto de forma total como parcial 12 áreas protegidas estatales, correspondientes a tres áreas de conservación y a diferentes categorías de manejo. A continuación se describe cada una de estas áreas.

### **Área de Conservación Pacífico Central**

- **Refugio Nacional de Vida Silvestre Peñas Blancas**

El refugio fue creado en 1985 y se encuentra ubicado dentro de la Zona Protectora Montes de Oro en el Cantón de Miramar, Provincia de Puntarenas.

Esta zona protegida se localiza en la zona de Montes de Oro de Miramar, en una zona de terreno montañoso muy quebrado. Fue creado para proteger las fuentes de agua y los remanentes de bosque siempreverde montano inferior. No cuenta con servicios para los visitantes.

La vida silvestre es escasa en el refugio, aunque hay numerosas especies de aves, entre los que se encuentran el quetzal (*Pharomachrus mocinno*) y el pájaro campana (*Procnias tricarunculata*) y algunos mamíferos como el zorro pelón, mapache, pizote.

- **Reserva Biológica Isla Pájaros**

La Isla Pájaros se localiza en la parte norte del Golfo de Nicoya y constituye un importante refugio para la reproducción de diversas especies de aves acuáticas.

- **Zona Protectora Montes de Oro**

Esta zona protectora, localizada en Miramar de Puntarenas, fue creada para preservar las cuencas hidrográficas que la conforman y los remanentes de bosques siempreverdes premontanos. A la zona se puede acceder por vía terrestre pero no cuenta con servicios para visitantes.

- **Zona Protectora Tivives**

Esta área protegida está conformada por manglares, esteros y playas, que conforman un importante refugio para diversas especies de aves residentes y migratorias. La zona es accesible por vía terrestre y en sus alrededores se encuentran establecimientos que ofrecen servicios a los visitantes.

# Área de Conservación Tempisque

- Reserva Biológica Islas Negritos

La Reserva Biológica Islas Negritos está conformada por un complejo de dos islas localizadas en el Golfo de Nicoya. Estas islas están cubiertas por un bosque semidecuido que permite la existencia de diversas especies de flora y fauna. Esta área protegida no cuenta con servicios para los visitantes.

- Reserva Biológica Isla Guayabo

La Isla Guayabo está formada por un imponente bloque de roca sedimentaria cubierto por vegetación achaparrada. Constituye una importante zona de nidificación para diferentes especies de aves marinas, principalmente pelícanos (*Pelecanus occidentalis*). Esta área no cuenta con servicios para visitantes.

- Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas

Se encuentra ubicado en el Golfo de Nicoya, a 6 millas de la ciudad de Puntarenas.

Esta isla está cubierta en la actualidad por un gran porcentaje de bosque secundario, debido a que al no haber ocupación humana se hubo una gran regeneración natural. En el año 2001 la categoría de manejo de Refugio Nacional de Vida Silvestre. Tiene 353.6 ha. de bosque caducifolio, además de 46.8 ha de bosque siempreverde con especies como el espavel (*Anacardium excelsum*). Asimismo, se han identificado 63 especies de 29 diferentes familias de peces, 40 especies de aves y se estima que viven en la isla más de un centenar de monos congos (*Alouatta palliata*), además habitan ahí venados, armadillos etc.

- Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco

Localizada en el extremo sur de la Península de Nicoya, esta área protegida de gran importancia ecológica permitió mediante su establecimiento la recuperación de una gran cantidad de ecosistemas terrestres y marinos, incluyendo importantes extensiones de bosques siempreverdes estacionales y zonas de anidación para aves marinas costeras en la Isla Cabo Blanco.

La reserva cuenta con servicios para el visitante, como información, baños, mirador, área de almuerzo, senderos y guías.

- Reserva Natural Absoluta Nicolás Wessberg

Esta área protegida fue creada en memoria del biólogo sueco Nicolás Wessberg, quien dedicó grandes esfuerzos para el establecimiento de la Reserva Cabo Blanco. La reserva se localiza al norte de Cabo Blanco y está cubierta por bosques semidecuidos secundarios. No cuenta con servicios para visitantes.

- Zona Protectora Península de Nicoya

Esta zona protectora está compuesta por siete sectores separados ubicados en las zonas de mayores pendientes y menor presencia humana de las montañas que cubren la Península de Nicoya. En sus diferentes sectores esta zona protege algunos remanentes del bosque deciduo.

## **Área de Conservación Arenal**

- Zona Protectora Arenal Monteverde

Esta zona protectora fue creada mediante el Decreto Ejecutivo No. 6934-A, del 20 de abril de 1977. Tiene una extensión de 28.264 ha..

Su importancia radica en la conservación de un sitio con una rica biodiversidad con la participación de un sector privado que hace grandes esfuerzos por mantener los recursos naturales intactos.

Está conformado principalmente por bosques nubosos con vistas panorámicas de la vertiente Atlántica así como del Golfo de Nicoya,

- Reserva Biológica Alberto Brenes

La Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes Mora, nace como Reserva Forestal por Decreto Ejecutivo No. 4960-A. A partir del 20 de junio de 1975, a solicitud de un grupo de ramonenses, con una área de 7800 Ha. Siendo en ese entonces la primera Reserva que se administró tripartitamente (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Municipalidad de San Ramón, y la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente). El 24 de enero de 1991 por Decreto Ejecutivo es redefinida como Zona Protectora, la cual la hace vulnerable a la explotación minera y maderera. No obstante, ante esta amenaza se logra el 20 de agosto de 1993 bajo la Ley No. 7354 declararla como Reserva Biológica, y administrada por la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.

Ha sido administrada desde su creación por la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente. Esto le ha permitido a las comunidades aledañas entender el quehacer universitario en sus tres ejes: la Docencia, Investigación y la Acción Social en función de un verdadero Desarrollo Sostenible.

Su topografía es muy accidentada e irregular con gradientes muy abruptas, con suelos bastante frágiles con bosques lluviosos y ecosistemas naturales de gran valor. Tiene una gran riqueza hídrica, esto por la alta pluviosidad y su relieve

Es una zona con altitudes diferentes que oscilan de los 600 a 1700 m.s.n.m., lo que hace que existan especies de climas muy cálidos y de especies de altura, esta característica se da en solo ocho kilómetros de distancia, lo mismo ocurre con el clima que puede variar continuamente.

La Reserva Biológica presenta las siguientes zonas de vida: bosque tropical muy húmedo y premontano, bosque tropical muy húmedo, transicional a premontano, bosque muy húmedo a montano transicional a montano, bosque húmedo premontano semicaducifolio.

Se han reportado 60 especies de mamíferos entre los que se destacan el jaguar, la danta, la martilla; 233 especies de aves como el quetzal, el pájaro campana, el jilguero y 35 especies de reptiles. Asimismo, se encuentran gran diversidad de flora, entre las que se encuentran orquídeas, arboles diversos como cristóbal, níspero, zapote, areno, madroño, danto amarillo, roble negro, cedro amargo, caobilla, iras. Diversas palmas, yos, llorón, barcino.

### **Áreas Silvestres Privadas**

En el área correspondiente a la unidad de planeamiento en estudio se identificaron tres áreas protegidas de carácter mixto y cuatro refugios y reservas naturales privadas. Estas áreas silvestres se describen a continuación.

## **Área de Conservación Tempisque**

- **Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto La Ensenada**

Este refugio de carácter mixto fue creado para proteger los manglares ubicados en la desembocadura del Río Abangares, así como algunos remanentes del bosque tropical seco. Cuenta con un albergue con todas las comodidades para los visitantes.

- **Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Romelia**

Este refugio es de carácter mixto, es decir parte de las tierras que lo conforman son propiedad del estado y otra parte es propiedad privada. El Refugio Romelia fue creado con la principal motivación de crear un área de amortiguamiento y un corredor biológico entre las áreas protegidas de la zona (Reservas Naturales Cabo Blanco y Nicolás Wessberg y Zona Protectora Península de Nicoya).

- **Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Curú**

A pesar de su reducido tamaño, el refugio de categoría mixta Curú comprende importantes hábitat compuestos por manglares, bosques semidecuidos y caducifolios, además de ecosistemas marinos y playas de gran belleza paisajística. Este Refugio cuenta con servicios para el visitante, como senderos, hospedaje, guías e información.

- **Refugio Nacional de Vida Silvestre Privado La Ceiba**

Este refugio de vida silvestre privado protege importantes nacientes de agua que abastecen diversas comunidades en la zona de Paquera. También se protegen algunos remanentes de bosques deciduos y semidecuidos.

- Refugio Nacional de Vida Silvestre Privado Karen Mogensen Fischer

Este refugio privado, localizado en la Zona Protectora Península de Nicoya y propiedad de la Asociación Ecológica Paquera, Lepanto y Cóbano, fue creado con el objetivo de conservar la biodiversidad y fuentes acuíferas de la Península. Este refugio cuenta con aproximadamente 567 hectáreas de bosque natural.

- Reserva Natural Privada Isla Tortuga

Esta reserva privada fue establecida en la Isla Tortuga, frente al Refugio Nacional de Vida Silvestre Curú, y cuenta con unas 96 hectáreas de bosque natural deciduo.

- Reserva Natural Privada Punta Coral

Localizada en el extremo este de la Península de Nicoya, esta reserva privada protege unas 4 hectáreas de bosque natural deciduo.

## Anexo 3

### Zona Marítimo terrestre: Características y Violaciones a la Ley N° 6043

Aspecto	Descripción	Ejemplo (s)
<p><b>Artículo 2.</b> Corresponden al Instituto Costarricense de Turismo, en nombre del Estado, la superior y general vigilancia de todo lo referente a la zona marítimo terrestre.</p>	<p>Muchas de las violaciones que se dan en la ZMT, ignoran esta norma y el papel del ICT</p>	<p>✓ Mata de Limón y Caldera</p>
<p><b>Artículo 9.</b> Zona marítimo terrestre es la franja de doscientos metros de ancho a todo lo largo de los litorales Atlántico y Pacífico de la República, cualquiera que sea su naturaleza, medidos horizontalmente a partir de la línea de la pleamar ordinaria y los terrenos y rocas que deje el mar en descubierto en la marea baja. Para todos los efectos legales, la zona marítimo terrestre comprende las islas, islotes y peñascos marítimos, así como toda tierra o formación natural que sobre salga del nivel del océano dentro del mar territorial de la República. Se exceptúa la Isla del Coco que estará bajo el dominio y posesión directos del Estado y aquellas otras islas cuyo dominio y posesión directos del Estado y aquellas otras islas cuyo dominio o administración se determinen en la presente ley o en leyes especiales.</p>	<p>Es común que en algunos sitios la gente suela, extender las cercas, de sus fincas hasta el borde, de los que se considera como zona pública, o incluso esta o parte de ella resulta cercada.</p>	<p>✓ Playa Tivives (Sector no cooperativa)                      ✓ La Cueva Caldera                      ✓ Montezuma                      ✓ Costa de Pájaros</p>
<p><b>Artículo 10.</b> La zona marítimo terrestre se compone de dos secciones: La Zona Pública, que es la faja de cincuenta metros de ancho a contar de la pleamar ordinaria y las áreas que quedan al descubierto durante la marea baja: y la Zona Restringida, constituida por la franja de los ciento cincuenta metros restantes o por los demás terrenos, en casos de islas. Los islotes, peñascos y demás áreas pequeñas y formaciones naturales que sobresalgan del mar corresponden a la zona pública.</p>	<p>Hay múltiples casos de invasión de la zona pública incluso con instalaciones de mayor escala o con otras que aunque pequeñas son ilegales.</p>	<p>✓ Playa Tárcoles                      ✓ Playa Herradura                      ✓ Montezuma                      ✓ Cabuya</p>
<p><b>Artículo 11.</b> Zona Pública es también, sea cual fuere su extensión, la ocupada por todos los manglares de los litorales continentales e insulares y esteros del territorio nacional.</p>	<p>Los manglares y otros humedales en muchos sitios han sido invadidos, rellenados y talados.</p>	<p>✓ Costa de Pájaros                      ✓ Aranjuez                      ✓ Jicaral                      ✓ Poblados</p>

		<p>costeros de la banda occidental del Golfo de Nicoya</p> <p>✓ Isla de Chira</p>
<p><b>Artículo 12.</b> En la zona marítimo terrestre es prohibido, sin la debida autorización legal, explotar la flora y fauna existentes, deslindar con cercas, carriles o en cualquier otra forma, levantar edificaciones o instalaciones, cortar árboles, extraer productos o realizar cualquier otro tipo de desarrollo, actividad u ocupación.</p>	<p>Es común la violación de esta norma, por falta de vigilancia y desconocimiento de la ley por parte de personas que podrían evitar estas situaciones.</p>	<p>✓ Bajamar</p> <p>✓ Costa de Pájaros</p> <p>✓ Mata de Limón</p> <p>✓ Playa Órganos</p> <p>✓ Poblados en la costa interior del Golfo de Nicoya</p> <p>✓</p>
<p><b>Artículo 13.</b> Las autoridades de la jurisdicción correspondiente y las municipalidades respectivas, tan pronto tengan noticia de las infracciones a que se refieren los dos artículos anteriores, procederán, previa información levantada al efecto, si se estimare necesaria, al desalojo de los infractores y a la destrucción o demolición de las construcciones, remodelaciones o instalaciones realizadas por aquellos, sin responsabilidad alguna para la autoridad o la municipalidad. El costo de demolición o destrucción se cobrará al dueño de la construcción o instalación. Todo lo anterior sin perjuicio de las sanciones penales que procedan.</p>	<p>Lo dominante es que las municipalidades, no cumplan con el imperio de ley que les compete. Esto debido a “una suerte de desidia” o bien porque no disponen de los fondos para ejecutar las acciones.</p>	<p>✓ Mata de Limón</p> <p>✓ Barranca</p> <p>✓ Montezuma</p>
<p><b>Artículo 17.</b> La municipalidad respectiva, el Instituto Costarricense de Turismo y las autoridades y dependencias correspondientes, deberán dictar y hacer cumplir las medidas que estimaren necesarias, para conservar o evitar que se perjudiquen las condiciones originarias de la zona marítimo terrestre y sus recursos naturales.</p>	<p>En ocasiones hay modificaciones sustanciales de las condiciones de la ZMT</p>	<p>✓ Mata de Limón</p> <p>✓ Caldera</p>
<p><b>Artículo 18.</b> En casos excepcionales, como la construcción de plantas industriales, instalaciones de pesca deportiva o instalaciones artesanales, de obras portuarias, programas de maricultura, u otros establecimientos o instalaciones similares, para cuyo funcionamiento sea indispensable su ubicación en las cercanías del mar, se podrá</p>	<p>La existencia de sitios de fondeo, espacios para embarcaciones en las playas, centros de acopio y otros asociados a la pesca,</p>	<p>✓ Todos los poblados de pescadores de la costa interior y de las islas del Golfo de</p>

<p>autorizar el uso de las áreas de la zona marítimo terrestre que fueren necesarias para facilitar su edificación y operación, siempre que se cuente con la aprobación expresa de la municipalidad respectiva, del Instituto Costarricense de Turismo, del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y demás instituciones del Estado encargadas de autorizar su funcionamiento, así como del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Sin embargo, cuando su vigencia exceda de quince años o sus prórrogas sumadas al plazo original sobrepasen ese plazo, se requerirán autorización legislativa.</p>	<p>es común y dominante allí donde hay importantes comunidades de pescadores.</p>	<p>✓ Nicoya. Mata de Limón</p>
<p><b>Artículo 20.</b> Salvo las excepciones establecidas por la ley, la zona pública no puede ser objeto de ocupación bajo ningún título ni en ningún caso. Nadie podrá alegar derecho alguno sobre ella. Estará dedicada al uso público y en especial al libre tránsito de las personas. Las entidades y autoridades que indica el artículo 18 deberán dictar y hacer cumplir las disposiciones necesarias para garantizar el libre y seguro tránsito de las personas y el uso público de esta zona.</p>	<p>Hay muchos espacios donde estas normas no se cumplen, en especial en litorales con fuertes formas de relieve o pendientes acusadas. Así como playas a las cuales se accesa mediante caminos privados de fincas</p>	<p>✓ Sector entre Montezuma y playa de la cascada (Cóbano) ✓ Punta Leona</p>
<p><b>Artículo 21.</b> Se exceptúan de lo anterior aquellas secciones que, por su configuración geográfica, su topografía o sus condiciones especiales, no puedan aprovecharse para uso público, en cuyo caso autorizará su desarrollo por la Municipalidad respectiva y el Instituto Costarricense de Turismo, siempre que no se enajenen y se establezca una zona de libre tránsito que facilite el uso y disfrute público de las playas, riscos y esteros y se garantice la seguridad de los peatones.</p>	<p>Hay espacios que carecen de accesibilidad, pero tampoco esta se facilita.</p>	
<p><b>Artículo 22.</b> En la zona pública no se permitirá ningún tipo de desarrollo, excepto las obras de infraestructura y construcción que en cada caso aprueben el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Instituto Costarricense de Turismo, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, y la respectiva municipalidad, atendiendo al uso público a que se destinen, o que se trate del establecimiento y operación de instalaciones turísticas estatales de notoria conveniencia para el país. Cuando el tipo de desarrollo se refiera a esteros o manglares, o</p>	<p>El caso es similar a lo señalado para el artículo 18, donde hay muchos sitios en donde por razones de pesca artesanal o pesca deportiva se utiliza la zona pública, incluso se construyen pequeños muelles o atracaderos.</p>	<p>✓ Pueblos costeros del interior del Golfo ✓ Playa Naranjo</p>

<p>puedan afectarse éstos, se requerirán el criterio técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las consecuencias en las condiciones ecológicas de dichos lugares.</p>		
<p><b>Artículo 24.</b> Si por causas naturales variare la topografía del terreno con el consiguiente cambio de las distancias y por ese motivo una construcción o instalación resultare ubicada dentro de la zona pública, el propietario conservará sus derechos pero no podrá efectuar reparaciones ni remodelaciones. Se procurará su traslado a la zona restringida o su alineación a ella, con ayuda que se autoriza de la respectiva municipalidad o del Instituto Costarricense de Turismo si se tratare de persona de escasos recursos económicos. De no ser posible lo anterior, procederá su expropiación.</p>	<p>No se conoce de un caso en esta condición en la zona, empero, la construcción del Puerto de Caldera modifico un sector de costa cambiando la dinámica de la costa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mata de Limón</li> <li>✓ Playa Caldera</li> <li>✓ Playa el Silencio</li> </ul>
<p><b>Artículo 43.</b> Aunque no se expresen en los documentos respectivos, todas las concesiones otorgadas de conformidad con esta ley están sujetas a la condición de que los concesionarios no podrán variar el destino de su parcela y las edificaciones o instalaciones que hagan en ella, sin el consentimiento de la municipalidad respectiva y del Instituto de Tierras y Colonización o del Instituto Costarricense de Turismo, según corresponda.</p>	<p>Hay una práctica común de dar un uso no autorizado a la Zona Restringida. Mediante interpretaciones de los reglamentos de los planes reguladores. Más grave aún resulta cuando no existe este instrumento o su aprobación ha sido pospuesta por años, donde en la realidad toda construcción es “ilegal”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mata de Limón</li> <li>✓ Caldera</li> <li>✓ Barranca</li> <li>✓ Montezuma</li> <li>✓ Playa Naranja</li> </ul>
<p><b>Artículo 57.</b> En las zonas declaradas turísticas por el Instituto Costarricense de Turismo quedan sujetas a las siguientes disposiciones: c. Hasta una cuarta parte de la zona deberá ofrecerse, como concesiones, para fines de esparcimiento, descanso y vacaciones, a cooperativas de turismo, agrupaciones gremiales o asociaciones de profesionales, sindicatos de trabajadores, federaciones de estudiantes, federaciones o confederaciones sindicales, juntas progresistas, asociaciones comunes o de desarrollo de la comunidad, o entidades de servicio social o clubes de servicio, sin ánimo de lucro. En estos</p>	<p>Muchos planes reguladores se excluyen de esta norma, con el argumento, del que hasta una cuarta parte no indica que no puede ser menos o ningún espacio.</p>	

<p>casos las concesiones llevan la condición implícita de que las instalaciones que se construyan no podrán dedicarse a fines lucrativos ni usarse para fines político electorales, todo lo cual les estará prohibido;</p>		
<p><b>Artículo 59.</b> Los ingresos que perciban las municipalidades por concepto de concesiones en la zona restringida se distribuirán en la forma siguiente: a. Un veinte por ciento se destinará a formar un fondo para el pago de mejoras según lo previsto en esta ley; b. Un cuarenta por ciento será invertido en obras de mejoramiento en las correspondientes zonas turísticas, incluyendo en aquéllas todas las inversiones necesarias en servicios de asesoría y gastos de administración requeridos para los fines de la presente ley. Cuando los fondos indicados en los dos incisos anteriores, no fueren total o parcialmente necesarios para el desarrollo de la zona turística, a juicio del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y del Instituto Costarricense de Turismo, el remanente podrá destinarse a otras necesidades del respectivo cantón; y c. El cuarenta por ciento restante será invertido en obras de mejoramiento del cantón.</p>	<p>La municipalidades al menos en lo visible en la ZMT, parece que o no invierten o lo hacen en muy baja escala con respecto a la que manada la ley</p>	<p>✓ Todas las municipalidades.</p>
<p><b>Artículo 66.</b> Para los fines contemplados en el inciso c) del artículo 57.de la Ley, cada municipalidad deberá reservar hasta una cuarta parte de la zona marítimo terrestre bajo su jurisdicción para ofrecerla en concesiones a las entidades mencionadas en esa disposición. El área indicada deberá demarcarse en el plan de desarrollo turístico de la zona, calculándose sobre la superficie neta, esto es, con exclusión de los espacios destinados a usos públicos, y su calidad deberá corresponder cuando menos a la calidad promedio de la zona. Las municipalidades ofrecerán las áreas disponibles para dichos fines mediante publicaciones en el Diario Oficial, las que deberán hacerse periódicamente en tanto no se reciban solicitudes de concesión de parte de las entidades correspondiente. Cuando no sea posible contar con la superficie señalada por existir arriendos o concesiones otorgados con anterioridad a la vigencia de la Ley, cada vez que se extinga una concesión por cualquiera de las razones que se señalan en el artículo 52. de la</p>	<p>No se conoce de un caso que considere este aspecto, como realizado por una municipalidad. El derecho señalado en la norma, es violentado, incluso cuando se ejecuta un Plan Regulador, los posibles concesionarios no comprenden o tratan de evitar que se señale una zona de cooperativas, como suele llamarse en las propuestas de ordenamiento. Esto se suma a lo señalado en este mismo cuadro en el comentario al</p>	<p>✓ Todas las municipalidades</p>

<p>Ley, la municipalidad deberá ofrecer el predio en concesión a las entidades indicadas en el inciso c), artículo 57. de la Ley, hasta que dichas entidades lleguen a tener en concesión por lo menos una cuarta parte del área lotificada.</p>	<p>artículo 57.</p>	
<p><b>Artículo 74.</b> De acuerdo con el artículo 69. De la Ley, las edificaciones y construcciones que se hayan levantado sin la respectiva autorización en predios de la zona restringida dados legalmente en arrendamiento o concesión conforme a leyes anteriores, deberán ser objeto de planificación de acuerdo con las normas urbanísticas que se dicten, las cuales se aplicarán gradualmente en casos de remodelaciones o reconstrucciones.</p>	<p>Existe la obligación de elaborar y aplicar planes reguladores, sin embargo hay sectores que no cuentan con ellos y allí se desarrollan procesos constructivos, en ocasiones hasta con tolerancia municipal. Otros espacios con planes reguladores, donde existían edificaciones esperan a que se aplique la gradualidad de la que habla el artículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Herradura</li> <li>✓ Guacalillo y Bajamar</li> <li>✓ La Cueva y Caldera</li> <li>✓ Montezuma</li> <li>✓ Playa Blanca de Paquera</li> </ul>

## Anexo 4

### LISTA PRELIMINAR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO PUNTARENAS E ISLAS DEL GOLFO

No	NOMBRE	CÓD	JERAR		UNIDAD PLANEA	PROVINCIA	CANTON
			+				
1	Isla Tortuga	1-3-6	3		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
2	Isla Alcatraz	1-3-6	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
3	R.N.V.S. Isla San Lucas	1-3-6	2		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
4	Isla Jesucita	1-3-6	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
5	Isla Caballo	1-3-6	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
6	Isla Bejuco	1-3-6	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
7	Isla Venado	1-3-6	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
8	Isla Chira	1-3-6	2		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
9	Isla Cedros	1-3-6	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
10	Isla Pan de Azúcar	1-3-6	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
11	R.B. Pájaros, Negritos, Guayabo	1-3-6	2		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
12	Humedal Estero de Puntarenas	1-4	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
13	R.N.V.S. Curú	1-8	2		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
14	Fila de Pájaros	1-8	1			PUNTARENAS	PUNTARENAS
15	Punta Morales	1-3-1	1			PUNTARENAS	PUNTARENAS
16	R.N.A. Cabo Blanco	1-8	3		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
17	Golfo de Nicoya	1-3	2		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
18	Bahía Ballena	1-3-10	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
19	Playa Ventanas	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
20	Playa Tambor	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
21	Playa Naranja	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
22	Playa Montezuma	1-3-1	2		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
23	Playa Organos	1-3-1	2		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
24	Playa Gigante	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
25	Playa Cabuya	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
26	Playa Curú (R,N.V.S.Curú)	1-3-1	3		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
27	Playa Quesera	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
28	Playa Colorado	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
29	Playa Cocal	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
30	Playa Cocalito	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
31	Museo Histórico Marino	2-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
32	Antigua Cuartel	2-2-4	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
33	Casa Clodomiro Figueroa	2-3	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
34	Capitanía de Puerto	2-2-4	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
35	Feria del Marisco	3-2	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
36	Fiesta de la Virgen del Mar	3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
37	Ciudad de Puntarenas	4-4-6	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
38	Paseo de los Turistas	4-4-6	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
39	Carnaval de Puntarenas	5-3-12	2		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
40	Concurso Señorita Verano	5-3-2	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	PUNTARENAS
41	Playa Doña Ana	1-3-1	2		CoTEPPI	PUNTARENAS	ESPARZA
42	Playa Tivives	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	ESPARZA
43	Playa Icaco	1-3-1	1		CoTEPPI	PUNTARENAS	ESPARZA

44 Playa El Silencio	1-3-1	2	CoTEPPI	PUNTARENAS	ESPARZA
45 Estero de Mata Limón	1-4	2	CoTEPPI	PUNTARENAS	ESPARZA
46 Z.P. Manglares Estero Tivives	1-8	2	CoTEPPI	PUNTARENAS	ESPARZA
47 Boca del Río Barranca	1-5	1	CoTEPPI	PUNTARENAS	ESPARZA
48 Puerto Caldera	4-4-7	2	CoTEPPI	PUNTARENAS	ESPARZA
49 R.N.V.S. Peñas Blancas	1-8	2		PUNTARENAS	MONTES DE ORO
50 Cerro Pan de Azúcar	1-1	1		PUNTARENAS	MONTES DE ORO
51 Paisaje Montañoso Miramar	1-1	2		PUNTARENAS	MONTES DE ORO
52 Lagunas Arancibia	1-4	1		PUNTARENAS	MONTES DE ORO
53 Minas de Oro	4-1	1		PUNTARENAS	MONTES DE ORO
54 Playa Tárcoles	1-3-1	1	CoTE PM	PUNTARENAS	GARABITO
55 Playa Azul	1-3-1	1	CoTE PM	PUNTARENAS	GARABITO
56 Playa Bajamar	1-3-1	1	CoTE PM	PUNTARENAS	GARABITO
57 Playa Guacalillo	1-3-1	1	CoTE PM	PUNTARENAS	GARABITO
58 Cerro Chiquero	1-1	1	CoTE PM	PUNTARENAS	GARABITO

## **Simbología**

R.N.V.S.: Refugio Nacional de Vida Silvestre

R.B: Reserva Biológica

R.N.A.: Reserva Natural Absoluta

Z.P. Zona Protectora

### **+ Jerarquía:**

**Jerarquía 3:** Atractivo con algún rasgo llamativo capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno o externo, que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas locales (actuales y potenciales)

**Jerarquía 2:** Atractivos con méritos suficientes para considerarlos importantes para el mercado interno, pero sin condiciones para el turismo receptivo y que forman parte del patrimonio turístico.

**Jerarquía 1:** Atractivos sin méritos suficientes para considerarlos en las Jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que puedan completar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico.

## Descripción de Atractivos

### 1. Isla Chira

Se localiza en el Golfo de Nicoya y es isla de mayor tamaño del litoral Pacífico del país, con una longitud de 11.5 km y un ancho de 5.8 km.

La isla conforma un casco montañoso con terrenos intermedios de pie de monte y de terrazas hacia los frentes del litoral costero. En su parte central y este se localiza un extensa área de manglar muy atractivo para el turismo y de bancos de arena y lodo. La isla tiene aproximadamente unos 30 km<sup>2</sup> de tierra continental, de los cuales 10 km<sup>2</sup> son aptos para el desarrollo agropecuario.

### 2. Reserva Biológica Pájaros, Negritos y Guayabo.

Estas islas se encuentran ubicadas en ambos extremos del Golfo de Nicoya. La Isla Guayabo es un imponente bloque de roca sedimentaria de unos 50 m. de altura. Tiene forma romboidal y un difícil acceso a través de una playa de guijarros producto de antiguo derrumbe. La vegetación que la tapiza está formada por arbustos y plantas pequeñas que sobrepasan el metro de altura. Su importancia radica en que es la mayor de las cuatro áreas de anidación del pelícano (*Pelecanus occidentalis*) que se conocen en el país, con una población de 200-300 individuos. Además le brinda refugio a numerosas aves marinas.

Las islas Negritos formadas por basaltos y brechas del Complejo de Nicoya, están cubiertas por un bosque semidecídúo, cuyos arboles dominantes son el flor blanca (*Plumeria rubra*), el pochote (*Bombacopsis quinatum*). El agua que rodea estas islas es muy rica en nutrientes.

La isla de los Pájaros es más o menos redonda y tiene forma de domo. Durante la marea baja se puede rodear la isla caminando por las dos pequeñas playas que posee y por una angosta plataforma. La vegetación está formada por un bloque de poca altura y parches de pasto con charral. Como en las islas anteriores las aves marinas son los vertebrados más abundantemente y variados de esta pequeña isla.

### 3. Isla San Lucas

Ubicada en el Golfo de Nicoya a 6 millas de la ciudad de Puntarenas. Convertida desde el 28 de febrero de 1873 en presidio del Estado, es una de las espléndidas islas del Golfo. Junto con Venado, Caballo, Chira, y otras porciones de tierra, conforman un marco escénico digno de visitar. La Isla semeja una gran finca ganadera, con sus potreros llenos de árboles y sus pequeñas playas sombreadas de palmeras, fue llamada por los aborígenes Chara, que quiere decir, en lengua nario nali: "Cacique el del otro lado". Los españoles que allí estuvieron la llamaron San Lucar de Barrameda.

Actualmente ya dejó de ser cárcel y pasará a ser un complejo turístico de gran envergadura en el futuro cercano.

De gran valor histórico y cultural por haber sido escogida por los indios Chorotegas como cementerio en donde descansan sus almas. En Febrero de 1873 se convirtió en el más grande centro penal de Costa Rica, hasta que en 1991 fue clausurado, se dice que en la isla los convictos vivían horrores y algunas veces trataban de escapar sin lograrlo. La isla abarca una extensión de 1.250 acres, con muchas playas, bahías, pequeños acantilados, cerros y otros que le dan un mayor valor turístico para una futura explotación.

#### **4. Isla Tortuga**

Está formada por dos islas denominadas, Talolinga la de mayor tamaño y Alcatraz la más pequeña. La de mayor tamaño posee una pequeña playa de arena blanca, con acantilados en ambos extremos, es una playa de poco oleaje y fuertes corrientes marinas. Isla Alcatraz no cuenta con playas, está rodeada por arrecifes coralinos. Se encuentran cubiertas de vegetación propias del bosque tropical seco, transición a húmedo. En la Isla Talolinga se pueden practicar diversas actividades tales como la pesca, buceo, snorkeling, jet sky y otros.

#### **5. Refugio Nacional de Vida Silvestre Curú**

Se encuentra localizado en el Golfo de Nicoya, posee gran variedad de flora y fauna tanto marina como terrestre. Los hábitats existentes son el bosque semideciduo el bosque de la ladera escarpada, el bosque deciduo, el manglar y la vegetación de playa. La Avifauna es abundante se han identificado 115 especies tanto terrestres como marinas, entre los reptiles son abundantes los garrobos (*Ctenosaura similis*), las iguanas (*Iguana iguana*) y las boas (*Boa constrictor*). Se encuentran dentro del Refugio las playas Curú, la Poza, Colorada y la Quesera, de gran belleza escénica, con arena muy blanca y fina. Estas son muy adecuadas para la natación y el buceo debido al oleaje suave, la poca pendiente y a las aguas cristalinas.

#### **6. Playa Curú**

La playa Curú es una de las playas de mayor capacidad soportante de este sector de la península de Nicoya, después de playa Pochote y playa Tambor. La playa se encuentra al fondo de una bahía la que está protegida por la localización de las dos unidades insulares de Isla Alcatraz o Isla Tolinga conocidas como Isla Tortuga.

#### **7. Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco**

Con sus 1.172 ha, es un área protegida de mucha importancia para la protección de aves marinas y es una de las áreas de mayor belleza escénica de la costa del Pacífico Seco. En los bosques de Cabo Blanco predominan las especies siempreverdes, aunque mezcladas con especies caducifolias como el pochote (*Bombacopsis quinatum*) el árbol más abundante, con ejemplares que alcanzan los 50 m. de altura. Hasta el momento se han identificado 120 especies de árboles.

Su fauna es bastante diversa, pero no es muy abundante. Además de las chizas (*Sciurus variegatoides*), que abundan, se encuentran el cusuco (*Dasyopus novencinctus*) y tres especies de monos, el congo (*Alouatta palliata*), el colorado (*Ateles geoffroyi*) y el carablanca (*Cebus capucinus*). Las aves marinas son muy numerosas, particularmente los pelicanos (*Pelecanus*

occidentalis), las tijeretas de mar (*Fregata magnificens*), y los piqueros (*Sula leucogaster*). La colonia de esta especie con más de 500 parejas, es la de mayor tamaño en el país. A lo largo de la costa y dentro de la reserva existen tres dormitorios de pelícanos, que acuden cada atardecer no menos de 150 ejemplares.

La isla Cabo Blanco situada a 1.6 km. de la costa, un peñón rocoso de paredes verticales, desprovisto de vegetación y con mucho guano, constituye un refugio muy importante para las aves marinas.

A ambos lados de este cabo existen dos playas arenosas, Balsitas y Cabo Blanco, bordeadas de grandes árboles.

### **8. Playa Paquera conocida como Playa Órganos**

Localizada en la Provincia de Puntarenas, en el Cantón de Puntarenas, a 5 km del pueblo de Paquera.

Es una playa que tiene una alta capacidad soportante con una extensa exposición de zonas de entremarea en marea baja pero los terrenos anteriores no presentan condiciones para el desarrollo. Detrás de esta playa predominan las áreas de manglar y zonas de humedales.

Esta playa está bordeada por árboles y cocoteros y es dueña de un reconfortante y apacible paisaje.

Playa destinada a actividades de sol, playa, mar, fotografía y buceo libre.

### **9. Playa Quizales**

Es uno de los frentes costeros desarrollados turísticamente con instalaciones turísticas de hospedaje, área residencial turística recreativa, campos de golf etc.. Esta playa es de alto atractivo turístico por sus arenas blancas aunque presenta condiciones no adecuadas en cuanto a la actividad de baño en ciertas épocas del año. En el extremo de playa Quizales se encuentra la salida de la quebrada Chorro el cual cae en catarata en el frente costero.

### **10. Playa Montezuma**

Es una de las playas más visitadas a pesar de su reducido tamaño y su baja capacidad soportante. Es una playa pequeña y rocosa de unos 200 m. de longitud. Antes de que se diera el desarrollo turístico de esta área, había un pequeño poblado costero en donde albergaba a un grupo de pescadores artesanales. Posteriormente, este poblado ha tenido un crecimiento de diferentes tipos de servicio turístico perdiéndose la unidad del poblado anterior y creándose un núcleo desordenado de instalaciones de hoteles, cabinas, restaurantes, comercio etc.

### **11. Refugio Nacional de Vida Silvestre Peñas Blancas**

El refugio fue creado en 1985 y se encuentra ubicado dentro de la Zona Protectora Montes de Oro en el Cantón de Miramar, Provincia de Puntarenas.

Peñas Blancas es un área de terreno muy escabroso, hecho de rocas volcánicas del Grupo Aguacate. La mayor parte del refugio está cubierto por bosques que de alguna forma han sido

alterados, aunque aún se puede encontrar la masa original del bosque en áreas remotas y en los cañones de los ríos.

Este refugio fue creado para proteger las nacientes de numerosos ríos y para preservar e incrementar la vida silvestre.

La vegetación en las áreas bajas, hacia el sur, consiste de bosque tropical seco. Hacia el norte y en las áreas altas crece un bosque premontano húmedo.

La vida silvestre es escasa en el refugio, aunque hay numerosas especies de aves, entre los que se encuentran el quetzal (*Pharomachrus mocinno*) y el pájaro campana (*Procnias tricarunculata*) y algunos mamíferos como el zorro pelón (*Didelphys marsupiales*), mapache (*Procyon lotor*), pizote (*Nasua nasua*).

## Anexo 5

### Productos y Actividades Potenciales en la Unidad

Producto/Mercado	Atractivo	Atractivos Potenciales
<b>Sol y Playa</b>	En la mayoría de las playas con especial énfasis en El Carmen de Cóbano, Puntarenas, Isla Tortuga (Tolinga), Quizales, Mal País, Pochote, Santa Teresa, Tambor, Tivives.	<ul style="list-style-type: none"> <li>baños de sol y descanso</li> <li>baños en el mar</li> <li>deportes de playa</li> <li>deportes acuáticos</li> <li>camيناتas</li> <li>gastronomía</li> <li>diversión nocturna</li> </ul>
<b>Naturaleza-Ecoturismo</b>	Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, Reservas Biológicas Islas Negritos, Pájaros y Guayabo, Refugios Nacionales de Vida Silvestre Curú, Peñas Blancas, Romelia, La Ensenada y la Ceiba, Humedal Estero de de Puntarenas y manglares asociados, Zonas Protectoras Península de Nicoya, Tivives y Arenal-Monteverde	<ul style="list-style-type: none"> <li>observación de Flora y Fauna</li> <li>camيناتas guiadas</li> <li>investigación y aprendizaje</li> <li>fotografía</li> <li>descanso y meditación</li> <li>paseos de observación especies de fauna nocturna.</li> </ul>
<b>Turismo Rural</b>	Comunidades de Arancibia, Cedral, Costa Pájaros, Chira, Venado, Guacimal, distritos de San Mateo, Orotina, Esparza	
<b>Aventura</b>	Playa Santa Teresa, Mal País, Curú, Isla Tortuga, Montezuma	<ul style="list-style-type: none"> <li>fincas productivas</li> <li>productos naturales</li> <li>paseos a caballo</li> <li>gastronomía</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>pesca deportiva</li> <li>snorkeling</li> <li>buceo</li> <li>canotaje</li> <li>kayaking</li> <li>canopy</li> </ul>